



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Año XIX

Miércoles, 24 de octubre de 2001

Número 139

Sumario

III. OTRAS RESOLUCIONES

Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica

Orden de 28 de septiembre de 2001, por la que se resuelve la convocatoria del concurso para la concesión de subvenciones a organizaciones sin ánimo de lucro en materia de atención de emergencias para el desarrollo de las líneas de acción prioritarias en el año 2001.

Página 16049

Instituto Canario de Administración Pública (I.C.A.P.).- Resolución de 15 de octubre de 2001, del Director, por la que se convocan cursos para Directivos de las Corporaciones Locales, incluidos en el Plan de Formación para el año 2001.

Página 16054

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas

Orden de 3 de agosto de 2001, por la que se acepta la cesión gratuita, por el Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera de una parcela de 4.019,50 m² de superficie, sita en ese término municipal, sobre la que se ubican 23 viviendas de protección oficial de promoción pública del Grupo Laguna Santiago.

Página 16057

Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente

Dirección General de Ordenación del Territorio.- Resolución de 28 de septiembre de 2001, por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias de 31 de julio de 2001, que toma conocimiento del auto de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias de 23 de marzo de 2001, de suspensión parcial del acuerdo recurrido de la C.O.T.M.A.C. y tener por aprobada parcialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Arucas, en el Sector 3 de Suelo Urbanizable no afectado del proyecto denominado duplicación y variante de la carretera C-810, en el tramo de enlace Arucas-Pagador, término municipal de Arucas (Gran Canaria).

Página 16058

Dirección General de Ordenación del Territorio.- Resolución de 28 de septiembre de 2001, por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias de 31 de julio de 2001, que aprueba parcialmente el Plan Parcial del Subsector Meridional del Sector 3 de Bañaderos, promovido por la Corporación local, término municipal de Arucas.

Página 16059

Consejería de Sanidad y Consumo

Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Salud Pública.- Resolución de 12 de junio de 2001, relativo a expediente administrativo de instalación de un botiquín farmacéutico de urgencias en el barrio de El Socorro, término municipal de Tegueste.

Página 16060



El texto de este B.O.C. puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/>

Boletín Oficial de Canarias

Depósito Legal TF-37/1983
Edita/Servicio de Publicaciones
Secretaría General Técnica
Consejería de Presidencia
e Innovación Tecnológica

Edificio Administrativo de Usos
Múltiples II, planta 0
Avda. José Manuel Guimerá, 8,
Tfno.: (922) 47.69.40. Fax: (922) 47.65.98
38003 Santa Cruz de Tenerife

Edificio Administrativo de Usos
Múltiples I, planta 0
C/ Arrieta, s/n,
Tfno.: (928) 30.67.17. Fax: (928) 30.67.00
35003 Las Palmas de Gran Canaria

Precio suscripción:
Periodo anual: 12.730 ptas.
Semestre: 7.487 ptas.
Trimestre: 4.366 ptas.
Precio ejemplar: 128 ptas.

IV. ANUNCIOS*Anuncios de contratación***Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas**

Secretaría General Técnica.- Anuncio de 21 de septiembre de 2001, por el que se hacen públicas las adjudicaciones de contratos de construcción de viviendas en la isla de Gran Canaria. Página 16062

Secretaría General Técnica.- Anuncio de 15 de octubre de 2001, por el que se hace pública la Resolución de 15 de octubre de 2001, de la Dirección General de Aguas, que convoca licitaciones, mediante el sistema de concurso, procedimiento abierto, tramitación urgente, para la ejecución de obras en las islas de Gran Canaria y Lanzarote. Página 16062

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación

Secretaría General Técnica.- Anuncio de 19 de octubre de 2001, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto, para la contratación de la asistencia técnica consistente en la realización del trabajo denominado análisis del tramo de costa comprendido entre Punta Salema y Montaña Roja (Tenerife) para evaluar su posible idoneidad para el desarrollo de la acuicultura.- Expte. nº 2001/c/nº 31. Página 16063

Secretaría General Técnica.- Anuncio de 19 de octubre de 2001, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto, para la contratación de las obras de acondicionamiento de la zona portuaria, aseos, vallado y murete pescante, término municipal de Garachico (Tenerife).- Expte. nº 2001/c/nº 33. Página 16065

Secretaría General Técnica.- Anuncio de 19 de octubre de 2001, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto, para la contratación de la asistencia técnica consistente en la realización del trabajo denominado análisis del tramo de costa comprendido entre Piedras de Guayedra y Punta Gorda (Gran Canaria) para evaluar su posible idoneidad para el desarrollo de la acuicultura.- Expte. nº 2001/c/nº 37. Página 16066

Secretaría General Técnica.- Anuncio de 19 de octubre de 2001, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto, para la contratación de la asistencia técnica consistente en la realización del trabajo denominado análisis del tramo de costa comprendido entre La Tartaguera y la Punta de Tarajalillo (Gran Canaria) para evaluar su posible idoneidad para el desarrollo de la acuicultura.- Expte. nº 2001/c/nº 39. Página 16067

Secretaría General Técnica.- Anuncio de 19 de octubre de 2001, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto, para la contratación de la asistencia técnica consistente en la realización del trabajo denominado análisis del tramo de costa comprendido entre la Punta de Juan Graje y la Punta de Las Llanadas (La Palma) para evaluar su posible idoneidad para el desarrollo de la acuicultura.- Expte. nº 2001/c/nº 40. Página 16068

Secretaría General Técnica.- Anuncio de 19 de octubre de 2001, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto, para la contratación de la asistencia técnica consistente en la realización del trabajo denominado análisis del tramo de costa comprendido entre el Bufadero y Punta de Lima (Lanzarote) para evaluar su posible idoneidad para el desarrollo de la acuicultura.- Expte. nº 2001/c/nº 41. Página 16070

Secretaría General Técnica.- Anuncio de 19 de octubre de 2001, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto, para la contratación de las obras de mejoras en edificio y zona de varada de la Cofradía de Pescadores de La Graciosa (Teguise-Lanzarote).- Expte. nº 2001/c/nº 42. Página 16071

Secretaría General Técnica.- Anuncio de 19 de octubre de 2001, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto, para la contratación de los servicios de puesta a punto y adecuación del pórtico automotor de Tzacorte, término municipal de La Palma.- Expte. nº 2001/c/nº 43. Página 16072

Secretaría General Técnica.- Anuncio de 19 de octubre de 2001, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto, para la contratación de las obras de mejora de los medios de varada en el término municipal de Haría (Lanzarote).- Expte. nº 2001/c/nº 44. Página 16073

Administración Local

Consorcio Sanitario de Tenerife

Anuncio de 10 de septiembre de 2001, por el que se hace pública la relación de adjudicaciones de suministros realizadas por el Hospital Universitario de Canarias.- Exptes. números CA 00.002_02, CA.01.007, CA01.003. Página 16075

Otros anuncios

Presidencia del Gobierno

Secretaría General.- Anuncio de 13 de septiembre de 2001, por el que se hace pública la relación de ayudas y subvenciones específicas concedidas por el Presidente del Gobierno durante el segundo trimestre de 2001. Página 16075

Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica

Dirección General de Industria y Energía.- Anuncio de 10 de septiembre de 2001, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa de la instalación eléctrica denominada Línea aérea de alta tensión (20 kV) y Estación Transformadora Prefabricada de 160 KVA para sala de bombeo, término municipal de El Rosario (Tenerife).- Expte. nº SE-2001/156. Página 16078

Dirección General de Industria y Energía.- Anuncio de 11 de septiembre de 2001, por el que se somete a información pública el Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de explotación de arenas a ubicar en El Jable, término municipal de Tegui (Lanzarote).- Expte. nº 372. Página 16079

Dirección General de Industria y Energía. Servicio de Instalaciones Energéticas.- Anuncio de 23 de julio de 2001, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa de la instalación eléctrica denominada Nuevo C.T. Cercados, Tiscamanita, ubicada en Los Cercados, Tiscamanita, término municipal de Tuineje.- Expte. nº AT 01/105. Página 16079

Dirección General de Industria y Energía. Servicio de Instalaciones Energéticas.- Anuncio de 7 de septiembre de 2001, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa de la instalación eléctrica denominada Línea subterránea A.T. y Centro de Transformación, ubicada en calle Luis Doreste Silva, término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.- Expte. nº AT 01/189. Página 16079

Consejería de Economía, Hacienda y Comercio

Dirección General de Tributos. Oficina Liquidadora de Puerto de Arrecife.- Anuncio de 27 de agosto de 2001, por el que se hace pública la relación de contribuyentes titulares de los procedimientos de gestión tributaria por el concepto de Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Página 16080

Inspección de Tributos de Santa Cruz de Tenerife.- Anuncio de 27 de septiembre de 2001, relativo a requerimiento de comparecencia para notificación a los interesados en los procedimientos administrativos en relación al Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y al Impuesto General Indirecto Canario. Página 16081

Tesorería Territorial de Santa Cruz de Tenerife.- Edicto de 8 de octubre de 2001, relativo a notificación de diligencias de embargo de cuentas corrientes. Página 16085

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas

Dirección General de Vivienda.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 27 de septiembre de 2001, que emplaza a cuantos aparezcan como interesados en el recurso contencioso-administrativo nº 981/2001, formulado por D. José Manuel Castillo Rodríguez. Página 16107

Dirección General de Vivienda.- Anuncio de 28 de septiembre de 2001, por el que se hace pública la aceptación por diversos Ayuntamientos de la delegación del control de las condiciones de habitabilidad de las viviendas y de la gestión de la tasa por expedición de la cédula de habitabilidad. Página 16107

Dirección General de Vivienda.- Anuncio de 5 de octubre de 2001, por el que se hace pública la aceptación por diversos Ayuntamientos de la delegación del control de las condiciones de habitabilidad de las viviendas y de la gestión de la tasa por expedición de la cédula de habitabilidad. Página 16107

Dirección General de Vivienda.- Anuncio de 10 de octubre de 2001, por el que se hace pública la aceptación por diversos Ayuntamientos de la delegación del control de las condiciones de habitabilidad de las viviendas y de la gestión de la tasa por expedición de la cédula de habitabilidad. Página 16108

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Secretaría General Técnica.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 11 de octubre de 2001, relativa a la notificación del emplazamiento a varios interesados, en el recurso que se tramita como Procedimiento Abreviado nº 211/2001, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº Uno de Santa Cruz de Tenerife. Página 16108

Dirección Territorial de Educación de Santa Cruz de Tenerife.- Anuncio de 12 de septiembre de 2001, relativo a extravió de título a nombre de Dña. Silvia Rodríguez Castellano. Página 16109

Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente

Viceconsejería de Medio Ambiente.- Anuncio de 10 de septiembre de 2001, relativo a la solicitud de autorización de vertido al mar de aguas pretratadas, a través del emisario submarino de Avalos, que promueve la Urbanización Playa de Fañabé, S.A., en el término municipal de San Sebastián de La Gomera. Página 16109

Consejería de Sanidad y Consumo

Dirección General de Recursos Humanos.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 5 de octubre de 2001, que dispone la publicación de la remisión al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Las Palmas de Gran Canaria, del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo nº 544/2001-2, sustanciado por el Procedimiento Abreviado e interpuesto por D. Juan Jesús Galván Sosa y se emplaza a los interesados en el citado procedimiento. Página 16109

Consejería de Empleo y Asuntos Sociales

Instituto Canario de Formación y Empleo (ICFEM).- Anuncio de 19 de septiembre de 2001, relativo a requerimiento de comparecencia para notificación a los interesados en los procedimientos correspondientes en relación con infracciones en materia de empleo y protección por desempleo. Página 16110

Instituto Canario de Formación y Empleo (ICFEM).- Anuncio de 19 de septiembre de 2001, relativo a requerimiento de comparecencia para notificación a los interesados en los procedimientos correspondientes en relación con infracciones en materia de empleo y protección por desempleo. Página 16111

Instituto Canario de Formación y Empleo (ICFEM).- Anuncio de 19 de septiembre de 2001, relativo a requerimiento de comparecencia para notificación a los interesados en los procedimientos correspondientes en relación con infracciones en materia de empleo y protección por desempleo. Página 16112

Instituto Canario de Formación y Empleo (ICFEM).- Anuncio de 25 de septiembre de 2001, del Director, relativo a notificación de requerimiento realizado a la entidad Tylelly, Sdad. Coop.- Expte. nº 90/96. Página 16113

Administración Local

Cabildo Insular de Fuerteventura

Anuncio de 9 de mayo de 2001, relativo al Decreto por el que se resuelve aprobar la Calificación Territorial para la restauración, conservación y mejora de una edificación rural, situada en Tindaya, término municipal de La Oliva, solicitada por Dña. Lucrecia Reyes Reyes. Página 16114

Anuncio de 17 de septiembre de 2001, relativo al trámite de audiencia a los interesados en el procedimiento de delimitación del entorno de protección del Bien de Interés Cultural "Ermita de Nuestra Señora de Guadalupe", sita en Agua de Bueyes, término municipal de La Antigua. Página 16114

Cabildo Insular de La Palma

Anuncio de 21 de septiembre de 2001, relativo a la notificación de Resoluciones en materia de infracciones administrativas de transportes. Página 16114

Anuncio de 21 de septiembre de 2001, relativo a la notificación de Resoluciones en materia de infracciones administrativas de transportes. Página 16115

Ayuntamiento de Adeje (Tenerife)

Anuncio de 27 de septiembre de 2001, relativo a la convocatoria para la provisión en régimen de propiedad de veinte plazas de Policía Local, mediante oposición libre. Página 16115

Ayuntamiento de Mogán (Gran Canaria)

Anuncio de 28 de agosto de 2001, relativo a las bases y convocatoria para la provisión interina de una plaza de Aparejador, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Técnico Medio. Página 16116

Anuncio de 18 de septiembre de 2001, relativo a la convocatoria para cubrir en propiedad, diversas plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2001. Página 16116

Anuncio de 27 de septiembre de 2001, por el que se somete a información pública la aprobación inicial de la modificación del Plan Parcial Valle de Puerto Rico (Polígonos 30 y 30').- Expte. nº 01/0801-81. Página 16116

III. OTRAS RESOLUCIONES**Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica**

1506 *ORDEN de 28 de septiembre de 2001, por la que se resuelve la convocatoria del concurso para la concesión de subvenciones a organizaciones sin ánimo de lucro en materia de atención de emergencias para el desarrollo de las líneas de acción prioritarias en el año 2001.*

Examinado el expediente tramitado por la Dirección General de Seguridad y Emergencias relativo a la convocatoria de concurso para la concesión de subvenciones a organizaciones sin ánimo de lucro en materia de atención de emergencias para el desarrollo de las líneas de acción prioritarias en el año 2001.

Vista la propuesta de resolución formulada por el Director General de Seguridad y Emergencias.

Teniendo en cuenta los siguientes

I. ANTECEDENTES

1º) Mediante Orden de 25 de mayo de 2001 (B.O.C. nº 67, de 30.5.01) se convocaron subvenciones a entidades sin ánimo de lucro que realizaran actividades de salvamento marítimo, búsqueda a personas desaparecidas y rescate de personas atrapadas, aprobándose las bases reguladoras de las mismas.

2º) Examinadas las solicitudes y documentación presentadas, se procedió a requerir a aquellos interesados cuyas solicitudes no reunían los requisitos señalados en el artículo 70 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y los exigidos por la normativa específica aplicable, confiriéndoles un plazo de 10 días para subsanar la falta o acompañar los documentos preceptivos en cumplimiento del artículo 71 de la referida Ley estatal básica.

3º) Evaluadas las solicitudes conforme a los criterios objetivos de valoración y al baremo recogidos en la base séptima de la convocatoria se formuló la correspondiente propuesta de resolución por el Director General de Seguridad y Emergencias.

II. CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Primera.- El artículo 37.4.c) del Decreto 116/2001, de 14 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica, atribuye al Director General de Seguridad y Emergencias las competencias en materia de protección civil, atención de emergencias y salvamento marítimo, encomendándole, entre otras, las funciones de fomento de las acciones de desarrollo de equipos humanos y recursos materiales, así como prestar apoyo en el fomento de las actividades relacionadas con los servicios de atención a la emergencia excepcional de protección civil, el desarrollo

de los servicios de rescate en colaboración con las distintas Administraciones Públicas y con las entidades privadas prestatarias de este tipo de servicios, y el desarrollo y la coordinación de las medidas necesarias para garantizar la atención ante incidentes en el mar.

Segunda.- El artículo 52.4 de la Ley 7/1984, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, establece que los órganos departamentales competentes para otorgar las ayudas o subvenciones son los Consejeros.

En idéntico sentido el artículo 5.1 del Decreto 337/1997, de 19 de diciembre, modificado parcialmente por el Decreto 103/2000, de 12 de junio, por el que se establece el régimen general de ayudas y subvenciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, atribuye a los titulares de los Departamentos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma la competencia para conceder ayudas y subvenciones.

Tercera.- La sustanciación del procedimiento seguido para la concesión de las presentes subvenciones se ha ajustado a las normas procedimentales recogidas en el referido Decreto 337/1997, de 19 de diciembre, y a las previsiones contenidas en las bases de la convocatoria, de acuerdo con las normas del procedimiento administrativo común.

Asimismo, la resolución del presente procedimiento se produce dentro del plazo máximo previsto en la base octava de la convocatoria, fijado hasta el 30 de septiembre del corriente año.

Cuarta.- Las solicitudes cursadas por los Ayuntamientos de Valleseco y Santa Lucía fueron presentadas en el registro de la Dirección General de Seguridad y Emergencias los días 2 y 4 de julio de 2001 respectivamente, según consta en el sello de registro de entrada correspondiente. Teniendo en cuenta que la Orden de convocatoria fue publicada en el Boletín Oficial de Canarias el día 30 de mayo de 2001, y que su base sexta establecía un plazo de presentación de solicitudes de un mes contado desde dicha publicación, procede desestimar las referidas solicitudes por extemporáneas, al haberse presentado con fecha posterior al dies ad quem determinado en la correspondiente convocatoria (30 de junio de 2001).

Quinta.- La solicitud presentada por la "Agrupación Cultural Deportiva del Cuerpo de Bomberos de San Bartolomé de Tirajana" no se ajusta a los requisitos exigidos por la correspondiente convocatoria. En tal sentido la base primera de dicha convocatoria, referida al objeto de la misma, establece que podrán ser beneficiarios de las subvenciones las entidades "que se dediquen a la prestación de actividades de atención de emergencias en las líneas de acción mencionadas (referidas a las actividades de salvamento marítimo, búsqueda de personas desaparecidas y rescate de

personas atrapadas, a tenor de lo dispuesto en el primer párrafo de la referida base primera) ..., y que así lo dispongan sus estatutos asociativos". Teniendo en cuenta que la Agrupación Cultural citada tiene como único objeto, tal y como establece el artículo 1 de sus Estatutos, "el fomento y la práctica de la cultura y el deporte entre sus asociados afiliados", procede desestimar su solicitud de subvención por no constituir una asociación que desarrolle una actividad genérica de atención de emergencias ni, por ende, alguna de las actividades específicas que son objeto de fomento a través de la presente convocatoria de subvenciones.

Sexta.- Cursados, de conformidad con el artículo 71 de la ya referida Ley 30/1992, de 26 de noviembre, los requerimientos oportunos a los interesados cuyas solicitudes no reunían los requisitos establecidos en el artículo 70 de la citada Ley, y los exigidos por la legislación específica aplicable, al objeto de que en un plazo de diez días subsanaran la falta o acompañaran los documentos preceptivos, formulándose, igualmente, el oportuno apercibimiento de desistimiento, procede tener por desistidos de su petición a la "Asociación Bomberos sin Fronteras", "Asociación de Bomberos Voluntarios de Tegueste" y "Omicrón Grupo de Apoyo", por no atender dichos requerimientos dentro del plazo conferido al efecto.

En el ejercicio de las competencias anteriormente reseñadas,

R E S U E L V O:

Primero.- Concesión de subvenciones.

Conceder subvenciones a los beneficiarios que figuran en el anexo I de la presente Orden, por los importes y para las actuaciones que se consignan en el mismo, quedando el otorgamiento de las citadas subvenciones condicionado al cumplimiento de las condiciones generales que se señalan en la presente resolución.

Segundo.- Solicitudes desistidas.

Tener por desistidos de su petición a los interesados que se relacionan en el anexo II.

Tercero.- Solicitudes desestimadas.

Desestimar, por los motivos que se indican, las solicitudes de subvención presentadas por los interesados que se enumeran en el anexo III.

Cuarto.- Financiación presupuestaria.

Las subvenciones concedidas se abonarán con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias, atendiendo a que la actividad a desarrollar sea de sal-

vamento marítimo o de búsqueda y rescate de personas desaparecidas o atrapadas:

- Para actividades de salvamento marítimo: partida presupuestaria 08.19.222 A.480.11 y 08.19.222 A.450.11, P.I./L.A. 08413402, "Potenciación de servicios de salvamento marítimo".

- Para actividades de búsqueda y rescate de personas desaparecidas o atrapadas: partida presupuestaria 08.19.222 A.480.11 y 08.19.222 A.450.11, P.I./L.A. 08413502 "Potenciación de grupos de atención de emergencias".

Quinto.- Aceptación de los beneficiarios.

Los beneficiarios deberán presentar ante la Dirección General de Seguridad y Emergencias, en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la presente resolución, su aceptación expresa de la misma. En el caso de que no se produzca dicha aceptación en el referido plazo, quedará sin efecto la subvención concedida.

Sexto.- Plazos.

El plazo que tendrán los beneficiarios para realizar las actividades relacionadas con el salvamento marítimo, la búsqueda de personas desaparecidas o el rescate de personas atrapadas finalizará el 31 de diciembre de 2001.

Por su parte, el plazo en que los beneficiarios deberán justificar el empleo de los fondos públicos recibidos y acreditar la realización de la actividad, así como el coste real de la misma, será de tres meses contados a partir de la fecha fijada para la realización de la actividad (31 de diciembre de 2001), debiendo presentar, a tal efecto, los originales y una fotocopia de las facturas ajustadas a lo dispuesto en el Real Decreto 2.402/1985, de 18 de diciembre, regulador del deber de expedición y entrega de facturas. Dichas facturas se presentarán ordenadas y acompañadas de una relación en la que figure el número de orden de las mismas, fecha de emisión, importe, concepto, proveedor y fecha de pago.

En el supuesto de que los beneficiarios sean Corporaciones Locales que dispongan de organizaciones de voluntariado creadas y aprobadas por el Pleno de la Corporación correspondiente, la justificación de la subvención se efectuará mediante certificación expedida por el órgano que tenga atribuidas las funciones de fiscalización o control de los fondos en el que se especifique que la actividad ha sido realizada satisfactoriamente, que el importe de la subvención recibida ha sido destinado a la finalidad para la que fue concedida, así como el coste total de la actividad.

Séptimo.- Abono de las subvenciones.

El abono de las subvenciones se efectuará en su totalidad y de forma anticipada mediante transferencia bancaria, una vez se haya efectuado la aceptación expresa de la subvención por el beneficiario en el plazo reseñado en punto quinto de la presente resolución.

A tal fin los beneficiarios deberán acreditar previamente ante la Dirección General de Seguridad y Emergencias que no pueden desarrollar la actividad sin la entrega de los fondos públicos.

Igualmente con carácter previo a dicho abono anticipado, será exigible que los beneficiarios que no tengan el carácter de Administración Pública acrediten, mediante certificado expedido por los órganos competentes, hallarse al corriente de las obligaciones tributarias estatales y autonómicas y con la Seguridad Social, y prestar las garantías a que se refiere el artículo 29.4 del Decreto 337/1997, de 19 de diciembre. En el supuesto de que dichas garantías se constituyan en forma de aval solidario de entidades de crédito, seguros o reaseguros o Sociedades de Garantía Recíproca de Canarias, deberán ajustarse al modelo que se contiene en el anexo a la Orden de 27 de julio de 2001, por la que se establecen las garantías para el abono anticipado de las subvenciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Quedarán exentas de prestar las garantías a las que se refiere el citado artículo 29.4 del Decreto 337/1997, aquellas entidades que resulten beneficiarias de subvenciones por cuantía inferior a dos millones quinientas mil (2.500.000) pesetas, dadas las razones de interés público y social que concurren.

Octavo.- Obligaciones de los beneficiarios.

Los beneficiarios quedan sujetos a las siguientes obligaciones:

- Realizar y acreditar la realización de la actividad, así como el cumplimiento de las condiciones impuestas en la resolución de concesión.

- Justificar el empleo de los fondos públicos recibidos en la actividad subvencionada.

- Acreditar el coste total de la actividad, así como el importe de las ayudas, subvenciones u otros auxilios económicos recibidos de cualesquiera Administraciones, Entes públicos, entidades privadas o particulares.

- Comunicar a la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica, a través de la Dirección General de Seguridad y Emergencias, las alteraciones que se produzcan en las circunstancias y requisitos subjetivos y objetivos tenidos en cuenta para la concesión de la subvención.

- Comunicar a la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica, a través de la Dirección General de Seguridad y Emergencias, el importe de las ayudas y subvenciones concedidas con posterioridad para la misma actividad por cualquier Administración o Ente público, así como las ayudas o auxilios económicos recibidos de entidades privadas o particulares con el mismo destino.

- Llevar los registros contables a que vengan obligados de modo que permitan identificar de forma diferenciada las partidas o gastos concretos en que se han materializado las subvenciones concedidas, así como los demás ingresos propios o afectos a la actividad subvencionada, incluyendo las ayudas y subvenciones concedidas con el mismo objeto, y que por diferencia permita obtener un estado de rendición de cuentas de las entidades o fondos públicos percibidos en concepto de subvención.

- Facilitar toda la información que les sea requerida por los órganos concedentes y por los órganos de control interno y externo de la actividad económico-financiera de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma.

- Someterse a las actuaciones de comprobación que, en relación con las subvenciones concedidas, se practiquen por el órgano concedente, la Intervención General, la Audiencia de Cuentas de Canarias o el Tribunal de Cuentas.

Noveno.- Condiciones generales de la actividad subvencionada.

Sin perjuicio de las obligaciones recogidas en el apartado anterior, el desarrollo de la actividad subvencionada queda sujeta a las siguientes condiciones generales:

- La coordinación por el Centro Coordinador de Emergencias y Seguridad del Gobierno de Canarias (CECOES), previsto en la Disposición Adicional Novena del Decreto 116/2001, de 14 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica (B.O.C. nº 64, de 25.5.01) y cuyo marco de funcionamiento se regula en la Orden de 21 de diciembre de 1999 (B.O.C. nº 167, de 22.12.99), de todas las actuaciones materiales que realicen los beneficiarios en las actividades subvencionadas de búsqueda, rescate y salvamento marítimo.

- La cesión por los beneficiarios de sus equipos humanos y medios materiales a requerimiento de la Dirección General de Seguridad y Emergencias.

- La rotulación del Teléfono Único Europeo de Urgencias 1-1-2 en los recursos móviles de los beneficiarios de las subvenciones.

Décimo.- Modificación de la resolución de adjudicación.

Dará lugar a la modificación de la resolución de concesión, sin que en ningún caso pueda variarse el destino o finalidad de la subvención, la concurrencia de alguna de las siguientes circunstancias:

- La alteración de las circunstancias o de los requisitos subjetivos y objetivos tenidos en cuenta para la concesión de la subvención.

- La obtención por el beneficiario de ayudas o subvenciones concedidas por otros órganos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma o por otras Administraciones o Entes públicos para el mismo destino o finalidad.

- La obtención de ayudas u otras atribuciones patrimoniales gratuitas de entidades privadas o particulares para el mismo destino o finalidad.

- La superación de los topes previstos por la normativa comunitaria como consecuencia de la acumulación de ayudas o subvenciones en los períodos establecidos en la misma.

Undécimo.- Legislación aplicable.

En todo lo no previsto en la presente Orden y en las bases de la convocatoria aprobadas mediante Orden de 25 de mayo de 2001 (B.O.C. nº 67, de 30.5.01), será de aplicación el Decreto 337/1997, de 19 de diciembre, modificado parcialmente por el Decreto 103/2000, de 12 de junio, por el que se establece el régimen general de ayudas y subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Contra el presente acto, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución, o directamente recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife, del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación, significando que, en el caso de presentar recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta la resolución expresa del recurso de reposición o se produzca la desestimación presunta del mismo, y todo ello sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de septiembre de 2001.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA
E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA,
Julio Bonis Álvarez.

ANEXO I
BENEFICIARIOS

Para actividades de salvamento marítimo:

BENEFICIARIO	PUNTOS	IMPORTE	CONCEPTO	% COSTE TOTAL ACTIVIDAD
Ayuntamiento Tacoronte	14,5	801.105	formación, vestuario, combustible, mantenimiento vehículos, zodiac y equipos de buceo	81.7
Ayuntamiento San Nicolás Tolentino	11,5	635.359	reparación material transporte, luz, combustible, teléfono, seguros	64.8
Cruz Roja Española	35	1.933.702	personal de socorro y emergencias	29.8
GIORS	13,5	250.000	mantenimiento vehículos, agua, luz y teléfono	100.0
AEA	16	883.978	vestuario, combustible y reparación vehículos	44.2
TOTAL	90,5	4.504.144		

Para actividades de búsqueda de personas desaparecidas y rescate de personas atrapadas:

BENEFICIARIO	PUNTOS	IMPORTE	CONCEPTO	% COSTE TOTAL ACTIVIDAD
Cruz Roja Española	25	1.129.363	gastos de mantenimiento equipos de rescate y búsqueda	14.0
AEA	33	1.490.760	Combustible, materiales fungibles rescate, reparación vehículos, alimentación y mantenimiento equipo canino	74.5
Ayuntamiento de Agüimes	10,5	474.333	mantenimiento puesto socorro y formación	6.8
Ayuntamiento de Firgas	14	632.444	mantenimiento parque móvil, combustible y comunicaciones	55.0
Ayuntamiento de Haría	16	722.793	luz, agua, teléfono, vestuario, mobiliario, material de oficina, gasolina, mantenimiento de vehículos, limpieza	16.4
Ayuntamiento de Moya	14	632.444	combustible, comunicaciones y mantenimiento	16.2
Ayuntamiento de Guía	21	948.665	Material de oficina y de protección civil no inventariable, mantenimiento vehículos	72.5
Ayuntamiento de Santa Brígida	10,5	474.333	combustible y vestuario	67.8
Ayuntamiento de Tuineje	10,5	319.000	material de rescate no inventariable	75.4
Grupo del Perro de Salvamento	75	3.388.090	formación, viajes homologación y reforma instalaciones, alquileres, telecomunicaciones, gasolina, mantenimiento vehículos	63.4
Ecotango	14	632.444		45.9
TOTAL	243,5	10.844.667		

ANEXO II

DESISTIDOS DE SU PETICIÓN

INTERESADO: Asociación Bomberos sin Fronteras.

CIRCUNSTANCIA: no atender en plazo el requerimiento para subsanar faltas y/o aportar documentos preceptivos de conformidad con el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

INTERESADO: Asociación de Bomberos Voluntarios de Tegueste.

CIRCUNSTANCIA: no atender en plazo el requerimiento para subsanar faltas y/o aportar documentos preceptivos de conformidad con el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

INTERESADO: Omicrón Grupo de Apoyo.

CIRCUNSTANCIA: no atender en plazo el requerimiento para subsanar faltas y/o aportar documentos preceptivos de conformidad con el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

ANEXO III

SOLICITUDES DESESTIMADAS

INTERESADO: Ayuntamiento de Valleseco.

MOTIVO: solicitud de subvención presentada fuera de plazo.

INTERESADO: Ayuntamiento de Santa Lucía.

MOTIVO: solicitud de subvención presentada fuera de plazo.

INTERESADO: Agrupación Cultural y Deportiva del Cuerpo de Bomberos de San Bartolomé de Tirajana.

MOTIVO: incumplimiento de la base primera de la convocatoria, referente al objeto de la misma, al no constituir una entidad dedicada a la prestación de actividades de atención de emergencias.

1507 *Instituto Canario de Administración Pública (I.C.A.P.).- Resolución de 15 de octubre de 2001, del Director, por la que se convocan cursos para Directivos de las Corporaciones Locales, incluidos en el Plan de Formación para el año 2001.*

En el Plan de Formación del Instituto Canario de Administración Pública para el año 2001 aprobado por el Consejo de Administración en su reunión del día 9 de marzo de 2001, se incluyó la organización de cursos para Directivos de las Corporaciones Locales.

Para responder a los retos que la modernización de las Administraciones Públicas plantea es necesario capacitar a sus directivos con el fin de conseguir la máxima calidad en los servicios que presta a la sociedad y alcanzar mayores niveles de eficacia en la Administración Local.

Las acciones formativas para directivos están destinadas a los cargos políticos de las Corporaciones Locales, un colectivo importante en la gestión pública canaria, en proceso de cambio y desarrollo, por lo que es necesario establecer un plan eficaz de formación que sea capaz de poner a disposición de los directivos locales los conocimientos necesarios para el correcto desempeño de sus tareas dentro de la organización.

Ante la evolución constante de las Tecnologías de la Comunicación y de la Información y ante el reto que supone la adaptación de la Administración Pública a la Sociedad de la Información este Instituto ha incluido en el programa de este curso un acercamiento al Plan Canarias Digital con el fin de difundir entre los directivos de la Administración Local las principales novedades del mismo.

Así pues, en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto 131/1988, de 9 de septiembre, resuelvo convocar los cursos relacionados en el anexo I de acuerdo a las siguientes

BASES

Primera.- Se convocan dos cursos de formación para Directivos de Corporaciones Locales a celebrar en las islas de Lanzarote y La Palma.

Segunda.- Requisitos de los participantes.

Podrán solicitar la asistencia a los cursos convocados los Alcaldes y Concejales de los municipios canarios y Consejeros de Cabildos Insulares de todas las islas.

Tercera.- Solicitudes.

Quienes deseen participar en los cursos programados, deberán presentar solicitud según modelo que se acompaña como anexo II a esta Resolución, en las oficinas del Instituto Canario de Administración Pública (I.C.A.P.), Plaza Residencial Anaga, Edificio Arco Iris, 1ª planta, Santa Cruz de Tenerife, y calle Padre José de Sosa, 22, Las Palmas de Gran Canaria, o según el procedimiento establecido en el punto 4 del artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, debiendo acompañarla de currículum personal que incluya la trayectoria al servicio de las Administraciones Públicas, memoria explicativa del interés personal en la participación del curso, e informe avalando el interés institucional.

Cuarta.- Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez (10) días naturales a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias.

Quinta.- Número de plazas.

El número de participantes será de cuarenta (40) en cada isla.

Sexta.- Admisión al curso.

El Instituto Canario de Administración Pública realizará la selección de aspirantes a los que se les comunicará por escrito. La citada comunicación se efectuará en la dirección del puesto de trabajo reseñado en la solicitud.

Quedarán desestimadas aquellas solicitudes en las que no recaiga comunicación expresa de admisión.

Séptima.- Derechos de inscripción.

Los cursos que se convocan por la presente Resolución son de carácter gratuito, al contar los mismos con financiación del Fondo Social Europeo.

Octava.- Certificado de asistencia.

Se otorgará certificado de asistencia a los alumnos que participen con regularidad en los cursos. Una inasistencia superior al 15 por 100 de las horas lectivas programadas, cualquiera que sea su causa, imposibilitará la expedición del certificado de asistencia.

Novena.- Cláusula de modificación.

La Dirección del I.C.A.P. tendrá facultad para ampliar y suspender las actividades o para modificar las bases, fechas y contenido de las mismas, cuando circunstancias suficientemente justificadas así lo aconsejen.

Décima.- Información adicional.

Se podrá solicitar información adicional en las oficinas del Instituto Canario de Administración Pública o llamando a los teléfonos (928) 339022 y (928) 339136 y (922) 477860 y números de fax (928) 339129 y (922) 477870.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de octubre de 2001.-
El Director, Jesús Morales Morales.

A N E X O I

DENOMINACIÓN DEL CURSO: CURSO DE FORMACIÓN PARA DIRECTIVOS DE LAS CORPORACIONES LOCALES (I).

Ediciones: 2.

Código de los cursos:

Lanzarote (1.CL.DIR.1.01.LZ).

La Palma (1.CL.DIR.1.01.PAL).

Destinatarios: Alcaldes y Concejales de los municipios canarios y Consejeros de los Cabildos Insulares.

Duración: 12 horas lectivas.

Número de plazas: 40.

Lugar y fecha de celebración:

Lanzarote: 16 y 17 de noviembre de 2001.

La Palma: 23 y 24 de noviembre de 2001.

Temario:

1. Canarias ante la Sociedad de la Información (El Plan Canarias Digital).

2. Introducción al Régimen Local.

3. La gestión presupuestaria en las Corporaciones Locales.

4. La implantación y evaluación de las políticas urbanísticas.

DENOMINACIÓN DEL CURSO: CURSO DE FORMACIÓN PARA DIRECTIVOS DE LAS CORPORACIONES LOCALES (II).

Ediciones: 2.

Código de los cursos:

Lanzarote (1.CL.DIR.2.01.LZ).

La Palma (1.CL.DIR.2.01.PAL).

Destinatarios: Alcaldes y Concejales de los municipios canarios y Consejeros de los Cabildos Insulares.

Duración: 12 horas lectivas.

Número de plazas: 40.

Lugar y fecha de celebración:

Lanzarote: 23 y 24 de noviembre de 2001.

La Palma: 16 y 17 de noviembre de 2001.

Temario:

1. Organización en el trabajo.

2. Técnicas de optimización del tiempo.

3. Habilidades sociales e imagen institucional.

4. Fijación de objetivos y valoración de alternativas.

5. Toma de decisiones y metodología de la negociación.

ANEXO II

INSTANCIA

CURSO:	CODIGO:
---------------	----------------

2.- DATOS PERSONALES.

Primer Apellido		Segundo Apellido	
D.N.I.	Nombre	Teléfono:	
Dirección:	Profesión/Cargo:		Fax:

3.- DATOS ADMINISTRATIVOS .

Puesto de trabajo actual: Denominación		Fecha nombramiento en puesto actual	
Organismo	Centro Directivo		
Dirección Centro Directivo	Localidad	Teléfono (Extensión)	Fax
Funciones del puesto de trabajo			

4.- FOTOCOPIA DEL D.N.I. (Imprescindible para su admisión).

(ANVERSO)

(REVERSO)

Declaro, por mi honor, ser ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud.

.....a.....de.....de 2001

(Firma)

ILMO. SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO CANARIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (I.C.A.P.).

**Consejería de Obras Públicas,
Vivienda y Aguas**

1508 *ORDEN de 3 de agosto de 2001, por la que se acepta la cesión gratuita, por el Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera de una parcela de 4.019,50 m² de superficie, sita en ese término municipal, sobre la que se ubican 23 viviendas de protección oficial de promoción pública del Grupo Laguna Santiago.*

Resultando: que el Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera, por Acuerdo Plenario adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 30 de marzo de 2001, ha cedido a la Comunidad Autónoma de Canarias la parcela que a continuación se describe, sobre la que se ubican 23 viviendas de protección oficial de promoción pública del Grupo Laguna Santiago.

Urbana: trozo de terreno perteneciente a las parcelas rústicas números 15 y 16 del polígono 5 del catastro de riqueza rústica del Ayuntamiento de esta Villa, que en la actualidad se corresponde con la parcela urbana de referencia A-13.4527034 del catastro de riqueza urbana sita en el C.V. de San Sebastián a Laguna de Santiago, de cuatro mil diecinueve con cincuenta metros cuadrados de superficie y cuyos linderos son: Norte, línea de delimitación del suelo urbano de Laguna Santiago; Sur, parcela 4527024, propiedad de Fred Olsen, S.A.; Este, camino de San Sebastián a Laguna de Santiago en una línea de ciento seis metros lineales; y, Oeste, línea paralela a la anterior en una longitud de setenta y dos metros lineales, quiebro en sentido Sur-Norte, de dieciséis metros lineales de longitud y cierre con el lindero Norte, en línea de treinta metros lineales.

Resultando: que la titularidad de la parcela descrita, la ostenta el Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera.- Inscripción: tomo 299, libro 73 del Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera, folio 139, finca nº 7.726, inscripción primera.- Registro de la Propiedad de San Sebastián de La Gomera.

Resultando: que con el fin de transmitir a la Comunidad Autónoma de Canarias la titularidad del suelo sobre el que se han construido las 23 viviendas de protección oficial de promoción pública, del Grupo Laguna Santiago, procede la aceptación de la parcela que se cede por el Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera, a título gratuito.

Resultando: que en el referido expediente ha quedado acreditado por parte de la Corporación local cedente, Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera, el cumplimiento de los requisitos que impone el artículo 110 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1.372/1986, de 13 de junio.

Considerando: que instruido el correspondiente expediente de aceptación de la cesión a título gratuito, conforme preceptúan los artículos 77 y siguientes del Decreto 133/1988, de 22 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Canarias, se han emitido los preceptivos informes de la Intervención General y del Servicio Jurídico del Gobierno de Canarias, así como el de la Viceconsejería de Infraestructuras, órgano competente en materia de gestión del patrimonio de vivienda y suelo.

Considerando: lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 8/1987, de 28 de abril, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Canarias, de conformidad a la redacción dada por la Ley 2/2000, de 17 de julio, de medidas económicas, en materia de organización administrativa y gestión relativas al personal de la Comunidad Autónoma de Canarias y de establecimiento de normas tributarias; la Disposición Adicional Segunda de la Ley 8/1987, de 28 de abril, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Canarias y demás normas de aplicación,

R E S U E L V O:

Primero.- Aceptar la cesión gratuita a la Comunidad Autónoma de Canarias realizada por el Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera del siguiente inmueble:

Urbana: trozo de terreno perteneciente a las parcelas rústicas números 15 y 16 del polígono 5 del catastro de riqueza rústica del Ayuntamiento de esta Villa, que en la actualidad se corresponde con la parcela urbana de referencia A-13.4527034 del catastro de riqueza urbana sita en el C.V. de San Sebastián a Laguna de Santiago, de cuatro mil diecinueve con cincuenta metros cuadrados de superficie y cuyos linderos son: Norte, línea de delimitación del suelo urbano de Laguna Santiago; Sur, parcela 4527024, propiedad de Fred Olsen, S.A.; Este, camino de San Sebastián a Laguna de Santiago en una línea de ciento seis metros lineales; y, Oeste, línea paralela a la anterior en una longitud de setenta y dos metros lineales, quiebro en sentido Sur-Norte, de dieciséis metros lineales de longitud y cierre con el lindero Norte, en línea de treinta metros lineales.

Segundo.- El inmueble que se acepta deberá ser incorporado al Inventario de Bienes y Derechos del Patrimonio de Vivienda y Suelo de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, debiendo darse cuenta de este acto a la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio a efectos de su inclusión en el Inventario de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma de Canarias y se inscriba a nombre de la misma en el Registro de la Propiedad de San Sebastián de La Gomera-Valverde de El Hierro.

Tercero.- Por la Dirección General de Vivienda se llevarán a cabo todos los trámites necesarios para la efectividad de cuanto se dispone en la presente Orden y en especial para el otorgamiento de la pertinente escritura de cesión gratuita.

Cuarto.- Procédase a la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de Canarias.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala competente de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su notificación o publicación; significando que, en el caso de presentar recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente el recurso de reposición o se produzca la desestimación presunta del mismo, y todo ello sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de agosto de 2001.

EL CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS,
VIVIENDA Y AGUAS,
Antonio Ángel Castro Cordobez.

Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente

1509 *Dirección General de Ordenación del Territorio.- Resolución de 28 de septiembre de 2001, por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias de 31 de julio de 2001, que toma conocimiento del auto de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias de 23 de marzo de 2001, de suspensión parcial del acuerdo recurrido de la C.O.T.M.A.C. y tener por aprobada parcialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Arucas, en el Sector 3 de Suelo Urbanizable no afectado del proyecto denominado duplicación y variante de la carretera C-810, en el tramo de enlace Arucas-Pagador, término municipal de Arucas (Gran Canaria).*

En ejecución de la legislación aplicable, por la presente,

RESUELVO:

Ordenar la inserción en el Boletín Oficial de Canarias del Acuerdo de la Comisión de Ordenación

del Territorio y Medio Ambiente de Canarias de fecha 31 de julio de 2001, por el que se toma conocimiento del auto de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias de 23 de marzo de 2001, de suspensión parcial del acuerdo recurrido de la C.O.T.M.A.C. y tener por aprobada parcialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Arucas, en el Sector 3 de Suelo Urbanizable no afectado del proyecto denominado duplicación y variante de la carretera C-810, en el tramo de enlace Arucas-Pagador, término municipal de Arucas, cuyo texto figura como anexo.

Las Palmas de Gran Canaria, a 28 de septiembre de 2001.- El Director General de Ordenación del Territorio, Rafael Castellano Brito.

A N E X O

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión celebrada el día 31 de julio de 2001 adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Considerando que, el Auto de 23 de marzo pasado es una medida cautelar, adoptada en pieza separada, que trata de suspender la ejecutoriedad y ejecutividad del acto administrativo recurrido.

Considerando que, el objeto o finalidad, según establece el artículo 130 de la ley jurisdiccional, Ley 29/1998, la medida cautelar es no hacer perder la finalidad legítima del recurso lo que la doctrina ha definido como el *Periculum in more*, para no frustrar la posible satisfacción del derecho o interés del recurrente, si la sentencia definitiva le diese la razón.

Considerando que, este auto surge como incidente en el recurso contencioso-administrativo nº 236/2001, seguido a instancias de HZ Agrícola, S.L. contra el acuerdo de la C.O.T.M.A.C. de 28 de septiembre de 2000, por el que se aprobó definitivamente la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Arucas en el Sector 3 de Suelo Urbanizable de Bañaderos. Dicho auto se dictó como aplicación lógica del principio de Unidad de Doctrina, ya que anteriormente había recaído otro auto de la misma Sala en el recurso 902/2000 contra el acuerdo del Consejero de Obras Públicas que aprobó el proyecto de construcción de la duplicación y variante de la C-810, en el tramo Arucas-Pagador y como expresa el fundamento tercero del auto analizado, el proyecto de duplicación de la carretera C-810 realizable es el aprobado en 1997 y la modificación puntual de las Normas Subsidiarias afectaría a la ejecución del mismo.

Considerando que, si bien en la parte dispositiva de la resolución judicial comentada se decide "Suspender parcialmente las Normas Subsidiarias" en los extre-

mos afectados por la suspensión de la variante de Bañaderos, debe interpretarse como suspensión parcial de la modificación puntual de las Normas Subsidiarias en el Sector 3 de Bañaderos, por cuanto este es el acuerdo recurrido y no las Normas Subsidiarias de Arucas, que a la sazón aún no habían sido aprobadas por la C.O.T.M.A.C. ni recurridas por HZ Agrícola.

Considerando que, el Ayuntamiento ha corregido los reparos puestos de manifiesto en el anterior acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias de fecha 28 de septiembre de 2000, según se dictamina en el informe técnico.

Vistos los informes jurídicos y la propuesta de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias.

En base a lo expuesto la Comisión acuerda:

Primero.- Habiéndose tomado conocimiento del Auto de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias de 23 de marzo de 2001, de suspensión parcial del acuerdo recurrido de la C.O.T.M.A.C. procede dar por cumplimentados dichos reparos y tener por aprobada parcialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Arucas, en el Sector 3 de Suelo Urbanizable no afectado por el proyecto de construcción denominado "Duplicación y variante de la carretera C-810, en el tramo de enlace Arucas-Pagador", aprobado el 8 de abril de 1997, toda vez que el acuerdo de Obras Públicas de 14 de abril de 2000, se encuentra suspendido por la Sala en el recurso 902/2000. Quedando suspendido el Subsector septentrional que tendrá la consideración de Suelo Urbanizable no Ordenado sin Plan Parcial aprobado.

Segundo.- El presente Acuerdo será debidamente notificado al Ayuntamiento de Arucas y al Cabildo Insular de Gran Canaria.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes desde la fecha en que se practique su notificación, salvo que se trate de una administración pública, en cuyo caso será de aplicación lo establecido en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Contra la desestimación presunta del recurso de reposición, que se producirá transcurrido un mes desde su interposición sin que se haya notificado la resolución del mismo, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo indicado en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

Si no se interpusiera recurso de reposición en plazo, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de notificación del presente acto administrativo.- El Secretario Accidental de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, Armando Villavicencio Delgado.

1510 *Dirección General de Ordenación del Territorio.- Resolución de 28 de septiembre de 2001, por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias de 31 de julio de 2001, que aprueba parcialmente el Plan Parcial del Subsector Meridional del Sector 3 de Bañaderos, promovido por la Corporación local, término municipal de Arucas.*

En ejecución de la legislación aplicable, por la presente,

RESUELVO:

Ordenar la inserción en el Boletín Oficial de Canarias del Acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias de fecha 31 de julio de 2001, por el que se aprueba parcialmente el Plan Parcial del Subsector 3 de Bañaderos, promovido por la Corporación local, término municipal de Arucas, cuyo texto figura como anexo.

Las Palmas de Gran Canaria, a 28 de septiembre de 2001.- El Director General de Ordenación del Territorio, Rafael Castellano Brito.

ANEXO

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión celebrada el día 31 de julio de 2001 adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Considerando que, los antecedentes y consideraciones emitidas en el informe jurídico y acuerdos anteriores de dación de cuentas, donde se llega a la conclusión de que el Sector 3 de Suelo Urbanizable ha sido suspendido por el Auto de la Sala en lo que afecte al proyecto de "Duplicación y variante de la C-810", aprobado en 1997, y visto el informe y planos de la Dirección General de Obras Públicas de 25 de junio pasado, lo cual concluye que no existe inconveniente en que se realice el Plan Parcial si se respeta la zona de afección, servidumbre, dominio público y línea de edificación, llegando a la conclusión de que se encuentra afectada la 1ª línea de edificios, así como el vial más septentrional; examinado el informe técnico municipal de 26 de julio, y acuerdo mu-

nicipal de 30 de julio de 2001, por el cual dictaminan que el Subsector meridional, no suspendido por el Auto de la Sala ni por el acuerdo anterior, cumple con los índices de edificabilidad, densidad de población, estándares urbanísticos y localización del 10% de aprovechamiento municipal, y dado que el expediente se encontraba suspendido por acuerdo de la C.O.T.M.A.C. de 28 de septiembre de 2000, hasta que se subsanen las deficiencias detectadas en aquel acuerdo, visto el informe técnico de 20 de mayo pasado, donde se constata la subsanación de deficiencias.

Vistos los informes jurídicos y la propuesta de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias.

En base a lo expuesto la Comisión acuerda:

Primero.- Aprobar parcialmente el Plan Parcial del Subsector meridional del Sector 3 de Bañaderos, en los términos en que viene formulado, quedando suspendido el Subsector Septentrional al norte del vial C, debiendo incorporarse las convenientes barreras antirruidos en la zona colindante con la carretera, así como la franja ajardinada de separación de la misma, según establece el informe de la Dirección General de Obras Públicas de 25 de junio.

Segundo.- El presente Acuerdo será debidamente notificado al Ayuntamiento de Arucas y al Cabildo Insular de Gran Canaria.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes desde la fecha en que se practique su notificación, salvo que se trate de una administración pública, en cuyo caso será de aplicación lo establecido en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Contra la desestimación presunta del recurso de reposición, que se producirá transcurrido un mes desde su interposición sin que se haya notificado la resolución del mismo, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo indicado en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

Si no se interpusiera recurso de reposición en plazo, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de notificación del presente acto administrativo.- El Secretario Accidental de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, Armando Villavicencio Delgado.

Consejería de Sanidad y Consumo

1511 *Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Salud Pública.- Resolución de 12 de junio de 2001, relativo a expediente administrativo de instalación de un botiquín farmacéutico de urgencias en el barrio de El Socorro, término municipal de Tegueste.*

Visto el expediente de referencia del que se desprenden los siguientes

ANTECEDENTES

1º) Con fechas 16 de octubre de 2000 y 23 de enero de 2001, la Dirección General de Salud Pública del Servicio Canario de la Salud, dirige escrito al Alcalde del Ayuntamiento de Tegueste comunicándole que con motivo de la ejecución del concurso de traslado para instalación de nuevas oficinas de farmacia, el barrio de El Socorro de dicho término municipal, va a quedar sin farmacia por el cierre de la que estaba establecida, e informándole de la documentación necesaria para tramitar un expediente de instalación de un botiquín farmacéutico de urgencias.

2º) Con fecha 26 de enero de 2001, el Alcalde del Ayuntamiento de Tegueste remite a la Dirección General de Salud Pública la documentación siguiente:

- Certificado emitido por la Secretaría del Ayuntamiento en el que se señala que el total de población de hecho del barrio de El Socorro es de 1.211, a fecha 7 de diciembre de 2000, así como de que no existe farmacia abierta en dicho barrio.

- Informe emitido por el Arquitecto Asesor Técnico Municipal del Ayuntamiento de Tegueste, en el que se señala que "El núcleo de El Socorro es una entidad de población con cierto grado de concentración en la que originariamente ha tenido lugar un proceso de edificación residual relacionado con explotaciones agropecuarias propias de una zona rural".

No se acompañó documentación relativa a la designación de local.

De la tramitación del expediente se dio traslado a los farmacéuticos con oficina de farmacia abierta en dicho municipio, al objeto de que presentaran documentación acreditativa de los méritos que alegaran ostentar a fin de que se les adscribiera la gestión del botiquín, o, en su caso, formularan sugerencias o reclamaciones. También, a los mismos fines, y, con objeto de poner en conocimiento de cualquier farmacéutico que pudiera resultar interesado la tramitación del expediente, se publicó anuncio en el Boletín Oficial de Canarias el día 18 de mayo.

3º) Con fecha 19 de abril de 2001 D. Gaspar Reig Ripoll, farmacéutico con oficina de farmacia en Tegueste, solicitó la adscripción de la gestión del botiquín, señalando que en su farmacia se encuentra prestando servicios una farmacéutica adjunta. Igualmente aportó documentación mediante la que realiza la designación de un local para la instalación del citado botiquín, señalando que el mismo se encuentra a una distancia de 2.460 metros de la farmacia más cercana.

4º) Con fecha 18 de mayo se publica en el Boletín Oficial de Canarias anuncio de la Dirección General de Salud Pública poniendo de manifiesto la tramitación del expediente a todos los farmacéuticos que pudieran estar interesados en la adscripción del botiquín, para que así lo solicitaran, o, en su caso, formularan sugerencias o reclamaciones.

5º) Con fecha 1 de junio D. Antonio Rodríguez Acosta, farmacéutico con oficina de farmacia en Tejina, presenta escrito solicitando la adscripción del botiquín aportando documentación mediante la que designaría un local para tal instalación que resultaría estar a 1.940 metros de la farmacia más cercana.

6º) Con fecha 4 de junio se recibe escrito del Alcalde de Tegueste solicitando se deje sin efecto el expediente iniciado para la instalación del botiquín.

7º) Con fecha 6 de junio D. Gaspar Reig Ripoll aporta documentación consistente en currículum personal y contrato de arrendamiento del local propuesto.

Al presente expediente le resultan de aplicación las siguientes

CONSIDERACIONES

1ª) Es competente para resolver sobre autorización de botiquines farmacéuticos de urgencia la Dirección General de Salud Pública del Servicio Canario de la Salud, conforme a lo dispuesto en el apartado I del punto 2 del artículo 14 del Decreto 32/1995, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Servicio Canario de la Salud.

2ª) La legislación aplicable para la autorización de Botiquines Farmacéuticos de Urgencias se contiene en lo dispuesto en el precitado Decreto 133/1994, de 1 de julio, el cual establece en sus artículos 2, 3 y 4, la posibilidad de que puedan abrirse botiquines farmacéuticos de urgencia en núcleos rurales, núcleos de gran afluencia de visitantes y nuevas urbanizaciones. En concreto el artículo 2 señala que, "a los efectos de este Decreto, tendrán la consideración de núcleos rurales, aquellas entidades de población con mayor o menor grado de dispersión cuyo origen y desarrollo aparecen directamente vinculados a actividades agrícolas, ganaderas, forestales y similares". El se-

gundo de los supuestos citados, que se corresponde con la regulación establecida en el artículo 3, se identifica con núcleos en los que el volumen de población visitante en muy superior al de la de residente, y el tercero, tal como se señala textualmente en el artículo 4, resultaría de aplicación a "nuevos asentamientos de población con carácter permanente y constituyan un núcleo diferenciado en el que predominan las edificaciones características de zonas urbanas".

3ª) De acuerdo con el contenido de la documentación aportada por el Ayuntamiento de Tegueste, el barrio de El Socorro responde al perfil de zona rural, por lo que al presente expediente le resulta de aplicación lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto 133/1994, que establece que los botiquines farmacéuticos en zonas rurales se instalarán al menos a 5 kilómetros de la farmacia más cercana, por lo que, dado que los locales designados para tal fin se encuentran a una distancia inferior a la señalada, no procede autorizar la instalación del botiquín farmacéutico.

4ª) Por otro lado, en relación con el escrito presentado por el Alcalde de Tegueste, solicitando se deje sin efecto la tramitación del expediente, especificando que éste no se tramitaba a instancia suya, cabe señalar que realmente queda constancia en el mismo, de que fue la Dirección General de Salud Pública la que se dirigió en primera instancia al Ayuntamiento, por lo que podría considerarse que el expediente se inició de oficio, y en consecuencia el escrito presentado, aunque asimilable a un desistimiento de solicitud, no puede ser aceptado toda vez que solo se prevé en el artículo 90 de la Ley 30/1992, la posibilidad de desistimiento por parte de quien insta el procedimiento.

Es por lo que, en virtud de lo expuesto,

RESUELVO:

1º) No autorizar la instalación de un botiquín farmacéutico de urgencias de tipo rural en el barrio de El Socorro del término municipal de Tegueste.

2º) Notificar la presente Resolución al Alcalde del Ayuntamiento de Tegueste, a D. Gaspar Reig Ripoll, a D. Antonio Rodríguez Acosta y a D. Juan Manuel de Puelles Lemus.

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad y Consumo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de notificación de la presente, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de junio de 2001.-
El Director General de Salud Pública, Francisco Rivera Franco.

IV. ANUNCIOS*Anuncios de contratación***Consejería de Obras Públicas,
Vivienda y Aguas**

3804 *Secretaría General Técnica.- Anuncio de 21 de septiembre de 2001, por el que se hacen públicas las adjudicaciones de contratos de construcción de viviendas en la isla de Gran Canaria.*

La Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas ha adjudicado los siguientes contratos:

- Construcción de 38 V.P.O. de promoción pública (19 + 19) a ejecutar en Jinámar Rambla, parcelas 676 y 594. Término municipal de Las Palmas de Gran Canaria. Expediente GC-01/98 a la empresa Asfaltos Telde, S.A., por el presupuesto ofertado de 285.570.109 pesetas (1.716.310,92 euros).

- Construcción de 38 V.P.O. de promoción pública (19 + 19) a ejecutar en Jinámar Rambla, parcelas 595 y 596. Término municipal de Las Palmas de Gran Canaria. Expediente GC-02/98 a la empresa Asfaltos Telde, S.A., por el presupuesto ofertado de 285.570.109 pesetas (1.716.310,92 euros).

- Construcción de 38 V.P.O. de promoción pública (19 + 19) a ejecutar en Jinámar Rambla, parcelas 597 y 598. Término municipal de Las Palmas de Gran Canaria. Expediente GC-06/98 a la empresa Asfaltos Telde, S.A., por el presupuesto ofertado de 285.570.109 pesetas (1.716.310,92 euros).

- Construcción de 26 V.P.O. de promoción pública a ejecutar en Almatriche, parcelas 28-1 y 28-2. Término municipal de Las Palmas de Gran Canaria. Expediente GC-07/98 a la empresa Asfaltos Telde, S.A., por el presupuesto ofertado de 212.588.117 pesetas (1.277.68,32 euros).

- Construcción de 22 V.P.O. de promoción pública a ejecutar en Cruce de La Gallina, parcela E-1G1. Término municipal de Telde. Isla de Gran Canaria. Expediente GC-12/98 a la empresa Pérez Moreno, S.A., por el presupuesto ofertado de 159.424.548 pesetas (958.160,83 euros).

- Construcción de 32 V.P.O. de promoción pública a ejecutar en Cruce de La Gallina, parcela E-1G3. Término municipal de Telde. Isla de Gran Canaria. Expediente GC-14/98 a la empresa Pérez Moreno, S.A., por el presupuesto ofertado de 248.470.712 pesetas (1.493.339,05 euros).

- Construcción de 28 V.P.O. de promoción pública a ejecutar en Cruce de La Gallina, parcela E-1G5. Término municipal de Telde. Isla de Gran Canaria. Expediente GC-16/98 a la empresa Pérez Moreno, S.A.,

por el presupuesto ofertado de 194.267.629 pesetas (1.167.571,96 euros).

- Construcción de 25 V.P.O. de promoción pública a ejecutar en Cruce de La Gallina, parcela E-1G6. Término municipal de Telde. Isla de Gran Canaria. Expediente GC-17/98 a la empresa Asfaltos Telde, S.A., por el presupuesto ofertado de 168.021.927 pesetas (1.009.832,12 euros).

- Construcción de 30 V.P.O. de promoción pública a ejecutar en Los Llanos, calle Brasil. Término municipal de Santa Lucía. Isla de Gran Canaria. Expediente GC-21/98 a la empresa Luciano González Ramírez Construcciones, por el presupuesto ofertado de 253.398.425 pesetas (1.522.955,20 euros).

- Construcción de 22 V.P.O. de promoción pública a ejecutar en El Cardonal. Cruz de Pineda. Término municipal de Arucas. Isla de Gran Canaria. Expediente GC-24/98 a la empresa Asfaltos Telde, S.A., por el presupuesto ofertado de 155.759.734 pesetas (936.134,86 euros).

- Construcción de proyecto de urbanización a ejecutar en Cruce de La Gallina, parcelas E-1G1, E-1G2, E-1G3, E-1G4, E-1G5, E-1G6. E. Escolar, E. Deportivo y E. Social. Término municipal de Telde. Expediente GC-01/01 a la empresa Lopesan Asfaltos y Construcciones, S.A., por el presupuesto ofertado de 157.627.508 pesetas (947.360,40 euros).

- Construcción de 42 V.P.O. de promoción pública a ejecutar en Jinámar, parcela 607. Término municipal de Las Palmas de Gran Canaria. Expediente GC-04/99 a la empresa Asfaltos Telde, S.A., por el presupuesto ofertado de 332.660.049 pesetas (1.999.381,25 euros).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artº. 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Las Palmas de Gran Canaria, a 21 de septiembre de 2001.- La Secretaria General Técnica, Natalia Escuder y Gutiérrez de Salamanca.

3805 *Secretaría General Técnica.- Anuncio de 15 de octubre de 2001, por el que se hace pública la Resolución de 15 de octubre de 2001, de la Dirección General de Aguas, que convoca licitaciones, mediante el sistema de concurso, procedimiento abierto, tramitación urgente, para la ejecución de obras en las islas de Gran Canaria y Lanzarote.*

Por Resolución del Director General de Aguas, de fecha 15 de octubre de 2001, se han convocado los siguientes concursos, procedimiento abierto:

Saneamiento de San Felipe, término municipal de Santa María de Guía, isla de Gran Canaria. Clave: GC-3-444/2111.- Presupuesto máximo de licitación: cuarenta y nueve millones novecientos sesenta y una mil seiscientos sesenta (49.961.660) pesetas (300.275,62 euros).- Plazo de ejecución: dos (2) meses.- Clasificación: grupo E; subgrupo 1; categoría e).- Garantía provisional: 999.233 pesetas (6.005,51 euros).- Garantía definitiva: de acuerdo con la cláusula 17.1 del Pliego.- Sin derecho a revisión de precios.

Obras Complementarias de Saneamiento de Costa Famara, término municipal de Tegui, isla de Lanzarote. Clave: LZ-3-440/2111.- Presupuesto máximo de licitación: treinta y nueve millones diez mil trescientas treinta y cinco (39.010.335) pesetas (234.456,84 euros).- Plazo de ejecución: dos (2) meses.- Clasificación: grupo E; subgrupo 1; categoría e).- Garantía provisional: 780.207 pesetas (4.689,14 euros).- Garantía definitiva: de acuerdo con la cláusula 17.1 del Pliego.- Sin derecho a revisión de precios.

Documentación de interés para los concursantes.- Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, de Prescripciones Técnicas y demás documentación complementaria para el estudio de la presente licitación, estarán a disposición de los interesados para su examen, en la Dirección General de Aguas, Área de Aguas, planta 11ª del Edificio de Servicios Múltiples I, calle Agustín Millares Carló, 22, en Las Palmas de Gran Canaria, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina.

Documentación que han de presentar los licitadores.- La que se reseña en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Plazo de presentación de proposiciones.- Las proposiciones, redactadas en español y conforme al modelo que se adjunta como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, serán entregadas en mano (y en sobres cerrados) en el Registro General de la Secretaría Territorial de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, en la planta 9ª del Edificio de Servicios Múltiples I, calle Agustín Millares Carló, 22, en Las Palmas de Gran Canaria, o enviadas por correo, hasta las doce (12) horas del día decimocuarto (14) natural siguiente al de la publicación de este anuncio. Si el citado día fuera sábado, domingo o festivo, se pasará al primer día laboral siguiente.

En el caso de que las ofertas se envíen por correo, el empresario deberá observar las prescripciones que se reseñan en el apartado 12.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones económicas.- La Mesa de Contratación, se reunirá una vez transcurridos cinco (5) días naturales desde la terminación del plazo de presentación de ofertas. En caso de coincidir en sábado, domingo o festivo, se pasará al primer día laboral siguiente, en la Secretaría Territorial, planta 9ª del Edificio de Servicios Múltiples, a las 9,00 horas.

Abono de anuncios.- Los anuncios en el Boletín Oficial de Canarias, así como en prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 15 de octubre de 2001.- La Secretaria General Técnica, Natalia Escuder y Gutiérrez de Salamanca.

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación

3806 *Secretaría General Técnica.- Anuncio de 19 de octubre de 2001, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto, para la contratación de la asistencia técnica consistente en la realización del trabajo denominado análisis del tramo de costa comprendido entre Punta Salema y Montaña Roja (Tenerife) para evaluar su posible idoneidad para el desarrollo de la acuicultura.- Expte. nº 2001/c/nº 31.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica, a través de la Secretaría Territorial de Las Palmas.

c) Número de expediente: 2001/c/nº 31.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: análisis del tramo de costa comprendido entre Punta Salema y Montaña Roja (Tenerife) para evaluar su posible idoneidad para el desarrollo de la acuicultura.

b) División por lotes y número: - - -.

c) Lugar de ejecución: Tenerife.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: seis meses, a partir de la firma del contrato.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: urgente.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: catorce millones setecientas mil (14.700.000) pesetas (88.348,78 euros), como presupuesto máximo.

- Año 2001: 7.350.000 pesetas (44.174,39 euros).
- Año 2002: 7.350.000 pesetas (44.174,39 euros).

5. GARANTÍAS.

Provisional: no se exige.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

- a) Entidad: Secretaría General Técnica.
- b) Domicilio: Edificio de Usos Múltiples I, 3ª planta, Plaza de los Derechos Humanos, s/n, Gran Canaria.
- c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35003.
- d) Teléfono: (928) 455089.
- e) Telefax: (928) 306773.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

- a) Clasificación: no se exige.
- b) Otros requisitos: no se exigen.

8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

- a) Fecha límite de presentación: hasta las 12,00 horas del octavo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.
- b) Documentación a presentar: la que se reseña en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y

Alimentación en Las Palmas de Gran Canaria y en Santa Cruz de Tenerife.

1º) Entidad: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

2º) Domicilio: Edificio de Usos Múltiples I, 3ª planta, Plaza de los Derechos Humanos, s/n, Las Palmas de Gran Canaria, y Edificio de Usos Múltiples II, 4ª planta, Avenida José Manuel Guimerá, 8, Santa Cruz de Tenerife.

3º) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35003 y Santa Cruz de Tenerife-38003.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): tres meses, a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes (concurso): sí.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

- a) Entidad: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.
- b) Domicilio: Edificio de Usos Múltiples I, 3ª planta, Plaza de los Derechos Humanos, s/n.

c) Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.

d) Fecha: el tercer día natural siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas. En caso de coincidir en sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

e) Hora: a partir de las 10,00 horas.

10. OTRAS INFORMACIONES.

En el caso de que existan proposiciones enviadas por correo y se cumplan los requisitos previstos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, la Mesa se reunirá transcurridos los diez días naturales desde la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a la hora ya indicada; si el citado día fuera sábado o inhábil se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

11. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de octubre de 2001.- El Secretario General Técnico, José Tomás San Segundo Cerviá.

3807 *Secretaría General Técnica.- Anuncio de 19 de octubre de 2001, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto, para la contratación de las obras de acondicionamiento de la zona portuaria, aseos, vallado y murete pescante, término municipal de Garachico (Tenerife).- Expte. n.º 2001/c/n.º 33.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica, a través de la Secretaría Territorial de Las Palmas.

c) Número de expediente: 2001/c/n.º 33.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: acondicionamiento de la zona portuaria, aseos, vallado y murete pescante, término municipal de Garachico (Tenerife).

b) División por lotes y número: - - -.

c) Lugar de ejecución: Puerto Pesquero de Garachico, término municipal de Garachico (Tenerife).

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: tres meses, a partir de la firma del contrato.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: urgente.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: diez millones ciento diez mil ochocientos dos (10.110.802) pesetas (60.767,14 euros), como presupuesto máximo.

5. GARANTÍAS.

Provisional: 202.216 pesetas (1.215,34 euros).

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Secretaría General Técnica.

b) Domicilio: Edificio de Usos Múltiples I, 3ª planta, Plaza de los Derechos Humanos, s/n, Gran Canaria.

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35003.

d) Teléfono: (928) 455089.

e) Telefax: (928) 306773.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

a) Clasificación: no se exige.

b) Otros requisitos: no se exigen.

8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: hasta las 12,00 horas del decimocuarto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

b) Documentación a presentar: la que se reseña en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación en Las Palmas de Gran Canaria y en Santa Cruz de Tenerife.

1º) Entidad: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

2º) Domicilio: Edificio de Usos Múltiples I, 3ª planta, Plaza de los Derechos Humanos, s/n, Las Palmas de Gran Canaria, y Edificio de Usos Múltiples II, 4ª planta, Avenida José Manuel Guimerá, 8, Santa Cruz de Tenerife.

3º) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35003 y Santa Cruz de Tenerife-38003.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): tres meses, a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes (concurso): - - -.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

b) Domicilio: Edificio de Usos Múltiples I, 3ª planta, Plaza de los Derechos Humanos, s/n.

c) Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.

d) Fecha: el tercer día natural siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas. En caso de coincidir en sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

e) Hora: a partir de las 10,00 horas.

10. OTRAS INFORMACIONES.

En el caso de que existan proposiciones enviadas por correo y se cumplan los requisitos previstos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, la Mesa se reunirá transcurridos los diez días naturales desde la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a la hora ya indicada; si el citado día fuera sábado o inhábil se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

11. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de octubre de 2001.- El Secretario General Técnico, José Tomás San Segundo Cerviá.

3808 *Secretaría General Técnica.- Anuncio de 19 de octubre de 2001, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto, para la contratación de la asistencia técnica consistente en la realización del trabajo denominado análisis del tramo de costa comprendido entre Piedras de Guayedra y Punta Gorda (Gran Canaria) para evaluar su posible idoneidad para el desarrollo de la acuicultura.- Expte. nº 2001/c/nº 37.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica, a través de la Secretaría Territorial de Las Palmas.

c) Número de expediente: 2001/c/nº 37.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: análisis del tramo de costa comprendido entre Piedras de Guayedra y Punta Gorda (Gran Canaria) para evaluar su posible idoneidad para el desarrollo de la acuicultura.

b) División por lotes y número: - - -.

c) Lugar de ejecución: Gran Canaria.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: seis meses, a partir de la firma del contrato.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: urgente.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: nueve millones (9.000.000) de pesetas (54.091,09 euros), como presupuesto máximo.

Año 2001: 4.500.000 pesetas (27.045,54 euros).

Año 2002: 4.500.000 pesetas (27.045,54 euros).

5. GARANTÍAS.

Provisional: no se exige.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Secretaría General Técnica.

b) Domicilio: Edificio de Usos Múltiples I, 3ª planta, Plaza de los Derechos Humanos, s/n, Gran Canaria.

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35003.

d) Teléfono: (928) 455089.

e) Telefax: (928) 306773.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

a) Clasificación: no se exige.

b) Otros requisitos: no se exigen.

8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: hasta las 12,00 horas del octavo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

b) Documentación a presentar: la que se reseña en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación en Las Palmas de Gran Canaria y en Santa Cruz de Tenerife.

1º) Entidad: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

2º) Domicilio: Edificio de Usos Múltiples I, 3ª planta, Plaza de los Derechos Humanos, s/n, Las Palmas de Gran Canaria, y Edificio de Usos Múltiples II, 4ª planta, Avenida José Manuel Guimerá, 8, Santa Cruz de Tenerife.

3º) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35003 y Santa Cruz de Tenerife-38003.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): tres meses, a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes (concurso): sí.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

b) Domicilio: Edificio de Usos Múltiples I, 3ª planta, Plaza de los Derechos Humanos, s/n.

c) Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.

d) Fecha: el tercer día natural siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas. En caso de coincidir en sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

e) Hora: a partir de las 10,30 horas.

10. OTRAS INFORMACIONES.

En el caso de que existan proposiciones enviadas por correo y se cumplan los requisitos previstos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, la Mesa se reunirá transcurridos los diez días naturales desde la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a la hora ya indicada; si el citado día fuera sábado o inhábil se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

11. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de octubre de 2001.- El Secretario General Técnico, José Tomás San Segundo Cerviá.

3809 *Secretaría General Técnica.- Anuncio de 19 de octubre de 2001, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto, para la contratación de la asistencia técnica consistente en la realización del trabajo denominado análisis del tramo de costa comprendido entre La Tartaguera y la Punta de Tarajalillo (Gran Canaria) para evaluar su posible idoneidad para el desarrollo de la acuicultura.- Expte. nº 2001/c/nº 39.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica, a través de la Secretaría Territorial de Las Palmas.

c) Número de expediente: 2001/c/nº 39.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: análisis del tramo de costa comprendido entre La Tartaguera y la Punta de Tarajalillo (Gran Canaria) para evaluar su posible idoneidad para el desarrollo de la acuicultura.

b) División por lotes y número: - - -.

c) Lugar de ejecución: Gran Canaria.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: seis meses, a partir de la firma del contrato.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: urgente.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: doce millones (12.000.000) de pesetas (72.121,45 euros), como presupuesto máximo.

Año 2001: 6.000.000 de pesetas (36.060,73 euros).

Año 2002: 6.000.000 de pesetas (36.060,73 euros).

5. GARANTÍAS.

Provisional: - - -.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Secretaría General Técnica.

b) Domicilio: Edificio de Usos Múltiples I, 3ª planta, Plaza de los Derechos Humanos, s/n, Gran Canaria.

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35003.

d) Teléfono: (928) 455089.

e) Telefax: (928) 306773.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

a) Clasificación: - - -.

b) Otros requisitos: no se exigen.

8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: hasta las 12,00 horas del octavo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

b) Documentación a presentar: la que se reseña en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación en Las Palmas de Gran Canaria y en Santa Cruz de Tenerife.

1º) Entidad: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

2º) Domicilio: Edificio de Usos Múltiples I, 3ª planta, Plaza de los Derechos Humanos, s/n, Las Palmas de Gran Canaria, y Edificio de Usos Múltiples II, 4ª planta, Avenida José Manuel Guimerá, 8, Santa Cruz de Tenerife.

3º) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35003 y Santa Cruz de Tenerife-38003.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): tres meses, a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes (concurso): sí.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

b) Domicilio: Edificio de Usos Múltiples I, 3ª planta, Plaza de los Derechos Humanos, s/n.

c) Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.

d) Fecha: el tercer día natural siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas. En caso de coincidir en sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

e) Hora: a partir de las 11,00 horas.

10. OTRAS INFORMACIONES.

En el caso de que existan proposiciones enviadas por correo y se cumplan los requisitos previstos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, la Mesa se reunirá transcurridos los diez días naturales desde la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a la hora ya indicada; si el citado día fuera sábado o inhábil se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

11. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de octubre de 2001.- El Secretario General Técnico, José Tomás San Segundo Cerviá.

3810 *Secretaría General Técnica.- Anuncio de 19 de octubre de 2001, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto, para la contratación de la asistencia técnica consistente en la realización del trabajo denominado análisis del tramo de costa comprendido entre la Punta de Juan Graje y la Punta de Las Llanadas (La Palma) para evaluar su posible idoneidad para el desarrollo de la acuicultura.- Expte. nº 2001/c/nº 40.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica, a través de la Secretaría Territorial de Las Palmas.

c) Número de expediente: 2001/c/nº 40.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: análisis del tramo de costa comprendido entre la Punta de Juan Graje y la Punta de Las Llanadas (La Palma) para evaluar su posible idoneidad para el desarrollo de la acuicultura.

b) División por lotes y número: - - -.

c) Lugar de ejecución: La Palma.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: seis meses, a partir de la firma del contrato.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: urgente.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: dieciséis millones (16.000.000) de pesetas (96.161,94 euros), como presupuesto máximo.

Año 2001: 7.197.000 pesetas (43.254,84 euros).

Año 2002: 8.803.000 pesetas (52.097,10 euros).

5. GARANTÍAS.

Provisional: no se exige.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Secretaría General Técnica.

b) Domicilio: Edificio de Usos Múltiples I, 3ª planta, Plaza de los Derechos Humanos, s/n, Gran Canaria.

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35003.

d) Teléfono: (928) 455089.

e) Telefax: (928) 306773.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

a) Clasificación: no se exige.

b) Otros requisitos: no se exigen.

8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: hasta las 12,00 horas del octavo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

b) Documentación a presentar: la que se reseña en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación en Las Palmas de Gran Canaria y en Santa Cruz de Tenerife.

1º) Entidad: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

2º) Domicilio: Edificio de Usos Múltiples I, 3ª planta, Plaza de los Derechos Humanos, s/n, Las Palmas de Gran Canaria, y Edificio de Usos Múltiples II, 4ª planta, Avenida José Manuel Guimerá, 8, Santa Cruz de Tenerife.

3º) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35003 y Santa Cruz de Tenerife-38003.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): tres meses, a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes (concurso): sí.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

b) Domicilio: Edificio de Usos Múltiples I, 3ª planta, Plaza de los Derechos Humanos, s/n.

c) Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.

d) Fecha: el tercer día natural siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas. En caso de coincidir en sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

e) Hora: a partir de las 11,30 horas.

10. OTRAS INFORMACIONES.

En el caso de que existan proposiciones enviadas por correo y se cumplan los requisitos previstos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, la Mesa se reunirá transcurridos los diez días naturales desde la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a la hora ya indicada; si

el citado día fuera sábado o inhábil se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

11. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de octubre de 2001.- El Secretario General Técnico, José Tomás San Segundo Cerviá.

3811 *Secretaría General Técnica.- Anuncio de 19 de octubre de 2001, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto, para la contratación de la asistencia técnica consistente en la realización del trabajo denominado análisis del tramo de costa comprendido entre el Bufadero y Punta de Lima (Lanzarote) para evaluar su posible idoneidad para el desarrollo de la acuicultura.- Expte. nº 2001/c/nº 41.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica, a través de la Secretaría Territorial de Las Palmas.

c) Número de expediente: 2001/c/nº 41.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: análisis del tramo de costa comprendido entre el Bufadero y la Punta de Lima (Lanzarote) para evaluar su posible idoneidad para el desarrollo de la acuicultura.

b) División por lotes y número: - - -.

c) Lugar de ejecución: Lanzarote.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: seis meses, a partir de la firma del contrato.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: urgente.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: ocho millones (8.000.000) de pesetas (48.080,97 euros), como presupuesto máximo.

Año 2001: 4.000.000 de pesetas (24.040,48 euros).

Año 2002: 4.000.000 de pesetas (24.040,48 euros).

5. GARANTÍAS.

Provisional: no se exige.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Secretaría General Técnica.

b) Domicilio: Edificio de Usos Múltiples I, 3ª planta, Plaza de los Derechos Humanos, s/n, Gran Canaria.

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35003.

d) Teléfono: (928) 455089.

e) Telefax: (928) 306773.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

a) Clasificación: no se exige.

b) Otros requisitos: no se exigen.

8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: hasta las 12,00 horas del octavo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

b) Documentación a presentar: la que se reseña en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación en Las Palmas de Gran Canaria y en Santa Cruz de Tenerife.

1º) Entidad: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

2º) Domicilio: Edificio de Usos Múltiples I, 3ª planta, Plaza de los Derechos Humanos, s/n, Las Palmas de Gran Canaria, y Edificio de Usos Múltiples II, 4ª planta, Avenida José Manuel Guimerá, 8, Santa Cruz de Tenerife.

3º) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35003 y Santa Cruz de Tenerife-38003.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): tres meses, a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes (concurso): sí.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

b) Domicilio: Edificio de Usos Múltiples I, 3ª planta; Plaza de los Derechos Humanos, s/n.

c) Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.

d) Fecha: el tercer día natural siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas. En caso de coincidir en sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

e) Hora: a partir de las 12,00 horas.

10. OTRAS INFORMACIONES.

En el caso de que existan proposiciones enviadas por correo y se cumplan los requisitos previstos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, la Mesa se reunirá transcurridos los diez días naturales desde la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a la hora ya indicada; si el citado día fuera sábado o inhábil se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

11. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de octubre de 2001.- El Secretario General Técnico, José Tomás San Segundo Cerviá.

3812 *Secretaría General Técnica.- Anuncio de 19 de octubre de 2001, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto, para la contratación de las obras de mejoras en edificio y zona de varada de la Cofradía de Pescadores de La Graciosa (Teguise-Lanzarote).- Expte. nº 2001/c/nº 42.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica, a través de la Secretaría Territorial de Las Palmas.

c) Número de expediente: 2001/c/nº 42.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: mejoras en edificio y zona de varada de la Cofradía de Pescadores de La Graciosa (Teguise-Lanzarote).

b) División por lotes y número: - - -.

c) Lugar de ejecución: Cofradía de Pescadores de La Graciosa (Lanzarote).

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: cuatro meses, a partir de la firma del contrato.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: urgente.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: treinta y dos millones seiscientos ochenta y ocho mil ciento dos (32.688.102) pesetas (196.459,45 euros), como presupuesto máximo.

5. GARANTÍAS.

Provisional: 653.762 pesetas (equivalentes a 3.929,19 euros).

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Secretaría General Técnica.

b) Domicilio: Edificio de Usos Múltiples I, 3ª planta, Plaza de los Derechos Humanos, s/n (Gran Canaria).

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35003.

d) Teléfono: (928) 455089.

e) Telefax: (928) 306773.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

a) Clasificación: grupo c, subgrupo 2 y 4, categoría a). Grupo I, subgrupo 1, categoría a).

b) Otros requisitos: no se exigen.

8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: hasta las 12,00 horas del decimocuarto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

b) Documentación a presentar: la que se reseña en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación en Las Palmas de Gran Canaria y en Santa Cruz de Tenerife.

1º) Entidad: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

2º) Domicilio: Edificio de Usos Múltiples I, 3ª planta, Plaza de los Derechos Humanos, s/n, Las Palmas de Gran Canaria, y Edificio de Usos Múltiples II, 4ª planta, Avenida José Manuel Guimerá, 8, Santa Cruz de Tenerife.

3º) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35003 y Santa Cruz de Tenerife-38003.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): tres meses, a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes (concurso): - - -.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

b) Domicilio: Edificio de Usos Múltiples I, 3ª planta, Plaza de los Derechos Humanos, s/n.

c) Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.

d) Fecha: el tercer día natural siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas. En caso de coincidir en sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

e) Hora: a partir de las 11,00 horas.

10. OTRAS INFORMACIONES.

En el caso de que existan proposiciones enviadas por correo y se cumplan los requisitos previstos en

el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, la Mesa se reunirá transcurridos los diez días naturales desde la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a la hora ya indicada; si el citado día fuera sábado o inhábil se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

11. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de octubre de 2001.- El Secretario General Técnico, José Tomás San Segundo Cerviá.

3813 *Secretaría General Técnica.- Anuncio de 19 de octubre de 2001, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto, para la contratación de los servicios de puesta a punto y adecuación del pórtico automotor de Tazacorte, término municipal de La Palma.- Expte. nº 2001/c/nº 43.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica, a través de la Secretaría Territorial de Las Palmas.

c) Número de expediente: 2001/c/nº 43.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: puesta a punto y adecuación del pórtico automotor de Tazacorte (La Palma).

b) División por lotes y número: - - -.

c) Lugar de ejecución: Puerto Pesquero de Tazacorte, término municipal de La Palma.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: dos meses, a partir de la firma del contrato.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: urgente.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: diez millones cuatrocientas noventa y nueve mil setecientos ochenta y ocho (10.499.788) pesetas (63.105,00 euros), como presupuesto máximo.

5. GARANTÍAS.

Provisional: 209.996 pesetas (1.262,10 euros).

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Secretaría General Técnica.

b) Domicilio: Edificio de Usos Múltiples I, 3ª planta, Plaza de los Derechos Humanos, s/n, Gran Canaria.

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35003.

d) Teléfono: (928) 455089.

e) Telefax: (928) 306773.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

a) Clasificación: no se exige.

b) Otros requisitos: no se exigen.

8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: hasta las 12,00 horas del noveno día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

b) Documentación a presentar: la que se reseña en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación en Las Palmas de Gran Canaria y en Santa Cruz de Tenerife.

1ª) Entidad: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

2ª) Domicilio: Edificio de Usos Múltiples I, 3ª planta, Plaza de los Derechos Humanos, s/n, Las Palmas de Gran Canaria, y Edificio de Usos Múltiples II, 4ª planta, Avenida José Manuel Guimerá, 8, Santa Cruz de Tenerife.

3ª) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35003 y Santa Cruz de Tenerife-38003.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): tres meses, a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes (concurso): - - -.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación.

b) Domicilio: Edificio de Usos Múltiples I, 3ª planta, Plaza de los Derechos Humanos, s/n.

c) Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.

d) Fecha: el tercer día natural siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas. En caso de coincidir en sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

e) Hora: a partir de las 12,00 horas.

10. OTRAS INFORMACIONES.

En el caso de que existan proposiciones enviadas por correo y se cumplan los requisitos previstos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, la Mesa se reunirá transcurridos los diez días naturales desde la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a la hora ya indicada; si el citado día fuera sábado o inhábil se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

11. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de octubre de 2001.- El Secretario General Técnico, José Tomás San Segundo Cerviá.

3814 *Secretaría General Técnica.- Anuncio de 19 de octubre de 2001, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto, para la contratación de las obras de mejora de los medios de varada en el término municipal de Haría (Lanzarote).- Expte. nº 2001/c/nº 44.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica, a través de la Secretaría Territorial de Las Palmas.

c) Número de expediente: 2001/c/nº 44.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: mejora de los medios de varada en el término municipal de Haría, Lanzarote.

b) División por lotes y número: - - -.

c) Lugar de ejecución: Refugio Pesquero de Haría (Lanzarote).

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: tres meses, a partir de la firma del contrato.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: urgente.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: sesenta y siete millones setecientos setenta y ocho mil cuatrocientas setenta (67.778.470) pesetas (407.536,81 euros), como presupuesto máximo.

5. GARANTÍAS.

Provisional: 1.355.569 pesetas (equivalentes a 8.147,13 euros).

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Secretaría General Técnica.

b) Domicilio: Edificio de Usos Múltiples I, 3ª planta, Plaza de los Derechos Humanos, s/n (Gran Canaria).

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35003.

d) Teléfono: (928) 455089.

e) Telefax: (928) 306773.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

a) Clasificación: grupo C, subgrupo 2, categoría a).

b) Otros requisitos: no se exigen.

8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: hasta las 12,00 horas del decimocuarto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

b) Documentación a presentar: la que se reseña en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación en Las Palmas de Gran Canaria y en Santa Cruz de Tenerife.

1º) Entidad: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

2º) Domicilio: Edificio de Usos Múltiples I, 3ª planta, Plaza de los Derechos Humanos, s/n, Las Palmas de Gran Canaria, y Edificio de Usos Múltiples II, 4ª planta, Avenida José Manuel Guimerá, 8, Santa Cruz de Tenerife.

3º) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35003 y Santa Cruz de Tenerife-38003.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): tres meses, a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes (concurso): - - -.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

b) Domicilio: Edificio de Usos Múltiples I, 3ª planta, Plaza de los Derechos Humanos, s/n.

c) Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.

d) Fecha: el tercer día natural siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas. En caso de coincidir en sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

e) Hora: a partir de las 10,30 horas.

10. OTRAS INFORMACIONES.

En el caso de que existan proposiciones enviadas por correo y se cumplan los requisitos previstos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación

del Estado, la Mesa se reunirá transcurridos los diez días naturales desde la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a la hora ya indicada; si el citado día fuera sábado o inhábil se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

11. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de octubre de 2001.- El Secretario General Técnico, José Tomás San Segundo Cerviá.

Administración Local

Consortio Sanitario de Tenerife

3815 *ANUNCIO de 10 de septiembre de 2001, por el que se hace pública la relación de adjudicaciones de suministros realizadas por el Hospital Universitario de Canarias.- Exptes. números CA 00.002_02, CA.01.007, CA01.003.*

La Presidencia del Consorcio Sanitario de Tenerife, con fecha 31 de agosto de 2001, ha resuelto aprobar la publicación de las adjudicaciones de diversos concursos de suministro del Hospital Universitario de Canarias del Consorcio Sanitario de Tenerife.

Objeto: adquisición, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de 16 camas de cuidados intensivos para los nuevos servicios del Hospital Universitario de Canarias.

Número de expediente: CA 00.002_02.

Tramitación: concurso abierto, trámite ordinario.

Adjudicatario: Técnicas Biofísicas, S.A.

Resolución de la Gerencia nº 258/2001, de 29 de marzo.

Importe: 35.000.000 de pesetas (210.354,24 euros).

Objeto: adquisición, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de diverso mobiliario sanitario y material clínico para el equipamiento de los nuevos servicios del Hospital Universitario de Canarias.

Número de expediente: CA.01.007.

Tramitación: concurso abierto, trámite urgente.

Resolución: Decreto de la Gerencia nº 612/2001, de 16 de julio.

Adjudicatario: Medical Canarias, S.A.

Importe: lote 4: 9.180.000 pesetas (55.172,91 euros).

Lote 5: 2.827.800 pesetas (16.995,42 euros).

Objeto: agua potable embotellada para el Hospital Universitario de Canarias.

Número de expediente: - - -.

Tramitación: concurso abierto, trámite ordinario.

Resolución: Decreto de la Gerencia nº 612/2001, de 27 de julio.

Adjudicatario: Aguas del Valle de La Orotava, S.A.

Importe: 21.312.000 pesetas (128.087,70 euros).

Objeto: adjudicación, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de 1 electromiógrafo portátil y potencias evocados y un vídeo electroencefalógrafo para el Servicio de Neurología del Hospital Universitario de Canarias.

Número de expediente: CA01.003.

Tramitación: concurso abierto, trámite ordinario.

Resolución: Decreto de la Gerencia nº 611/2001, de 28 de julio.

Adjudicatario: Oxford Instruments, S.A.

Importe: 20.325.000 pesetas (122.155,71 euros).

La Laguna, a 10 de septiembre de 2001.- El Presidente, Antonio Cabrera de León.- La Secretaria, María del Carmen González Artiles.

Otros anuncios

Presidencia del Gobierno

3816 *Secretaría General.- Anuncio de 13 de septiembre de 2001, por el que se hace pública la relación de ayudas y subvenciones específicas concedidas por el Presidente del Gobierno durante el segundo trimestre de 2001.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 17.4 y 24.b) del Decreto 337/1997, de 19 de diciembre, por el que se establece el régimen general de ayudas y subvenciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, se hace pública la relación de ayudas y subvenciones específicas concedidas por el Presidente del Gobierno durante el segundo trimestre de 2001.

ANEXO

BENEFICIARIO	DESTINO	CUANTÍA
Hogar Residencia Nuestra Señora del Pino, Hermanitas de los Ancianos Desamparados	Adquisición de material inventariable	2.000.000.-
Asociación Canaria de Jóvenes Exploradores Boy-Scout	Adquisición de Material inventariable	300.000.-
Federación de AA.VV. "Aguere"	Gastos generales de la celebración del VII "Día del Vecino 2001".	1.000.000.-
A.V. "Las Palmitas"	Gastos generales y de administración de la Asociación	200.000.-
A.V. "El Rocio"	Gastos generales y de administración de la Asociación	200.000.-
Asociación 3ª Edad "Príncipe de España"	Gastos generales y actividades de la Asociación	150.000.-
Escuela de Baloncesto "Santo Domingo de la Calzada"	Gastos de actividades deportivas	150.000.-
Agrupación Folklórica "Princesa Dácil"	Gastos de grabación y edición de un C.D.	500.000.-
Comisión de Fiestas "María de la Vega"	Fiestas patronales del barrio	250.000.-
A.V. "Cruz del Poleo"	Adquisición de materiales de construcción para acondicionamiento del local social	500.000.-
Ayuntamiento de Teror	Fiestas en honor de la virgen del Pino 2001	10.000.000.-
C.D. Blume Gran Canaria	Adquisición de material inventariable (aparatos de gimnasia)	1.750.000.-
Federación de AA.VV. "Horgazales"	Adquisición de material inventariable	1.000.000.-
Congregación Siervas de María	Arreglos en la Casa Convento	150.000.-
José Luis Pérez González	Gastos del déficit ocasionado durante el ejercicio 2000, por trabajos de imprenta	300.000.-
Asociación Tenesoya	Gastos deportivos y actividades de la Asociación	500.000.-

BENEFICIARIO	DESTINO	CUANTÍA
Asociación de Enfermería Joven	Celebración del VIII Encuentro de Estudiantes de Enfermería de Canarias	250.000.-
Club Deportivo "Fontanales"	Adquisición de materiales de construcción para acondicionamiento del campo de fútbol	500.000.-
Asociación de Vecinos "Teseque"	Gastos de funcionamiento y mantenimiento de la Asociación	150.000.-
A.V. "Inmaculada Concepción"	Fiestas patronales del barrio	250.000.-
A.V. "Santa Luisa de Marillac"	Gastos de funcionamiento y actividades de la Asociación	200.000.-
A.V. "El Salvador" de Nueva Isleta	Gastos de funcionamiento y mantenimiento de la Asociación	200.000.-
A.V. "Lugar de Lugarejo"	Gastos de funcionamiento y actividades de la Asociación	300.000.-
Federación de AA.VV. "Unidad Vecinal de Gran Canaria"	Actividades deportiva	350.000.-
A.V. "Istmo de Sta. Catalina"	Alquiler del local social de la Asociación	250.000.-
Federación de Asociación de Sordos de las Islas Canarias	Adquisición de material inventariable	1.000.000.-
Grupo de Musica Popular "Amolán"	Adquisición de material inventariable (instrumentos)	500.000.-
Asociación de Atención al Menor "Tagoror Infantil"	Adquisición de material inventariable	500.000.-
A.V. "Ramarín"	Adquisición de material inventariable	250.000.-
Asociación Cultural Deportiva "Culdepor"	Adquisición de material inventariable	200.000.-
Grupo Colombófilo "Ala Roja"	Adquisición de material inventariable	300.000.-
Asociación Cultural "Leonor Pérez"	Adquisición de material inventariable	200.000.-
Eva García García	Celebración de las VI Jornadas Regionales de Pastoral en Gran Canaria	200.000.-
Ayuntamiento de Betancuria	Fiestas Marianas de la Virgen de la Peña 2001	3.000.000.-
Agrupación Folklórica "Los Cebolleros"	Adquisición de material inventariable (instrumentos)	200.000.-
Plataforma Reivindicativa de Pensionistas "Platapen"	Adquisición de material inventariable	250.000.-
A.V. "San Cayetano"	Adquisición de materiales de obras, mantenimiento y actividades de la Asociación, durante los años 2000 y 2001	300.000.-

BENEFICIARIO	DESTINO	CUANTÍA
Federación de AA.VV. "Ventolera del Sur"	Adquisición de material inventariable	1.000.000.-
Plataforma Reivindicativa de Pensionistas "Platapen"	Gastos de funcionamiento y mantenimiento de la Plataforma	150.000.-
A.V. "Princesa Ico"	Adquisición de material inventariable	500.000.-
Ayuntamiento de Candelaria	Fiestas en honor de la Virgen de Candelaria 2001	10.000.000.-
Asociación de Sordomudos de Las Palmas de Gran Canaria	Gastos de desplazamiento y estancia a la Asamblea General Ordinaria de la Confederación Nacional de Sordos de España (C.N.S.E.), Asamblea Ordinaria Anual y la Asamblea Extraordinaria de la Comisión Nacional de Juventud de la Confederación Nacional de Sordos de España.	450.000.-
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	Escultura en honor del tenor Alfredo Kraus	10.000.000.-
Casa de Galicia	Cabalgata de Reyes 2001	500.000.-
Federación de AA.VV. "El Real de Las Palmas"	Mantenimiento y funcionamiento de la Federación	1.500.000.-
Federación de AA.VV. "El Real de Las Palmas"	Adquisición de material inventariable	500.000.-
Antonia Suárez Díaz	Necesidades básicas	125.000.-

Las Palmas de Gran Canaria, a 13 de septiembre de 2001.- La Secretaria General, Berta Pérez Hernández.

Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica

3817 Dirección General de Industria y Energía.- Anuncio de 10 de septiembre de 2001, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa de la instalación eléctrica denominada Línea aérea de alta tensión (20 kV) y Estación Transformadora Prefabricada de 160 KVA para sala de bombeo, término municipal de El Rosario (Tenerife).- Expte. nº SE-2001/156.

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección General de Industria y Energía de las instalaciones eléctricas que a continuación se describen y a los efectos previstos en el Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la siguiente instalación: Línea aérea de alta tensión (20 kV) y Estación Transformadora

Prefabricada de 160 KVA para sala de bombeo, término municipal de El Rosario.

Peticionario: Excmo. Ayuntamiento de El Rosario.

Expediente nº: SE-2001/156.

Características principales:

- Extensión de red: longitud total: 80 metros: punto de conexión: apoyo nº AP 402736 línea de media tensión Cruz Chica-La Esperanza. Tensión: 20 kV. Sección: 3 (1 x 150) mm². Conductor: Al.

- Centro de Transformación: potencia total: 160 KVA. Relación: 20.000/400-231 V, sito en Los Dornajos, término municipal de El Rosario.

- Presupuesto: 5.389.884 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en la Dirección General de Industria y Energía, de la Consejería de

Presidencia e Innovación Tecnológica, sita en el Edificio Administrativo de Servicios Múltiples I, calle La Marina, 29, planta 7ª, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de septiembre de 2001.- El Director General de Industria y Energía, Wenceslao Berriel Martínez.

3818 *Dirección General de Industria y Energía.- Anuncio de 11 de septiembre de 2001, por el que se somete a información pública el Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de explotación de arenas a ubicar en El Jable, término municipal de Teguiise (Lanzarote).- Expte. nº 372.*

Habiéndose presentado por la entidad Arenas Movedizas, S.L., para evaluación un Estudio de Impacto Ambiental, correspondiente al proyecto de explotación de arenas a ubicar en El Jable (expediente nº 372), término municipal de Teguiise, isla de Lanzarote, sometiéndose al precitado Estudio y Proyecto a información pública durante el plazo de un mes, contando desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias.

Lo que se hace público, para que pueda ser examinado dicho Estudio y proyectos en las dependencias de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica (Servicio de Minas), sita en la calle Cebrián, 3, 2º, del municipio de Las Palmas de Gran Canaria, así como en las oficinas del Ilte. Ayuntamiento de Teguiise y formularse al mismo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, todo ello conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley Territorial 11/1990, de 13 de julio, de Prevención de Impacto Ecológico en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de septiembre de 2001.- El Director General de Industria y Energía, Wenceslao Berriel Martínez.

3819 *Dirección General de Industria y Energía. Servicio de Instalaciones Energéticas.- Anuncio de 23 de julio de 2001, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa de la instalación eléctrica denominada Nuevo C.T. Cercados, Tiscamanita, ubicada en Los Cercados, Tiscamanita, término municipal de Tuineje (Fuerteventura).- Expte. nº AT 01/105.*

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección General de las instalaciones eléctricas que se citan, expediente nº AT 01/105: Nuevo C.T. Cercados, Tiscamanita.

A los efectos previstos en el artículo 125 del Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de Unión Eléctrica de Canarias I, S.A., con domicilio en Avenida José Ramírez Bethencourt, 22, término municipal de las Palmas de Gran Canaria, sobre el establecimiento de una línea subterránea, trifásica, de simple circuito, a 20 kV de tensión de servicio, con origen e apoyo A-201102 de la LAMT Tuineje y su final en nuevo CT proyectado, con longitud total de 580 metros, afectando a los términos municipales de Tuineje.

Un Centro de Transformación tipo obra civil, situado en Los Cercados, Tiscamanita, con capacidad de albergar transformadores de una potencia igual o inferior a 250 kVA y una relación de transformación de 20/0,420 kV, así como un aislamiento de 24 kV.

Línea subterránea trifásica, a 380/220 V, de tensión de servicio, con origen en Nuevo CT proyectado, con longitud total de 36 metros, utilizándose cables de 95 mm² de sección y un aislamiento de 0,6/1 KV.

El presupuesto de la instalación citada es de 7.967.250 pesetas (47.995 euros).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección General de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica, sita en la planta 8ª del Edificio de Servicios Múltiples I, calle Profesor Agustín Millares Carló, 22, 35071-Las Palmas de Gran Canaria, y en las dependencias oficiales del Ayuntamiento de Tuineje y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de julio de 2001.- El Jefe del Servicio de Instalaciones Energéticas, Juan Antonio León Robaina.

3820 *Dirección General de Industria y Energía. Servicio de Instalaciones Energéticas.- Anuncio de 7 de septiembre de 2001, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa de la instalación eléctrica denominada Línea subterránea A.T. y Centro de Transformación, ubicada en calle Luis Doreste Silva, término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.- Expte. nº AT 01/189.*

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección General de las instalaciones eléctricas que se citan, expediente nº AT 01/189: Línea subterránea A.T. y Centro de Transformación.

A los efectos previstos en el artículo 125 del Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de Beleyma, S.L., con domicilio en calle León y Castillo, 300, término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, sobre el establecimiento de una línea subterránea, trifásica, de dúplex circuito, a 20 kV de tensión de servicio, con origen en línea subterránea de MT entre C-103241 (Hip. L. Doreste Silva) y C100273 (Casablanca II) y su final en C.T. de proyecto, con longitud total de 370 metros, afectando al término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.

Un Centro de Transformación tipo obra civil, situado en calle Luis Doreste Silva, con capacidad de albergar 2 transformadores de una potencia igual o inferior a 630 + 400 kVA, y una relación de transformación de 20/0,420 kV, así como un aislamiento de 24 kV.

El presupuesto de la instalación citada es de 6.764.320 pesetas (40.749 euros).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección General de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica, sita en la planta 8ª del Edificio de

Servicios Múltiples I, calle Profesor Agustín Millares Carló, 22, Las Palmas de Gran Canaria, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, a 7 de septiembre de 2001.- El Jefe del Servicio, Juan Antonio León Robaina.

Consejería de Economía, Hacienda y Comercio

3821 *Dirección General de Tributos. Oficina Liquidadora de Puerto de Arrecife.- Anuncio de 27 de agosto de 2001, por el que se hace pública la relación de contribuyentes titulares de los procedimientos de gestión tributaria por el concepto de Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.*

Habiéndose intentado por dos veces la notificación por los cauces previstos a tal efecto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según redacción dada por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y, en virtud de lo preceptuado en el artículo 105.6 de la mencionada Ley, a medio de la presente se viene a hacer pública la relación de notificaciones pendientes relativas a los procedimientos de gestión tributaria que a continuación se detallan.

DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS-CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

OFICINA LIQUIDADORA DE PUERTO DE ARRECIFE

IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS

COMPROBACIÓN DE VALORES Y LIQUIDACIONES COMPLEMENTARIAS:

Relación de sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a notificar por el procedimiento de gestión anteriormente citado:

Nº exped.	N.I.F.	Apellidos y Nombre	Domicilio	C.P.
8770/99	B35543388	CANARIAS TIDE SL	Santa Isabel. 1 2º A Las Palmas	35001
7177/00	42917336A	Padrón González, Mª Cecilia	La Cañada, 69 Tinajo	35560
4901/00	78542413N	Saura Hernández, Roberto	Cuaderna, 47 1º A Playa Honda	35509
7292/00	78453713T	Luzardo Hernández, Rafael	S. José Calasanz, 15 S. Bartolomé	35550

Nº exped.	N.I.F.	Apellidos y Nombre	Domicilio	C.P.
4173/00	X2470815V	Ould Hmada, Moustafa Salem	La Rosa, 5 Costa Teguisse	35509
7068/00	43658512G	Torre Fuentes, Carlos	Víctor Hugo, 4 Tahiche Teguisse	35509
5995/00	X2858183L	Rodríguez Cueva, Josecito	Av. Las Playas, 17 Tías	35510
5788/00	99AB06528	Cassard, Celine Marie Michele	Tanza, 22 1º C S. Bartolomé	35509
5007/00	X2602933T	Fehlay, Stefan	Agustin de la Hoz, 36 Teguisse	35530
8655/00	X2320006L	Burattin Kloss, Emanuelita	Mercurio, 2 Tías	35510
2690/99	39183995E	Carmona Vallis, David	San Juan Evangelista, 92 Teguisse	35558
0133/00	00417320P	Carmona Schmolling, Mª Aranzazu	Av. Generalísimo, 5 Arrecife	35500
8283/99	30419821H	Adolfo Díaz, Fernando	Chalana, 25 Pto. Carmen Tías	35510
3029/97	A35472307	MENCEYES SA	Pilarillo Seco, 8 Las Palmas	35002
2883/00	X2747026K	Ciccodicola, Daniel Alejandro	Asturias, 5 8 Arrecife	35500
3440/00	78438373R	Rodríguez Rodríguez, Juana Basil.	Miguel Hernández, 2 15 Telde	35200
5987/00	X2202195Z	Bertholus, Sandrine	Tegala del Gato, 3 Teguisse	35509
2725/00	X2791824S	Darbyshire, Allan Keith	Paredes del Agua, 10 Haría	35520
9995/99	46593828Z	Medina García, Jesús Carmelo	Las Terracitas, 7 Yaiza	35570
8713/00	78455108S	Pérez Bonilla, Rafael	La Santa, 31 Tinajo	35560
9805/99	X2384518Q	Balaas, Ahmed Salek	Triana, 9 4º B Arrecife	35500
1566/00	78453187A	Pérez Morales, Roberto	Guenia, 8 Arrecife	35500
8732/99	43751342Y	Franquiz Calero, Pedro	Venezuela, 6 1º E Arrecife	35500
9637/99	15892691J	Escobar Otiñano, Mª Jesús	Volcán de Tahiche, 186 Teguisse	35509
8362/00	35443864J	Fuentes Castrelo, Beatriz	La Inés, 59 Arrecife	35500
5083/00	43256356A	Fajardo Espino, María Dolores	Rubicón, 65 San Bartolomé	35500
5429/00	45529957P	Quesada Reyes, Pedro Jesús	Diseminado, 22 San Bartolomé	35500
2800/00	B35424480	EXPL. CONSTRUCC. ROSANTOS SL	Gómez Ulla, 22 Bajo	35500
6248/99	42915672H	Pérez Pérez, Oscar Domingo	Párroco San Martín, 9 San Bartol	35500
3339/99	X1182983R	Guttenberger, Klaus	Las Pardelas, 4 Tesequite Teguisse	35530
4495/99	11436367P	Fernández Cordero, Alejandra	Av. Fred fOlsen 1 4º izq Arrecife	35500
5588/99	24163053N	Alvarez Mirales, Jose	Walsequillo, 7 San Bartolomé Tir.	35100
0780/00	36020030Y	Bao San Martín, Eduardo	Guanapay, 6 Arrecife	35500
0088/00	42619158C	Martín Elvira, Enriqueta	Mástil, 43 San Bartolomé	35509
3573/00	35446108A	Dieste Rodríguez, Adolfo	Managua, 18 1º D Arrecife	35500
2551/00	X2746348X	Ould Ahmed Omar	José Betancor, 14 Arrecife	35500
2755/00	35564812G	Martínez González, Concepción	El Poril, 3 Tías	35510
9094/99	X0205448N	Key, Lindsey Edward	Cordel, 5 San Bartolomé	35509
9095/99	X2404073K	Roberson, John David	Teide, 87 Tías	35510
3029/99	X2753491T	Pirard, Yves Michel Bernard	Canalejas, 28 1º Arrecife	35500
4826/00	322011U	McIndoe, June Margaret	Representada por Pablo Luis Elvira Punta Jabillio, 7 Costa Teguisse	35509

Los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes debidamente acreditados anteriormente relacionados deberán comparecer en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio para ser notificados de las actuaciones contenidas en los referidos procedimientos administrativos, ante la Oficina Liquidadora del Impuesto de T.P. y A.J.D. de Arrecife, dependiente a estos efectos de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias sita en la calle Francos, 22, de Arrecife de Lanzarote, todo ello de acuerdo con lo establecido a tal efecto en el citado artículo 105.6 de la Ley General Tributaria.

Asimismo, se comunica que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Arrecife, a 27 de agosto de 2001.- El Registrador, Manuel Vargas-Zúñiga de Juanes.

3822 Inspección de Tributos de Santa Cruz de Tenerife.- Anuncio de 27 de septiembre de 2001, relativo a requerimiento de comparecencia para notificación a los interesados en los procedimientos administrativos en relación al Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y al Impuesto General Indirecto Canario.

Habiéndose intentado por dos veces la notificación al interesado o a su representante por los cauces previstos a tal efecto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según redacción dada por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, por medio del presente se hace pública la relación de actos que se encuentran pendientes de notificar, señalándose, en cada caso, el procedimiento tributario en el que se ha dictado el correspondiente acto:

INSPECCIÓN DE TRIBUTOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES

1.- REQUERIMIENTO PARA INICIO DE ACTUACIONES INSPECTORAS:

Relación de sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a notificar por el procedimiento y a los efectos anteriormente citados:

MUNICIPIO: ARONA

REF.	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	C.P.
2001/0266	41841500S	HDROS. DE GONZÁLEZ TACORONTE, JUAN	C/ CABO BLANCO, S/N	38640

MUNICIPIO: SANTA CRUZ DE TENERIFE

REF.	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	C.P.
2001/0263	41889624T	HDROS. DE HERNÁNDEZ MÉNDEZ, LOURDES R.	RAMBLA GRAL. FRANCO, 69	38004

IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS

1.- NOTIFICACIÓN DE TRÁMITE DE AUDIENCIA PREVIO AL ACTA, Y REQUERIMIENTO PARA FIRMA DEL ACTA:

Relación de sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a notificar por el procedimiento y a los efectos anteriormente citados:

MUNICIPIO: ADEJE

REF.	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	C.P.
2001/0198	B38539813	NONSOLOCASA NIVARIAPROP, S.L.	RES. ROQUE DEL CONDE, 5-D, URB. TORVISCAS	38660

MUNICIPIO: SANTIAGO DEL TEIDE

REF.	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	C.P.
2001/0189	B38466231	YACHT HANDEL ESPAÑA, S.L.	AV. SAN ANTONIO, 13, URB. SAN FCO.	38683

2.- NOTIFICACIÓN DE ACTA E INFORME AMPLIATORIO:

Relación de sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a notificar por el procedimiento y a los efectos anteriormente citados:

MUNICIPIO: SANTA ÚRSULA

REF.	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	C.P.
2001/3184	B38437299	CONST. Y REFORMAS INTERIORES ARCHIPIÉLAGO, S.L.	CTRA. PROVINCIAL, ED. SAN PATRICIO, 4-BAJO	38390

3.- NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE ACTA DE DISCONFORMIDAD:

Relación de sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a notificar por el procedimiento y a los efectos anteriormente citados:

MUNICIPIO: S/C DE TENERIFE

REF.	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	C.P.
2001/3041	B38433207	COMERCIAL CRIS CRIS, S.L.	C/ LOS RALEJOS, 8, BL. 17, 2º B, Bº SALUD	38008

MUNICIPIO: SANTA ÚRSULA

REF.	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	C.P.
2001/0036	B38415790	HELIOS CANARIAS, S.L.	AV. VENEZUELA, 28, PLANTA BAJA	38390

4.- ACUERDO DE INICIO Y PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES POR INFRACCIÓN TRIBUTARIA GRAVE:

Relación de sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a notificar por el procedimiento y a los efectos anteriormente citados:

MUNICIPIO: SANTA ÚRSULA

REF.	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	C.P.
2001/7143	B38437299	CONST. Y REFORMAS INTERIORES ARCHIPIÉLAGO, S.L.	CTRA. PROVINCIAL, ED. SAN PATRICIO, 4-BAJO	38390

5.- RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES POR INFRACCIÓN TRIBUTARIA GRAVE:

Relación de sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a notificar por el procedimiento y a los efectos anteriormente citados:

MUNICIPIO: SANTA ÚRSULA

REF.	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	C.P.
2001/0027	B38415790	HELIOS CANARIAS, S.L.	AV. VENEZUELA, 28, PLANTA BAJA	38390

IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO (I.G.I.C.)

1.- NOTIFICACIÓN DE AMPLIACIÓN ACTUACIONES INSPECTORAS:

Relación de sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a notificar por el procedimiento y a los efectos anteriormente citados:

MUNICIPIO: SANTA CRUZ DE TENERIFE

REF.	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	C.P.
2001/0228	B38469565	PROMOC. Y CONST. SURAZUL, S.L.	C/ CHANO, 8, BARRANCO GRANDE	38108

2.- NOTIFICACIÓN DE TRÁMITE DE AUDIENCIA PREVIO AL ACTA, Y REQUERIMIENTO PARA FIRMA DEL ACTA:

Relación de sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a notificar por el procedimiento y a los efectos anteriormente citados:

MUNICIPIO: SANTA CRUZ DE TENERIFE

REF.	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	C.P.
2001/0228	B38469565	PROMOC. Y CONST. SURAZUL, S.L.	C/ CHANO, 8, BARRANCO GRANDE	38108

3.- NOTIFICACIÓN DE ACTA E INFORME AMPLIATORIO:

Relación de sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a notificar por el procedimiento y a los efectos anteriormente citados:

MUNICIPIO: SANTA ÚRSULA

REF.	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	C.P.
2001/3183	B38437299	CONST. Y REFORMAS INTERIORES ARCHIPIÉLAGO, S.L.	C/ PROVINCIAL, ED. SAN PATRICIO, 4-B	38390

4.- ACUERDO DE INICIO Y PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES POR INFRACCIÓN TRIBUTARIA GRAVE.

Relación de sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a notificar por el procedimiento y a los efectos anteriormente citados:

MUNICIPIO: SANTA ÚRSULA

REF.	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	C.P.
2001/7142	B38437299	CONST. Y REFORMAS INTERIORES ARCHIPIÉLAGO, S.L.	C/ PROVINCIAL, ED. SAN PATRICIO, 4-B	38390

Los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes anteriormente relacionados deberán comparecer en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio para ser notificados de las actuaciones administrativas contenidas en los referidos procedimientos administrativos, ante la Inspección de Tributos de Santa Cruz de Tenerife de la Dirección General de Tributos de la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio del Gobierno de Canarias sita en la Avenida José Manuel Guimerá, 8, 5ª planta, Edificio de Usos Múltiples II de Santa Cruz de Tenerife, en horario de 9,00 a 14,00, todo ello de acuerdo con lo estableci-

do a tal efecto en el citado artículo 105.6 de la Ley General Tributaria.

Asimismo se comunica que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de septiembre de 2001.-
El Jefe de Inspección de Tributos, Diego López Tejera.

3823 Tesorería Territorial de Santa Cruz de Tenerife.- Edicto de 8 de octubre de 2001, relativo a notificación de diligencias de embargo de cuentas corrientes.

De acuerdo con lo previsto en el apartado 6 del artículo 105 de la Ley General Tributaria, en relación a los procedimientos administrativos de apremio tramitados por la Tesorería Territorial de Santa Cruz de Tenerife contra los deudores que aquí se relacionan, intentada la notificación personal de las diligencias de embargo de cuentas corrientes, sin que se haya podido realizar al no haberseles localizado, se les cita para que en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique este anuncio, comparezcan, bien personalmente, bien mediante representante, en las dependencias de las Tesorerías Territoriales de la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio correspondientes al último domicilio conocido.

Interesados, N.I.F., número de los procedimientos administrativos de apremio que se tramitan y lugares de comparecencia a efectos de su notificación:

Lugar de comparecencia:

- Tesorería Territorial de Gran Canaria: calle Tomás Miller, 38, 3ª planta, Gran Canaria.

- Negociado de Fuerteventura de la Tesorería Territorial de Las Palmas de Gran Canaria: calle 1º de Mayo, 1, Puerto del Rosario.

- Negociado de Lanzarote de la Tesorería Territorial de Las Palmas de Gran Canaria: calle Dr. Ruperto González Negrín, 11, Arrecife.

- Tesorería Territorial de Santa Cruz de Tenerife: Plaza de Santo Domingo, s/n, 3ª planta, Santa Cruz de Tenerife.

- Negociado de La Palma de la Tesorería Territorial de Santa Cruz de Tenerife: Carretera de Bajamar, nº 20, 1ª planta, Edificio de Bolsa de Aguas, Santa Cruz de La Palma.

- Administración Tributaria de El Hierro: calle Dr. Quintero, 10, Valverde.

- Administración Tributaria de La Gomera: Plaza de la Constitución, 14, 1ª planta, San Sebastián de La Gomera.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de octubre de 2001.- La Tesorera Territorial, por Resolución de 3.10.01, la Jefa de Sección, Nieves Tierra Piñero.

MUNICIPIO DE:	SUJETO PASIVO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	DOMICILIO	COD. POSTAL	SALDO EMBARGADO	FECHA DILIGENCIA
MADRID	A29191269 OASIS INTERNACIONAL AIRLINES, S.A.	02 - 2000/00114	002	CL FLORIDA GOBELAS 00017	28023	0,00	08/03/2001
	A28658193 DREN, S.A.	02 - 2001/00225	001	CL GRAL.DIAZ PORLIER, 95- MADARCOS	28006	20.378,00	06/02/2001
	A28658193 DREN, S.A.	02 - 2001/00225	002	CL GRAL.DIAZ PORLIER, 95- MADARCOS	28006	0,00	23/04/2001
MALAGA	SOUTHERN ROCK, S.L.	Nº ORDEN	DILIGENCIA	DOMICILIO	COD. POSTAL	SALDO EMBARGADO	FECHA DILIGENCIA
		02 - 2000/01686	003	UR/SITIO CALAHONDA-EL PORTON NUM.7	29650	0,00	22/02/2001
ARRECIFE	DISTRIBUCIONES L. ROSA, SL HERNANDEZ GONZALEZ, JUAN	Nº ORDEN	DILIGENCIA	DOMICILIO	COD. POSTAL	SALDO EMBARGADO	FECHA DILIGENCIA
		02 - 2000/00109	003	JOSE BETANCORT N 7	35000	0,00	08/03/2001
		02 - 2000/01688	002	ED/INSTITUTO FORMACION PROFE S/N.,	35500	0,00	09/02/2001

MUNICIPIO DE: GALDAR**SUJETO PASIVO**

42846389B MARTIN TACORONTE, MIGUEL ANGEL
 COD. POSTAL 35260
 SALDO EMBARGADO 2.021,00
 FECHA DILIGENCIA 06/02/2001

CL NUMANCIA, 5 (SARDINA) GALDA
 DILIGENCIA 020
 Nº ORDEN 02 - 1996/05589

MUNICIPIO DE: LAS PALMAS G C**SUJETO PASIVO**

SUJETO PASIVO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	DOMICILIO	COD. POSTAL	SALDO EMBARGADO	FECHA DILIGENCIA
A35104157 AUTOMATICOS WILSON, S.A.	02 - 1993/00984	016	CL FERNANDO GUANARTEME, 5	35007	0,00	06/02/2001
A35104157 AUTOMATICOS WILSON, S.A.	02 - 1993/00984	017	CL FERNANDO GUANARTEME, 5	35007	0,00	22/02/2001
A35104157 AUTOMATICOS WILSON, S.A.	02 - 1993/00984	018	CL FERNANDO GUANARTEME, 5	35007	0,00	22/02/2001
A35106467 ECISA CANARIAS, S.A.	02 - 1995/02029	036	CL AVD JUAN XXIII, 1-1	35004	0,00	08/02/2001
A35106467 ECISA CANARIAS, S.A.	02 - 1995/02029	037	CL AVD JUAN XXIII, 1-1	35004	0,00	22/02/2001
A35106467 ECISA CANARIAS, S.A.	02 - 1995/02029	038	CL AVD JUAN XXIII, 1-1	35004	0,00	08/03/2001
A35000421 AGUA DE SAN ROQUE, S.A.	02 - 1996/01516	014	CL SANTIAGO TEJERA, 70	38016	0,00	08/03/2001
42705833P CABALLERO DENIZ JOSE MANUEL	02 - 1996/01516	016	C/ BARCELONA 7	35007	0,00	03/01/2001
42705833P CABALLERO DENIZ JOSE MANUEL	02 - 1996/01516	016	C/ BARCELONA 7	35007	0,00	13/06/2001
42766150L MORENO MORENO, PEDRO JOSE	02 - 1996/01608	009	LG LA CHARCA, 49 (ARGUINEGUIN)	35120	0,00	08/03/2001
38046415E PARRA PEREZ, MANUEL	02 - 1996/01994	013	CL LEON Y CASTILLO 369	35006	0,00	08/03/2001
B35291780 GRUPAJES DARIAS CANARIAS S.L.	02 - 1996/04692	009	C/JUAN DOMINGUEZ PEREZ 28	35008	0,00	08/03/2001
B35206242 RECREATIVOS RAMOS,S.L.	02 - 1996/04736	008	CL SALVADOR MANRIQUE DE LARA, 14	35010	0,00	08/03/2001
42702054R GONZALEZ SANTANA, FRANCISCO	02 - 1996/04992	014	PG JINAMAR	35250	0,00	08/03/2001
42857390H ALAMO SANTANA, VICTOR MANUEL	02 - 1996/05057	010	AV MESA Y LOPEZ, 81-P.22	35010	0,00	08/03/2001
A35201599 INMOBILIARIA PELAYO 15, S.A.	02 - 1996/05250	013	CL NESTOR DE LA TORRE, 15-1C	35006	0,00	23/04/2001
A35201599 INMOBILIARIA PELAYO 15, S.A.	02 - 1996/05250	014	CL NESTOR DE LA TORRE, 15-1C	35006	0,00	22/02/2001
A35049683 HARRY WALKER CANARIAS SA	02 - 1996/05413	010	CL BRAVO MURILLO 36	35003	0,00	08/03/2001
42754917X SANTANA RAMOS, RAIMUNDO RAMON	02 - 1996/06416	009	CL ESTRIBOR, 23.- SAN CRISTOBAL	00000	0,00	08/02/2001
38379639E ESCAMILLA JIMENEZ TOMAS	02 - 1996/06470	006	CL MORATIN 3 1-B	35011	2,00	08/03/2001
38379639E ESCAMILLA JIMENEZ TOMAS	02 - 1996/06470	007	CL MORATIN 3 1-B	35011	0,00	06/02/2001
B35013648 SANSO RUBERT S.L.	02 - 1997/00707	006	CL LEON Y CASTILLO 49-BAJO	35003	0,00	13/02/2001
52831399P FERNANDEZ RODRIGUEZ,JUAN PEDRO	02 - 1997/02100	012	C/ GARCIA DE LA HUERTA.56 (JINAM	35220	0,00	30/07/2001
X0788300K NAVARRO HAMALAINEN, PETRI MIKAEL	02 - 1998/00078	002	AV ENIDA APOLINARIO, 31	35010	0,00	08/03/2001
42864775C MONTESDEOCA HERRERA, JOSE LUIS	02 - 1998/00714	006	CL ALEXIS CARREL, 1-3 IZQ.	35015	13.034,00	08/03/2001
B35376391 SOUTH SPAIN FOOD, S.L.	02 - 1998/01140	002	CL JUAN DOMINGUEZ PEREZ, 18	35008	0,00	27/11/2000
B35376391 SOUTH SPAIN FOOD, S.L.	02 - 1998/01140	003	CL JUAN DOMINGUEZ PEREZ, 18	35008	0,00	06/02/2001
41836529N SANTANA MOLINA, JUANA MARIA	02 - 1998/01163	017	CL DOLORES DE LA ROCHA, 51-2º	35001	0,00	08/03/2001
B35024686 DIEGO MUÑOZ JIMENEZ, S.L.	02 - 1999/00364	011	CT RA DE GUANARTEME KM 5, 2	35010	0,00	03/01/2001
B35024686 DIEGO MUÑOZ JIMENEZ, S.L.	02 - 1999/00364	012	CT RA DE GUANARTEME KM 5, 2	35010	0,00	06/02/2001
B35024686 DIEGO MUÑOZ JIMENEZ, S.L.	02 - 1999/00364	013	CT RA DE GUANARTEME KM 5, 2	35010	0,00	22/02/2001
43288376F ALVAREZ SUAREZ, ANGEL RAMON	02 - 1999/00373	003	URB.LA PALOMA, BLOQ.3-1ºB	35290	21,00	08/03/2001
42844751Y MIRELES ROMERO BERNARDINO	02 - 1999/00761	001	RAFAEL CABRERA, 22-2.E	35002	0,00	13/03/2000
A35046937 MODALON S.A.	02 - 1999/01002	003	AV NESTOR, 7.- ESC.-2.-2º PISO -PTA.-3	35004	0,00	23/04/2001
78480699F LANGARICA CAVANI, EDUARDO	02 - 1999/02046	002	GRAVINA, 25.6 C	35010	55,00	08/03/2001
42758667B CORDERO VIERA, JUAN SEBASTIAN	02 - 1999/02263	004	CL MANUEL DE FALLA, 60-1º F	35013	0,00	12/06/2001
00805154Q VAZQUEZ LANCHAS, ANTONIO	02 - 1999/02272	001	CL PRACTICANTE ANTONIO HENRIQUE	35018	19.387,00	22/02/2001
43641311F SANTANA GONZALEZ, FRANCISCO	02 - 2000/00053	005	C/SANTA LUISA DE MIRILLAC.30-1	35013	0,00	22/02/2001
B38297651 CANARIA DE PAQUETERIA,SL	02 - 2000/00056	003	CT RA EL RINCON,29 L.10	35010	0,00	22/02/2001

MUNICIPIO DE: LAS PALMAS G C

SUJETO PASIVO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	DOMICILIO	COD. POSTAL	SALDO EMBARGADO	FECHA DILIGENCIA
B35308154	02 - 2000/00057	004	GR AL.MAS DE GAMINDE, 10	00000	0,00	22/02/2001
B35343565	02 - 2000/00578	006	CL LEOPOLDO MATOS, 22	35006	0,00	06/02/2001
B35343565	02 - 2000/00578	007	CL LEOPOLDO MATOS, 22	35006	0,00	08/02/2001
44704767N	02 - 2000/02004	003	CL/PORTUGAL, NUM.52	35010	65,00	28/02/2001
43646183A	02 - 2000/02465	002	CL CONCHA ESPINA, 5-2º	35002	0,00	06/02/2001
42805215F	02 - 2000/02686	001	CL/PASCAL -APTO. 502, NUM.14	35007	9,00	06/02/2001
42084863S	02 - 2001/00550	001	CL/FONDOS SEGURA,ED.8,PTAL.10-4ºB-RS SIFT	35013	0,00	23/04/2001

MUNICIPIO DE: MOGAN

SUJETO PASIVO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	DOMICILIO	COD. POSTAL	SALDO EMBARGADO	FECHA DILIGENCIA
42200701W	02 - 2001/00231	001	AV DA.PESCADORES,33 ARGUINEGRUIN	35120	0,00	06/02/2001

MUNICIPIO DE: S B TIRAJANA

SUJETO PASIVO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	DOMICILIO	COD. POSTAL	SALDO EMBARGADO	FECHA DILIGENCIA
A35245000	02 - 2000/01159	005	CCIAL., JUMBO, ESC.-15, LOCAL.-161	35100	0,00	22/02/2001
A35245000	02 - 2000/01159	006	CCIAL., JUMBO, ESC.-15, LOCAL.-161	35100	0,00	23/04/2001
42685168C	02 - 2000/01257	002	CL/TAMARAN, NUM.40	35000	0,00	08/03/2001

MUNICIPIO DE: S N TOLENTINO

SUJETO PASIVO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	DOMICILIO	COD. POSTAL	SALDO EMBARGADO	FECHA DILIGENCIA
42640631B	02 - 1998/00540	007	CL.M. DE LA ROCHAA, 42-SAN BARTO	35630	0,00	08/03/2001

MUNICIPIO DE: STA BRIGIDA**SUJETO PASIVO**

42716801M ARMAS DEL PINO, FRANCISCO
42716801M ARMAS DEL PINO, FRANCISCO

Nº ORDEN	DILIGENCIA	DOMICILIO	COD. POSTAL	SALDO EMBARGADO	FECHA DILIGENCIA
02 - 2000/02166	003	C/GAMONAL,98	35300	0,00	08/03/2001
02 - 2000/02166	004	C/GAMONAL,98	35300	0,00	13/03/2001

MUNICIPIO DE: TEGUISE**SUJETO PASIVO**

42701269K GIL VEGA, PABLO
42701269K GIL VEGA, PABLO
42701269K GIL VEGA, PABLO
42701269K GIL VEGA, PABLO
42701269K GIL VEGA, PABLO
42701269K GIL VEGA, PABLO
42701269K GIL VEGA, PABLO
42701269K GIL VEGA, PABLO
42701269K GIL VEGA, PABLO
42701269K GIL VEGA, PABLO

Nº ORDEN	DILIGENCIA	DOMICILIO	COD. POSTAL	SALDO EMBARGADO	FECHA DILIGENCIA
02 - 1996/04985	049	AP PLAYA ROCA-APTO.-1204	35530	0,00	08/02/2001
02 - 1996/04985	050	AP PLAYA ROCA-APTO.-1204	35530	0,00	22/02/2001
02 - 1996/04985	051	AP PLAYA ROCA-APTO.-1204	35530	0,00	22/02/2001
02 - 1996/04985	052	AP PLAYA ROCA-APTO.-1204	35530	0,00	08/03/2001
02 - 1996/04985	053	AP PLAYA ROCA-APTO.-1204	35530	0,00	13/03/2001
02 - 1996/04985	054	AP PLAYA ROCA-APTO.-1204	35530	0,00	13/03/2001
02 - 1996/04985	055	AP PLAYA ROCA-APTO.-1204	35530	0,00	26/04/2001
02 - 1996/04985	057	AP PLAYA ROCA-APTO.-1204	35530	0,00	29/05/2001
02 - 1996/04985	060	AP PLAYA ROCA-APTO.-1204	35530	0,00	30/07/2001

MUNICIPIO DE: TELDE**SUJETO PASIVO**

A35137769 COHMO DOS S.A
A35119668 TECNICOS QUIMICOS CANARIOS S.A.
A35119668 TECNICOS QUIMICOS CANARIOS S.A.

Nº ORDEN	DILIGENCIA	DOMICILIO	COD. POSTAL	SALDO EMBARGADO	FECHA DILIGENCIA
02 - 1996/00926	006	CR GRAL. BRAVO,75	35200	0,00	22/02/2001
02 - 1996/00948	027	ELPG INDUSTRIAL GORO VIAL ,Nº1	35219	0,00	08/03/2001
02 - 1996/00948	029	ELPG INDUSTRIAL GORO VIAL ,Nº1	35219	0,00	23/04/2001

MUNICIPIO DE: YAIZA**SUJETO PASIVO**

B35245406 PLAYA BLANCA SOL, S.L.

Nº ORDEN	DILIGENCIA	DOMICILIO	COD. POSTAL	SALDO EMBARGADO	FECHA DILIGENCIA
02 - 1996/01124	003	C/LIMONES LOCAL 132 PLAYA BLANC	35570	0,00	08/03/2001

MUNICIPIO DE: ARONA

SUJETO PASIVO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	DOMICILIO	COD. POSTAL	SALDO EMBARGADO	FECHA DILIGENCIA
A38029625 SELEZ, S.A.	02 - 1994/00100	021	LG HAPTOS, PARQUE LA PAZ(PL.AMERI	38640	0,00	22/02/2001
B38102745 TESUCAN S.L.	02 - 1995/01115	010	UR EL CAMISON APTO 29 L.AMERICAS	38660	0,00	22/02/2001
B38070157 SUR EXPRESS DE CANARIAS S.L	02 - 1995/10121	004	PS MARITIMO EDF. BAHIA 3	38640	12.333,00	06/02/2001
B38070157 SUR EXPRESS DE CANARIAS S.L	02 - 1995/10121	005	PS MARITIMO EDF. BAHIA 3	38640	0,00	23/04/2001
17817964W SAEZ ALVARADO, AMADEO	02 - 1995/10901	011	CL GENERAL FRANCO, 25-2º-1	38640	0,00	24/01/2001
17817964W SAEZ ALVARADO, AMADEO	02 - 1995/10901	013	CL GENERAL FRANCO, 25-2º-1	38640	0,00	22/02/2001
41973316H MIRANDA PESTANO, VICENTE	02 - 1996/00237	019	CL NUEVA,81	38640	0,00	13/03/2001
41973316H MIRANDA PESTANO, VICENTE	02 - 1996/00237	020	CL NUEVA,81	38640	0,00	26/04/2001
25570500C PALMERO GARCIA, JUAN ANTONIO	02 - 1996/01101	018	CL PABLOS DE ABRIL, 9 CRISTIANOS	38640	0,00	12/06/2001
25570500C PALMERO GARCIA, JUAN ANTONIO	02 - 1996/01101	019	CL PABLOS DE ABRIL, 9 CRISTIANOS	38640	0,00	16/07/2001
B38305561 VARGAS Y RODRIGUEZ DE TARGA S.L.	02 - 1996/01186	019	C/HIERRO, 11 VILLA ISABEL	38640	0,00	10/08/2001
B38062089 NORVAN S.L.	02 - 1996/02535	005	CL COSTA DEL SILENCIO	38631	0,00	04/06/2001
B38332540 ALICIA EXPLOTACIONES HOTELERAS	02 - 1996/03917	005	UR B. AGUILAS DEL TEIDE	38640	0,00	16/07/2001
42049208X REYES HERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER	02 - 1996/04312	010	CL SAN CLAUDIO 14 LAS GALLETAS	38631	0,00	09/02/2001
X0143043Y DUNKER, JOAQUIN	02 - 1996/05557	008	CL GRAL. FRANCO, Nº25-1ºDLOS CRI	38640	0,00	09/08/2001
B38273892 SYSTEM INFORMATICA Y COMUNIC SL	02 - 1996/07115	010	AV S/T EDF ACHACAY 1 CRISTIANOS	38650	0,00	16/07/2001
12371045N HERNANDEZ ZURDO EVA MARIA	02 - 1997/00609	008	LG JARDINES SUR BL.II.3ºDCHA-CRIS	38640	0,00	22/02/2001
09300914J MARTINEZ RIUS, JESUS JAVIER	02 - 1997/00947	009	LG JARDINES SUR-BL.1-1º-C-LOS CRI	38640	6.064,00	10/07/2001
09300914J MARTINEZ RIUS, JESUS JAVIER	02 - 1997/01706	009	LG JARDINES SUR-BL.1-1º-C-LOS CRI	38640	867,00	04/06/2001
B38364469 HOSPITAL VETERINARIO CASA DEL CAN S.L.	02 - 1997/01775	004	CT RA GRAL GUAZA KM 1	38631	0,00	15/05/2001
22966046V MONROY TAPIADOR, MARIA DOLORES	02 - 1997/01985	019	PRINCEPE FELIPE 1 APP.3 LAS GALLETAS	38640	0,00	04/06/2001
76352715Y PAZ GARCIA, MANUEL	02 - 1997/01985	020	CL Mº DEL CARMEN GARCIA, 26-3ºI	38640	0,00	12/06/2001
42012579C AMADOR GARCIA, JUAN	02 - 1998/00609	022	CL Mº DEL CARMEN GARCIA, 26-3ºI	38640	0,00	12/06/2001
42012579C AMADOR GARCIA, JUAN	02 - 1998/00609	024	CL C/ARENA-EDF.MOROCHAS,4ºDC.LAS	38640	1.723,00	23/04/2001
42012579C AMADOR GARCIA, JUAN	02 - 1998/00609	024	CL C/ARENA-EDF.MOROCHAS,4ºDC.LAS	38640	0,00	12/06/2001
43265381N PEREZ HIDALGO, GLORIA INES	02 - 1998/00707	021	CL C/ARENA-EDF.MOROCHAS,4ºDC.LAS	38640	536,00	10/07/2001
43265381N PEREZ HIDALGO, GLORIA INES	02 - 1998/00707	022	LG CRISTIMAR-BLQ.A-PISO 1ºPUERTA 3-LOS CR	38640	290,00	23/04/2001
43265381N PEREZ HIDALGO, GLORIA INES	02 - 1998/00707	025	LG CRISTIMAR-BLQ.A-PISO 1ºPUERTA 3-LOS CR	38640	0,00	15/05/2001
B38322061 SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS ERALTI S.L.	02 - 1998/00761	021	UR CAMISON, II BLQ.2 LAS AMERICAS	38660	0,00	30/07/2001
B38322061 SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS ERALTI S.L.	02 - 1998/00761	025	UR CAMISON, II BLQ.2 LAS AMERICAS	38660	0,00	22/02/2001
A38383923 MEDICAFE, S.A.	02 - 1998/00846	046	PERPENDICULAR,1 NUM.20 GUAZA	38640	0,00	16/07/2001
41902445X BARRERA TEJERA GABRIEL	02 - 1998/00999	011	ED NIRVANA301 MONTA A CHICA LOS	38640	8.400,00	09/02/2001
41902445X BARRERA TEJERA GABRIEL	02 - 1998/00999	012	ED NIRVANA301 MONTA A CHICA LOS	38640	33.500,00	26/04/2001
41902445X BARRERA TEJERA GABRIEL	02 - 1998/00999	014	ED NIRVANA301 MONTA A CHICA LOS	38640	55.500,00	09/08/2001
42163655D DE LA CRUZ LUIS, FRANCISCO J.	02 - 1998/01005	021	LG C/CHAYOFITA,2 ED.SIMON, BL.4	38640	0,00	08/03/2001
42163655D DE LA CRUZ LUIS, FRANCISCO J.	02 - 1998/01005	022	LG C/CHAYOFITA,2 ED.SIMON, BL.4	38640	0,00	23/04/2001
X1674201P MENZEL , GER UWE	02 - 1998/01377	011	BUNGAMAR 514	38640	0,00	06/02/2001
X1674201P MENZEL , GER UWE	02 - 1998/01377	012	BUNGAMAR 514	38640	0,00	23/04/2001

MUNICIPIO DE: AROÑA

SUJETO PASIVO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	DOMICILIO	COD. POSTAL	SALDO EMBARGADO	FECHA DILIGENCIA
42932926E MARFIL RODRIGUEZ, PILAR	02 - 1999/00661	018	LG VILLA KAUFMANN S/N SABINITA B	38640	0,00	09/08/2001
12374931B BLANCO MARTIN, MARIO	02 - 1999/02175	005	C.C APOLO, 56 LOS CRISTIANOS-PRE	38650	46.475,00	30/07/2001
41456531C URO BUITRAGO, CRISTINA	02 - 1999/02295	004	JARDINES CANARIOS, II P7-A	38650	0,00	12/06/2001
43354294F GALLART OLIVA, JORGE MAXIMILIANO	02 - 2001/00608	001	AP/VALDES CENTER C, S/N.,	38640	0,00	23/04/2001
B3807886I GRACIAS TENERIFE SL	02 - 2001/00771	002	ED/NUEVO MAR CRIST, NUM.3	38650	29.079,00	30/07/2001
42084775L MATA REVERON JOSE ANTONIO	02 - 2001/00787	001	CL/TUNEZ, NUM.3	38640	0,00	12/07/2001
42084775L MATA REVERON JOSE ANTONIO	02 - 2001/00787	002	CL/TUNEZ, NUM.3	38640	0,00	09/08/2001
X1494525P MARTENS, ROGER	02 - 2001/00910	001	CL/UR.EL TREBOL-CTA.SILENCIO NUM.1	38640	252.008,00	04/06/2001
42081577H RODRIGUEZ MARTIN, ORLANDO	02 - 2001/00911	002	AP DRAGO, 100 C.SILENCIO	38640	42.628,00	04/06/2001
45704830N ALBORNOZ SIVERO ANGEL ATILIO	02 - 2001/00914	002	CL/GRAL GALLETAS-ED LORENA_2 NUM.21	38631	376,00	10/07/2001

MUNICIPIO DE: BREÑA BAJA

SUJETO PASIVO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	DOMICILIO	COD. POSTAL	SALDO EMBARGADO	FECHA DILIGENCIA
A3804062Z SEGUNDO DE PAZ Y HERMANOS S.A	02 - 1996/00757	019	CL SAN JOSE, 242	38700	0,00	08/03/2001
B38283024 HACOIRIS S.L.	02 - 1996/07015	009	LG EL ZUMACAL, 50	38712	0,00	13/03/2001
B38283024 HACOIRIS S.L.	02 - 1996/07015	010	LG EL ZUMACAL, 50	38712	0,00	26/04/2001
X0927871M BENABDELKADER, BRAHIN	02 - 1999/02519	001	APTOS. IFA - DRAGO	38712	56.869,00	23/04/2001
42160927H PEREZ MARTIN MARIA NIEVES	02 - 2000/00901	004	LG/S JOSE, S/N.,	38712	9.544,00	04/06/2001
42174320W GUERRA HERNANDEZ, CARLOS JAVIER	02 - 2000/01569	007	CR GENERAL, 259 - I - 4, SAN ANTONIO	38712	28.660,00	13/03/2001

MUNICIPIO DE: CANDELARIA

SUJETO PASIVO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	DOMICILIO	COD. POSTAL	SALDO EMBARGADO	FECHA DILIGENCIA
B3829798Z CONSTRUCCIONES BELENA, S.L.	02 - 1999/02329	004	CL ALAMOS,8	38530	0,00	15/05/2001
42032512N MORENO RAMOS, MARIA DOLORES	02 - 2001/00604	001	UR BRITO, II BCO HONDO	38530	0,00	26/04/2001
42032512N MORENO RAMOS, MARIA DOLORES	02 - 2001/00604	002	UR BRITO, II BCO HONDO	38530	0,00	26/04/2001

MUNICIPIO DE: FASNIA

SUJETO PASIVO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	DOMICILIO	COD. POSTAL	SALDO EMBARGADO	FECHA DILIGENCIA
78406383G LUIS LLANOS, JOSE ANDRES	02 - 1999/02573	017	CL CRUZ DEL ROQUE 00048	38570	0,00	29/05/2001
78406383G LUIS LLANOS, JOSE ANDRES	02 - 1999/02573	018	CL CRUZ DEL ROQUE 00048	38570	0,00	09/08/2001
43603254S TEJERA DIAZ, RICARDO	02 - 2001/01062	001	CL LA ZARZA 35 LA VISTA	38570	0,00	30/07/2001

MUNICIPIO DE: FRONTERA

SUJETO PASIVO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	DOMICILIO	COD. POSTAL	SALDO EMBARGADO	FECHA DILIGENCIA
43641165E SANCHEZ PADRON, CARMEN	02 - 1993/00471	022	CL ST BERGARA S/N	38911	0,00	18/04/2001
43641165E SANCHEZ PADRON, CARMEN	02 - 1993/00471	023	CL ST BERGARA S/N	38911	0,00	12/06/2001

MUNICIPIO DE: FUENCALIENTE

SUJETO PASIVO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	DOMICILIO	COD. POSTAL	SALDO EMBARGADO	FECHA DILIGENCIA
42163697M SALAMANCA PEREZ, MARIA ROSANNA	02 - 1999/02883	009	LG/CANARIOS, S/N.,	38740	62.858,00	30/07/2001
A38229738 LOS ABADEJOS S.A.	02 - 2000/01709	005	CL LOS CANARIOS S/N	38740	0,00	22/02/2001
A38229738 LOS ABADEJOS S.A.	02 - 2000/01709	007	CL LOS CANARIOS S/N	38740	0,00	26/04/2001
42148455N HERNANDEZ PAZ ANGEL	02 - 2000/02285	003	CL/ANTONIO PAZ PAZ, S/N.,	38740	4.959,00	08/02/2001

MUNICIPIO DE: GARACHICO

SUJETO PASIVO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	DOMICILIO	COD. POSTAL	SALDO EMBARGADO	FECHA DILIGENCIA
43369121E HERNANDEZ RODRIGUEZ JOSE MANUEL	02 - 1997/00592	016	CL SIMON HERRERA, B.LOS REYES 4	38450	34,00	04/06/2001

MUNICIPIO DE: GARAFÍA

SUJETO PASIVO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	DOMICILIO	COD. POSTAL	SALDO EMBARGADO	FECHA DILIGENCIA
78412713D RODRIGUEZ MARTIN, MANUEL	02 - 1996/03867	010	LG ROQUE EL FARO	38728	0,00	08/03/2001
78412713D RODRIGUEZ MARTIN, MANUEL	02 - 1996/03867	011	LG ROQUE EL FARO	38728	0,00	13/03/2001
78415060X RODRIGUEZ PAZ, DIONISIO	02 - 1999/02334	028	CL EL MUDO, S/N.	38787	0,00	07/06/2001
78415060X RODRIGUEZ PAZ, DIONISIO	02 - 1999/02334	030	CL EL MUDO, S/N.	38787	3.082,00	10/07/2001
78415060X RODRIGUEZ PAZ, DIONISIO	02 - 1999/02334	032	CL EL MUDO, S/N.	38787	0,00	10/08/2001

MUNICIPIO DE: GRANADILLA A

SUJETO PASIVO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	DOMICILIO	COD. POSTAL	SALDO EMBARGADO	FECHA DILIGENCIA
A38031324 EXCLUSIVAS TEBOL DE HOSTELERIA, S.A.	02 - 1999/02340	005	PG INDUST. SAN ISIDRO-EL CHORRILL	38109	0,00	08/02/2001

MUNICIPIO DE: GUANCHA**SUJETO PASIVO**

SUJETO PASIVO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	DOMICILIO	COD. POSTAL	SALDO EMBARGADO	FECHA DILIGENCIA
41828881T FUENTES LUIS, JUAN	02 - 1994/00956	023	CL EL PUENTE, 11 LA GUANCHA	38440	0,00	22/02/2001
78391799W DORTA MARTIN, JESUS MANUEL	02 - 1997/01472	004	CL LA IGLESIA, 2 - SANTO DOMINGO	38440	5.325,00	10/07/2001

MUNICIPIO DE: GUIA ISORA**SUJETO PASIVO**

SUJETO PASIVO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	DOMICILIO	COD. POSTAL	SALDO EMBARGADO	FECHA DILIGENCIA
43811389T BARRAL TORRILLAS, SERGIO GUILLERMO	02 - 1997/00977	008	CL BUENAVISTA, S/N. - ACOJEIA	38680	185,00	07/06/2001
A38089801 PLAYAS DE ALCALA S.A.	02 - 1998/00948	007	CR GRAL.PLAYA DE ALCALA S/N	38680	0,00	23/04/2001
42020219R HERNANDEZ HERRERA, ANTONIO	02 - 1999/00021	010	FINCA LA CHORCHE, 4, ALCALA	38680	7.770,00	09/08/2001
42070034K CAMPOS DELGADO, MARIA CONCEPCION	02 - 1999/01229	013	CL PRIMO DE RIVERA, 8	38680	0,00	29/05/2001
23794391V MORENO GONZALEZ, JESUS	02 - 2001/00047	002	CL BARRANCO ARIPE, 6 PISO 1ºB	38680	0,00	04/06/2001

MUNICIPIO DE: GUIMAR**SUJETO PASIVO**

SUJETO PASIVO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	DOMICILIO	COD. POSTAL	SALDO EMBARGADO	FECHA DILIGENCIA
B38059655 AUTOS REPUESTO LOS ANGELES, S.L.	02 - 1993/01633	014	CL AVDA. SANTA CRUZ,43	38500	0,00	22/02/2001
08733113J LEYTON GOMEZ, EMILIO	02 - 1995/11173	010	CL TEOBALDO POWER N.8	38500	6.124,00	23/04/2001
08733113J LEYTON GOMEZ, EMILIO	02 - 1995/11173	011	CL TEOBALDO POWER N.8	38500	50,00	26/04/2001
41997330C CRUZ GONZALEZ, CRISPIN ISIDRO	02 - 1996/01977	016	CR GENERAL DEL SUR NUM 50	38500	0,00	22/02/2001
41997330C CRUZ GONZALEZ, CRISPIN ISIDRO	02 - 1996/01977	018	CR GENERAL DEL SUR NUM 50	38500	0,00	18/04/2001
B38274718 TETRA QUIMICA S.L.	02 - 1997/00763	010	PG INDUSTRIAL, NAVE 3-BCO. GUAZA	38500	0,00	30/07/2001
28952445E BERJANO GONZALEZ AITOR-SERGIO	02 - 1997/00773	007	CL GUAZA 94	38500	9.067,00	04/06/2001
43777132J TEJERA MARRERO JOSE RAMON	02 - 1997/00821	019	CL VAZQUEZ GAMA,5-4ª PUERTITO	38500	0,00	23/04/2001
42031071C ACOSTA HERNANDEZ, JOSE ANGEL	02 - 1998/00044	012	CL FILIPINAS, 3	38500	0,00	12/06/2001
43819666C GARCIA ROMAN, ANA MARIA	02 - 2001/00733	001	C/LOMO FUEGO, 8 - BARRIO SAN JUAN -	38500	14.606,00	04/06/2001
43819666C GARCIA ROMAN, ANA MARIA	02 - 2001/00733	002	C/LOMO FUEGO, 8 - BARRIO SAN JUAN -	38500	3.574,00	10/07/2001

MUNICIPIO DE: ICOD VINOS**SUJETO PASIVO**

SUJETO PASIVO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	DOMICILIO	COD. POSTAL	SALDO EMBARGADO	FECHA DILIGENCIA
A38201349 MADERAS ADAN GARCIA S.A.	02 - 1995/10448	015	VP BUEN PASO KM.52400-AUTOVIA OR	38430	0,00	26/04/2001
B38255410 NEUMATICOS DRAGO S.L	02 - 1996/00504	005	CR GENERAL BUEN PASO, 36	38480	0,00	23/04/2001
42022035T DIAZ SANTANA, GREGORIO	02 - 1996/06056	022	CR LA VEGA, 17	38430	0,00	23/04/2001
42022035T DIAZ SANTANA, GREGORIO	02 - 1996/06056	023	CR LA VEGA, 17	38430	0,00	15/05/2001
42022035T DIAZ SANTANA, GREGORIO	02 - 1996/06056	026	CR LA VEGA, 17	38430	0,00	30/07/2001
43803406K CORREA RODRIGUEZ, ANGEL ALEJAN	02 - 1999/02222	005	CL SAN SEBASTIAN, 10	38430	0,00	23/04/2001
42098922K SAAVEDRA SERRANO, ASCENSION	02 - 1999/02880	004	AV 25 DE ABRIL Nº 35 2º IZQ.	38430	0,00	30/07/2001
B38402095 FRUTAS Y VERDURAS PARAISO, S.L.	02 - 1999/02920	004	CT GRAL SANTA BARBARA 121,STA BA	38430	0,00	26/04/2001
43349681V LUIS GUTIERREZ BARQUIRA	02 - 2001/00963	001	CL/ABIERTAS BO VEGA, NUM.1	38430	0,00	30/07/2001

MUNICIPIO DE: LAGUNA

SUJETO PASIVO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	DOMICILIO	COD. POSTAL	SALDO EMBARGADO	FECHA DILIGENCIA
42086112E SUAREZ MORIN, ADORACION	02 - 1993/01324	037	CL LAS CHUMBERAS, BLQ. 30-6B	38108	0,00	26/04/2001
42086112E SUAREZ MORIN, ADORACION	02 - 1993/01324	038	CL LAS CHUMBERAS, BLQ. 30-6B	38108	0,00	29/05/2001
A38088340 CRISTALERIA SANTIAGO MARTIN, S.L.	02 - 1993/01962	012	CL S/ T BENCOMO 6 BAJO	38203	0,00	22/02/2001
43604133C BARRERA MARRERO, JOSE	02 - 1994/00083	008	CL SAN MIGUEL N.8 TACO	38108	0,00	23/04/2001
42647674Q ALVAREZ ACOSTA, EVELIO	02 - 1994/01607	024	CL HERACLIO SANCHEZ, 56-5ºIZ	38204	0,00	06/02/2001
42647674Q ALVAREZ ACOSTA, EVELIO	02 - 1994/01607	025	CL HERACLIO SANCHEZ, 56-5ºIZ	38204	0,00	06/02/2001
43615175E MONTELONGO AMADOR, FRANCISCO JAVIER	02 - 1995/01338	026	CL OSA MAYOR, 92	38205	0,00	26/04/2001
A38255253 MELVOX S.A.	02 - 1995/10475	008	CL ANCHIETA N.3	38201	0,00	15/05/2001
B38281143 DISTRIBUCIONES ALIMENTICIAS CCC.TFE.SL	02 - 1996/00490	009	G.TINERPE 6 CMO.LA VILLA	38200	0,00	23/04/2001
B38270492 MONCE CANARIAS S.L.	02 - 1996/00557	008	HERNAN CORTES 35 TACO	38108	0,00	15/05/2001
42063595E MENDEZ CALDERON, ANTONIO JESUS	02 - 1996/01238	015	CL CABRERA PINTO, 43 - BI IZDA.	38201	0,00	12/06/2001
B38286605 RODYZCA S.L.	02 - 1996/01360	002	AV DA.TRINIDAD 18	38204	0,00	26/04/2001
B38304150 INOXIDABLES CANO, S.L.	02 - 1996/01401	009	CL .SAN PATRICIO 15 BAJO TACO	38108	0,00	15/05/2001
43619720J RODRIGUEZ MORALES, PEDRO JAVIER	02 - 1996/01798	009	LG LA VERDELLADA,BL.12,PTA.15,1ºF	38205	0,00	09/08/2001
43624756N PALOU RODRIGUEZ, NATALIO	02 - 1996/04686	042	CL BALTASAR NUÑEZ, 3	38202	0,00	23/04/2001
43624756N PALOU RODRIGUEZ, NATALIO	02 - 1996/04686	043	CL BALTASAR NUÑEZ, 3	38202	9.302,00	26/04/2001
42022480P RODRIGUEZ CASTILLA, GREGORIO JESUS	02 - 1996/05860	007	EL CARDONAL BLQ 64 PISO 1 - C	38109	73.768,00	26/04/2001
B38312070 CERRAJERIA MIGUEL MARTIN S.L.	02 - 1996/06229	017	CM LAS GAVIAS:TRANSV.SAN DIEGO	38203	2.457,00	23/04/2001
B38058541 AGUS S.L.	02 - 1996/06271	009	PZ DE LA CONCEPCION, 20	38201	0,00	22/02/2001
B38340717 URBANISTICA DE SERVICIOS URBANSEER, S.L.	02 - 1997/00073	022	CM NO. DEL MEDIO, 201 -LOS BALDIO	38201	0,00	23/04/2001
B38276747 TENSEGUR S.L.	02 - 1997/00848	013	CL EDUARDO ROO. CUESTA 2	38320	0,00	15/05/2001
B38276747 TENSEGUR S.L.	02 - 1997/01916	034	CL EDUARDO ROO. CUESTA 2	38320	0,00	30/07/2001
43616335D RODRIGUEZ BRAVO, LUIS VICENTE	02 - 1997/01916	034	CL VICTORIA 23 LA CUESTA	38320	0,00	26/04/2001
F38226866 TRANSCANARIAS SOCIEDAD COOP.LTDA.	02 - 1998/00653	003	UR AGUIERE, CL TERCERA 23	38203	0,00	06/02/2001
78564241J ROMERO RAMOS, RUBEN DARIO	02 - 1998/00653	004	UR AGUIERE, CL TERCERA 23	38203	0,00	23/04/2001
54043921Q HERNANDEZ ALONSO, MARIA DOLORES	02 - 1998/01297	008	C/HOYA ALTA, 5. PUNTA DE HIDALG	38250	398,00	04/06/2001
42933266V DIAZ PEREZ, MARIA CONCEPCION	02 - 1998/01303	010	CL OSA MAYOR,37.STA.MARIA DE GRA	38200	5.372,00	10/07/2001
43610174N HERNANDEZ PLASENCIA, AGUSTIN	02 - 1998/01448	010	CL .ARRIBA,6. TEJINA	38260	4.234,00	04/06/2001
43610174N HERNANDEZ PLASENCIA, AGUSTIN	02 - 1999/02128	012	CL EL SAUZAL, 6 - FINCA ESPAÑA	38204	568,00	26/04/2001
43610174N HERNANDEZ PLASENCIA, AGUSTIN	02 - 1999/02128	014	CL EL SAUZAL, 6 - FINCA ESPAÑA	38204	378,00	09/08/2001
41964980P GARCIA HERNANDEZ, PEDRO VALENTIN	02 - 1999/02210	015	CL CAMPO Y TAMAYO, 3-1 LA CUESTA	38290	32.394,00	18/04/2001
41964980P GARCIA HERNANDEZ, PEDRO VALENTIN	02 - 1999/02210	016	CL CAMPO Y TAMAYO, 3-1 LA CUESTA	38290	0,00	12/06/2001
43613953L MALDONADO CARMONA, JUAN	02 - 1999/02280	011	FRANCISCO DE MEDINA 103	38200	0,00	26/04/2001
43606371G GARCIA-VIERA PALENZUELA-PERDOMO, DOMINGO	02 - 1999/02975	003	OBISPO REY REDONDO, 25 1ºF	38201	117.033,00	06/02/2001
43606371G GARCIA-VIERA PALENZUELA-PERDOMO, DOMINGO	02 - 1999/02975	004	OBISPO REY REDONDO, 25 1ºF	38201	25.564,00	28/02/2001
43606371G GARCIA-VIERA PALENZUELA-PERDOMO, DOMINGO	02 - 1999/02975	005	OBISPO REY REDONDO, 25 1ºF	38201	0,00	23/04/2001
41975115T MORALES BENITEZ, JOSE MANUEL	02 - 2000/01083	003	AV GENERAL DE TACO, 142	38108	0,00	26/04/2001
41976496R HERNANDEZ ESPINOSA, AGUSTIN	02 - 2000/01155	002	CL AROCHA GUILLAMA, 17-1ºIZ	38205	0,00	08/03/2001
42020973L FIGUEROA SANTANA, ALFREDO	02 - 2000/01497	013	CR GRAL SANTA CRUZ-LAGUNA, 206 A	38320	0,00	04/06/2001

MUNICIPIO DE: LOS REALEJOS

SUJETO PASIVO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	DOMICILIO	COD. POSTAL	SALDO EMBARGADO	FECHA DILIGENCIA
78381023J HERNANDEZ FEBLES, JESUS F.	02 - 1993/01107	008	CL LOS REMEDIOS, 31	38410	0,00	12/06/2001
43351335S DIONIS REVERON, VICENTE MANUEL	02 - 1996/01192	027	CL SAN AGUSTIN, 23	38410	0,00	30/07/2001
78380284X GARCIA GONZALEZ FRANCISCO	02 - 1996/01339	026	PALO BLANCO, C/EL SAUCE 9	38410	0,00	23/04/2001
78380284X GARCIA GONZALEZ FRANCISCO	02 - 1996/01339	027	PALO BLANCO, C/EL SAUCE 9	38410	0,00	12/06/2001
B38309845 AUTOMOCION CASTILLO S.L.	02 - 1996/02032	007	FINCA ZAMORA BAJA 3.	38410	0,00	15/05/2001
B38309845 AUTOMOCION CASTILLO S.L.	02 - 1996/02032	008	FINCA ZAMORA BAJA 3.	38410	0,00	30/07/2001
78387668B GONZALEZ ESPINOSA, JOSE MANUEL	02 - 1996/04508	014	CL S/T CASTILLO ABAJO EDF MARIA	38410	0,00	26/04/2001
78387668B GONZALEZ ESPINOSA, JOSE MANUEL	02 - 1996/04508	015	CL S/T CASTILLO ABAJO EDF MARIA	38410	0,00	12/06/2001
78382835P DORTA VEGA, MARIA ISABEL	02 - 1997/01000	006	CL JOSE ANTONIO, 62	38410	0,00	29/05/2001
43346572J LOPEZ LEON, ANDRONICO	02 - 1998/00155	020	CL ZAMORA BAJA 00003	38410	0,00	18/04/2001
43346572J LOPEZ LEON, ANDRONICO	02 - 1998/00155	021	CL ZAMORA BAJA 00003	38410	0,00	23/04/2001

MUNICIPIO DE: MATANZA ACENTEJO

SUJETO PASIVO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	DOMICILIO	COD. POSTAL	SALDO EMBARGADO	FECHA DILIGENCIA
A38057238 JARDINERIA Y PAISAJES S.A	02 - 1996/00492	011	CANO. DE ACENTEJO S/N MATANZA	38370	0,00	22/02/2001
A38057238 JARDINERIA Y PAISAJES S.A	02 - 1996/00492	012	CANO. DE ACENTEJO S/N MATANZA	38370	0,00	12/06/2001
B38423653 CONSTRUCCIONES OSSINISSA SL	02 - 1999/02932	009	CL/S DIEGO, NUM.36	38370	0,00	23/04/2001

MUNICIPIO DE: OROTAVA

SUJETO PASIVO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	DOMICILIO	COD. POSTAL	SALDO EMBARGADO	FECHA DILIGENCIA
B38232450 SENCASA S.L.	02 - 1996/05044	008	UR B.MAYORAZGO EDF.VALVERDE 2	38300	0,00	15/05/2001
78605369V RINCON RODRIGUEZ, MARIA DEL ROCIO	02 - 1999/02796	016	CL LA VERA 5 B° LA FLORIDA	38300	0,00	26/04/2001
78369884Y MARRERO HERNANDEZ, MIGUEL	02 - 1999/03000	007	CM CAÑERO, 5	38300	0,00	23/04/2001

MUNICIPIO DE: PASO

SUJETO PASIVO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	DOMICILIO	COD. POSTAL	SALDO EMBARGADO	FECHA DILIGENCIA
78413729J CASTRO ROCHA, JOSE FRANCISCO	02 - 1996/04401	005	UR BARRIADA EL PINO, 5	38750	0,00	23/04/2001
78413729J CASTRO ROCHA, JOSE FRANCISCO	02 - 1996/04401	006	UR BARRIADA EL PINO, 5	38750	1.182,00	04/06/2001
42164104K DIAZ CACERES, CARLOS DANIEL	02 - 2000/00084	004	C/HERMOSILLA - EL CANAL, 6	38750	413,00	06/02/2001
42164104K DIAZ CACERES, CARLOS DANIEL	02 - 2000/00084	005	C/HERMOSILLA - EL CANAL, 6	38750	0,00	09/02/2001
42154766K GUILLEN SIMON, FRANCISCO JAVIER	02 - 2000/00086	009	CR GENERAL, 22	38750	0,00	09/02/2001
42154766K GUILLEN SIMON, FRANCISCO JAVIER	02 - 2000/00086	010	CR GENERAL, 22	38750	0,00	22/02/2001
42184026W PEREZ GONZALEZ MARIA-CRUZ	02 - 2000/00707	003	LG/DOS PIKNOS, NUM.11	38750	5,00	28/02/2001
42167916S GARCIA CABRERA, MARIA TERESA	02 - 2001/00021	001	BDA. EL PINO, 1-1	38750	344,00	28/02/2001
42167916S GARCIA CABRERA, MARIA TERESA	02 - 2001/00021	002	BDA. EL PINO, 1-1	38750	0,00	26/04/2001
42167916S GARCIA CABRERA, MARIA TERESA	02 - 2001/00021	004	BDA. EL PINO, 1-1	38750	10.172,00	04/06/2001

MUNICIPIO DE: PUERTO CRUZ

SUJETO PASIVO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	DOMICILIO	COD. POSTAL	SALDO EMBARGADO	FECHA DILIGENCIA
41955410Y ARBELO HERNANDEZ, MARIA PILAR	02 - 1993/00024	011	CL C/NUEVA, 36	38400	0,00	23/04/2001
43356678E CABRERA BELLO, CANDIDO	02 - 1993/01520	014	CL AVDA. MELCHOR LUZ., EDF. ALAMO	38400	0,00	15/05/2001
41943552Q MORALES VINUESA, OVIDIO	02 - 1993/01524	019	AV MELCHOR LUZ Ó GENERALISIMO, 12.EDF	38400	40,00	06/02/2001
41943552Q MORALES VINUESA, OVIDIO	02 - 1993/01524	020	AV MELCHOR LUZ Ó GENERALISIMO, 12.EDF	38400	0,00	14/03/2001
41916831K CEJAS BRITOS, JOAQUIN	02 - 1996/04499	014	CL CARLOS ARIAS, P-17, 3	38400	2.000,00	23/04/2001
41916831K CEJAS BRITOS, JOAQUIN	02 - 1996/04499	015	CL CARLOS ARIAS, P-17, 3	38400	351,00	23/04/2001
41954259M RODRIGUEZ LUIS, JOSE M.	02 - 1996/04762	013	LG CASA AZUL, 31 (LA VERA)	38400	707,00	28/02/2001
01356237L MORENO MAFARAN, JULIO	02 - 1997/00886	014	ED EL TEIDE,33-ID.EL TEJAR	38400	0,00	12/07/2001
43373013G RODRIGUEZ MARTIN, ANA FABIOLA	02 - 1998/00211	011	PQ LAS FLORES 26	38400	0,00	13/03/2001
41812117A TORRES CABEZAS, RAFAEL	02 - 1998/00777	007	CL COLOGAN, 21	38400	1,00	04/06/2001
43341021M PEREZ HERNANDEZ, RAMON ALEJANDRO	02 - 1998/00868	025	CL CL LA ASOMADA 21	38400	0,00	23/04/2001
43341021M PEREZ HERNANDEZ, RAMON ALEJANDRO	02 - 1998/00868	028	CL CL LA ASOMADA 21	38400	0,00	23/07/2001
43341021M PEREZ HERNANDEZ, RAMON ALEJANDRO	02 - 1998/00868	029	CL CL LA ASOMADA 21	38400	0,00	10/08/2001
A38094371 TARAHAL CONSTRUCCION, S.A.	02 - 1998/00947	005	CL LA HOYA, 18	38400	1,00	23/04/2001
78375868X GONZALEZ MARTIN, JOSE VICENTE	02 - 1999/02551	003	C/INGLATERRA, 37-B URB. SAN FER	38400	2.500,00	26/04/2001
27261244B MORALES RODRIGUEZ, CARMEN MARIA	02 - 1999/02562	005	CL CARLOS ARIAS NAVARRO, 15-4-8	38400	0,00	23/04/2001
B38381877 CADENA DE AHORROS CANARIOS SL	02 - 2000/00020	007	CL BENCOMO, 35 - PUNTA BRAVA	38400	0,00	23/04/2001
43360693N RODRIGUEZ JORGE, JUAN ANTONIO	02 - 2001/00811	001	CL CALAFATE, B2 P1 BA	38400	0,00	08/05/2001

MUNICIPIO DE: PUNTALLANA

SUJETO PASIVO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	DOMICILIO	COD. POSTAL	SALDO EMBARGADO	FECHA DILIGENCIA
X1852066Z SCHLENDER, MARCO	02 - 2000/01193	003	CL/TENAGUA, S/N.,	38715	0,00	06/02/2001
X1852066Z SCHLENDER, MARCO	02 - 2000/01193	004	CL/TENAGUA, S/N.,	38715	0,00	23/04/2001

MUNICIPIO DE: ROSARIO

SUJETO PASIVO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	DOMICILIO	COD. POSTAL	SALDO EMBARGADO	FECHA DILIGENCIA
41895062X ROSA HERNANDEZ, MIGUEL ANGEL	02 - 1995/10680	018	LG TABAIBA ALTA, 3	38290	6.536,00	26/04/2001
78394989H RODRIGUEZ FELIPE, CARMEN	02 - 1998/01108	015	LG VILLA LAURA N.2 (TABAIBA)	38290	0,00	23/04/2001
78394989H RODRIGUEZ FELIPE, CARMEN	02 - 1998/01108	016	LG VILLA LAURA N.2 (TABAIBA)	38290	1.047,00	12/07/2001
B38234381 MONTAJES METALICOS TENERIFE, S.L.	02 - 1998/01292	023	CL JOSE ANTONIO BACALLADO 6	38290	626,00	12/07/2001
51081190F POUTANEN GABIÑA, VANESSA	02 - 2000/01149	003	UR PARAISO I - APTO.-19	38290	4.896,00	08/02/2001
51081190F POUTANEN GABIÑA, VANESSA	02 - 2000/01149	004	UR PARAISO I - APTO.-19	38290	0,00	22/02/2001
B38327995 TALYMA TABAIBA, S.L.	02 - 2001/00752	001	CL/SBDA.MACHADO-LLANO BLANCO NUM.4	38190	3.372,00	04/06/2001
42002644K GONZALEZ GARCIA, CARMEN JOSEFA	02 - 2001/00814	001	CR LLANO DEL MORO, 25	38290	702,00	29/05/2001

MUNICIPIO DE: S ANDRES SAUCES

SUJETO PASIVO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	DOMICILIO	COD. POSTAL	SALDO EMBARGADO	FECHA DILIGENCIA
42180346W PEREZ GARCIA, JOSE DAVID	02 - 1998/01181	014	CL JOSE ANTONIO, 20-2º PTA.4	38720	64,00	08/02/2001
42180346W PEREZ GARCIA, JOSE DAVID	02 - 1998/01181	015	CL JOSE ANTONIO, 20-2º PTA.4	38720	0,00	09/02/2001
42180346W PEREZ GARCIA, JOSE DAVID	02 - 1998/01181	017	CL JOSE ANTONIO, 20-2º PTA.4	38720	5.314,00	15/05/2001

MUNICIPIO DE: S MIGUEL

SUJETO PASIVO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	DOMICILIO	COD. POSTAL	SALDO EMBARGADO	FECHA DILIGENCIA
52820813W JACINTO ESCOBAR, JOSE GREGORIO	02 - 1996/05621	011	CL RAFAEL ALBERTI, 5-GUARGACHO	38620	0,00	13/03/2001
52820813W JACINTO ESCOBAR, JOSE GREGORIO	02 - 1996/05621	012	CL RAFAEL ALBERTI, 5-GUARGACHO	38620	0,00	26/04/2001
52820813W JACINTO ESCOBAR, JOSE GREGORIO	02 - 1996/05621	013	CL RAFAEL ALBERTI, 5-GUARGACHO	38620	0,00	29/05/2001

MUNICIPIO DE: S SEBASTIAN

SUJETO PASIVO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	DOMICILIO	COD. POSTAL	SALDO EMBARGADO	FECHA DILIGENCIA
A38080602 TURISTICAS GOMERA, S.A.	02 - 1997/00055	008	CL TRASERA, 17	38800	0,00	22/02/2001
43808751F JEREZ CUBAS, JESUS MANUEL	02 - 1999/01457	005	CL RUIZ DE PADRON 89	38800	0,00	04/06/2001
X2006791H DRONKERS , MICHIEL	02 - 2001/00218	001	CL/LA LAJA, NUM.2	38800	459.696,00	06/02/2001

MUNICIPIO DE: SANTIAGO TEIDE

SUJETO PASIVO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	DOMICILIO	COD. POSTAL	SALDO EMBARGADO	FECHA DILIGENCIA
B38296182 KATRIN VON HODORF S.L.	02 - 1998/00601	006	PINO N-42(LOS GIGANTES)	38436	0,00	26/04/2001
B38296182 KATRIN VON HODORF S.L.	02 - 1998/00601	007	PINO N-42(LOS GIGANTES)	38436	7.679,00	09/08/2001

MUNICIPIO DE: SAUZAL

SUJETO PASIVO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	DOMICILIO	COD. POSTAL	SALDO EMBARGADO	FECHA DILIGENCIA
43646334Q GONZALEZ GAVIRA, PABLO	02 - 1998/00795	004	CT RA.GRAL.DEL NORTE 54	38360	0,00	26/04/2001

MUNICIPIO DE: SILOS

SUJETO PASIVO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	DOMICILIO	COD. POSTAL	SALDO EMBARGADO	FECHA DILIGENCIA
B38051686 COMERCIAL BORGOR, S.L.	02 - 1996/03742	007	LG LA BLOQUERA,SAN BERNARDO, 1	38470	0,00	15/05/2001
B38051686 COMERCIAL BORGOR, S.L.	02 - 1996/03742	009	LG LA BLOQUERA,SAN BERNARDO, 1	38470	0,00	30/07/2001
15953868X ESCUDERO ARETA ENRIQUE	02 - 1996/05767	007	CL EL OLIVO, 42	38470	0,00	15/05/2001
15953868X ESCUDERO ARETA ENRIQUE	02 - 1996/05767	008	CL EL OLIVO, 42	38470	0,00	30/07/2001
42937836X MARTIN ALBERTOS, JOSE MIGUEL	02 - 1999/02442	016	BARRANCO SAN JOSE 09 00000	38470	0,00	10/08/2001

MUNICIPIO DE: STA CRUZ PALMA

SUJETO PASIVO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	DOMICILIO	COD. POSTAL	SALDO EMBARGADO	FECHA DILIGENCIA
B38053153 EXCAVACIONES LORENZO S.L.	02 - 1994/00531	018	CL CL EL CASTILLETE 4	38700	0,00	08/02/2001
B38053153 EXCAVACIONES LORENZO S.L.	02 - 1994/00531	019	CL CL EL CASTILLETE 4	38700	0,00	08/03/2001
42145577D GARCIA LOPEZ,JOSE VENTURA	02 - 1994/01168	007	CL VIRGEN DE LA LUZ,44	38700	0,00	09/02/2001
42107509Y PEREZ PEREZ, BLAS LAMBERTO	02 - 1998/01011	014	CL O DALY, 35	38700	0,00	06/02/2001
42107509Y PEREZ PEREZ, BLAS LAMBERTO	02 - 1998/01011	015	CL O DALY, 35	38700	0,00	22/02/2001
B79146049 HIDING PROMOCIONES, S.L.	02 - 1998/01132	015	CL PEREZ BRITO,6-1º (PRESENTADOR)	38700	0,00	30/07/2001
42167005R GONZALEZ HERNANDEZ, MARIA FLORENTINA	02 - 1998/01191	010	CL PLACETA FCHENTIVE 2	38700	0,00	10/07/2001
42176866H BIENES RODRIGUEZ, MARIA ISABEL	02 - 1999/00812	015	CL ANSELMO PEREZ BRITO 6-2ºDCHA.	38700	0,00	08/03/2001
42172657H RODRIGUEZ CONCEPCION, MIGUEL ANGEL	02 - 1999/02820	009	C/ BALTASAR MARTIN N 14,1	38700	0,00	10/08/2001
B38482790 FEMAPALMA SL	02 - 2000/00226	004	CL/DEL SOL, NUM.5	38700	0,00	06/02/2001
42149444N PEREZ PEREZ, SERVANDO	02 - 2000/02356	005	C/JOSE LOPEZ, 23	38700	0,00	17/01/2001
42149444N PEREZ PEREZ, SERVANDO	02 - 2000/02356	006	C/JOSE LOPEZ, 23	38700	3.991,00	06/02/2001
42149444N PEREZ PEREZ, SERVANDO	02 - 2000/02356	007	C/JOSE LOPEZ, 23	38700	0,00	09/02/2001
42149444N PEREZ PEREZ, SERVANDO	02 - 2000/02356	008	C/JOSE LOPEZ, 23	38700	0,00	13/03/2001
42149444N PEREZ PEREZ, SERVANDO	02 - 2000/02356	009	C/JOSE LOPEZ, 23	38700	0,00	13/03/2001
42149444N PEREZ PEREZ, SERVANDO	02 - 2000/02356	011	C/JOSE LOPEZ, 23	38700	0,00	26/04/2001
42181712B GUERRA RAMON, FRANCISCO JESUS	02 - 2000/02553	001	CL/TAGURUCHY, NUM.1 PISO. 2,	38700	0,00	18/12/2000
42158801P SICILIA GONZALEZ NESTOR	02 - 2001/00398	001	CL/ALVAREZ ABREU, NUM.46 PISO. 3,	38700	0,00	26/04/2001

MUNICIPIO DE: STA CRUZ TENERIFE

SUJETO PASIVO		Nº ORDEN	DILIGENCIA	DOMICILIO	COD. POSTAL	SALDO EMBARGADO	FECHA DILIGENCIA
41882576I	AFONSO DIAZ, MANUEL LORENZO	02 - 1993/00657	048	CL DOCTOR WOLFFEL, 12	38004	0,00	29/05/2001
A38001582	ESTABLECIMIENTOS IND. ARAZA, S.A.	02 - 1993/00859	011	CR DEL ROSARIO, KM.4,5	38108	0,00	23/04/2001
A35121060	VIAJES CANAEXPRESS, S.A.	02 - 1993/01699	028	CL SUBIDA QUIJISANA,4	38002	0,00	23/07/2001
50523740P	BLANCO SEGUNDO, RAFAEL	02 - 1993/01943	009	AV TRES DE MAYO 73	38005	0,00	26/03/2001
A38035184	CESAR MANRIQUE,S.A.	02 - 1993/02056	012	CL RESD. ANAGA, EDF. SOVHISPAN, 3	38001	0,00	12/06/2001
41888579I	CABRERA MONTESINOS, MARGARITA	02 - 1994/00067	056	CL S/T SGTOS PROVISIONALES P-1	38010	0,00	23/04/2001
41888579J	CABRERA MONTESINOS, MARGARITA	02 - 1994/00067	060	CL S/T SGTOS PROVISIONALES P-1	38010	0,00	12/06/2001
A38058384	INVERSIONES PIEDRA BLANCA,S.A.	02 - 1994/00107	024	CL HEL.RGUEZ LOPEZ,CIBBELES 8ºA	38005	0,00	22/02/2001
42043407M	ALAMO BERMUDEZ, ANTONIO	02 - 1994/00144	010	CL SABINO BERTHELOT, 2-1	38003	0,00	22/02/2001
11013348M	VEGA TUÑON, MANUEL	02 - 1994/00318	033	CL FERNANDO ARAZENA QUINTERO, 4. NAVE 1	38009	21,00	10/07/2001
41984966F	MORALES CANO, LORENZA	02 - 1994/00509	011	CL ANTONIO LOPEZ LOPEZ, 24-8ºB	38009	313.347,00	26/03/2001
B3825319I	EDINVE,S.L.	02 - 1994/00526	013	CL LA CANDELARIA,38-1.BARRIO SA	38108	0,00	09/02/2001
B3825319I	EDINVE,S.L.	02 - 1994/00526	014	CL LA CANDELARIA,38-1.BARRIO SA	38108	0,00	26/04/2001
A3802775I	COMERCIAL BOLSUR S.A.	02 - 1994/00708	030	CL CASTILLO, Nº47	38003	0,00	12/06/2001
42047842R	LAS HERAS REGIDOR, ILDEFONSO	02 - 1994/00850	004	CL PZ.JIRINEO GONZALEZ 7 2-A	38002	0,00	01/03/2001
42047577N	GRANDE URRUTIA, FRANCISCO ANTONIO	02 - 1994/00861	015	CL CL. J. RODRIGUEZ MOURE 17	38001	84,00	06/02/2001
42047577N	GRANDE URRUTIA, FRANCISCO ANTONIO	02 - 1994/00861	016	CL CL. J. RODRIGUEZ MOURE 17	38001	0,00	02/02/2001
42047577N	GRANDE URRUTIA, FRANCISCO ANTONIO	02 - 1994/00861	017	CL CL. J. RODRIGUEZ MOURE 17	38001	0,00	18/04/2001
42047577N	GRANDE URRUTIA, FRANCISCO ANTONIO	02 - 1994/00861	018	CL CL. J. RODRIGUEZ MOURE 17	38001	0,00	23/04/2001
42047577N	GRANDE URRUTIA, FRANCISCO ANTONIO	02 - 1994/00861	019	CL CL. J. RODRIGUEZ MOURE 17	38001	0,00	12/06/2001
41949765L	HERRERA FAGUNDO, JOSE ANTONIO	02 - 1994/00868	021	PZ WEYLER, BAR LA X	38003	0,00	28/02/2001
41888139X	DARIAS GARCIA, FRANCISCO	02 - 1995/00090	018	CL S/T PRINCESA DACIL 30	38008	0,00	12/06/2001
A35020452	AGRUPACION MARITIMA S.A.(AGRUMASA)	02 - 1995/00389	009	VPRIVERA OESTE-EDF.SHOVISPAN	38001	0,00	06/02/2001
42083661D	HILL RAMOS, GUSTAVO EDISON	02 - 1995/02072	005	CL EL PILAR,Nº 2-4º IZQ.	38002	0,00	12/06/2001
41961207F	MENDEZ ACOSTA, FRANCISCO MIGUEL	02 - 1995/02570	018	RB PULIDO, 43-2º B	38004	0,00	07/06/2001
X0257168M	ASHOK LILARAM VASWANI	02 - 1995/02930	019	CL CARMEN MONTEVERDE,67-3ºB	38003	0,00	23/04/2001
X0257168M	ASHOK LILARAM VASWANI	02 - 1995/02930	018	CL CARMEN MONTEVERDE,67-3ºB	38003	7.920,00	06/02/2001
42020244A	MENDEZ SOSA, MARIA DE LAS NIEVES	02 - 1995/03956	026	CL PABLO PICASSO,2-DEPORTES NELLY	38007	0,00	23/04/2001
42020244A	MENDEZ SOSA, MARIA DE LAS NIEVES	02 - 1995/03956	028	CL PABLO PICASSO,2-DEPORTES NELLY	38007	293,00	10/07/2001
41936257N	PEREZ AGUIAR, FERNANDO	02 - 1995/04305	026	CL CL PADRE ANCHIETA 42.2A	38005	0,00	08/02/2001
41936257N	PEREZ AGUIAR, FERNANDO	02 - 1995/04305	027	CL CL PADRE ANCHIETA 42.2A	38005	938,00	09/02/2001
41936257N	PEREZ AGUIAR, FERNANDO	02 - 1995/04305	028	CL CL PADRE ANCHIETA 42.2A	38005	2.018,00	26/03/2001
41936257N	PEREZ AGUIAR, FERNANDO	02 - 1995/04305	029	CL CL PADRE ANCHIETA 42.2A	38005	0,00	26/04/2001
41936257N	PEREZ AGUIAR, FERNANDO	02 - 1995/04305	030	CL CL PADRE ANCHIETA 42.2A	38005	3.324,00	02/05/2001
A38056594	PROMOCIONES ANTEQUERA CASTILLO	02 - 1995/08468	005	CL GENERAL ANTEQUERA, 2-BAJO	38004	400.020,00	27/03/2001
A38056594	PROMOCIONES ANTEQUERA CASTILLO	02 - 1995/08468	006	CL GENERAL ANTEQUERA, 2-BAJO	38004	16,00	26/04/2001
A3804048I	RECAUCHUTADOS LA PALMA S.A.	02 - 1995/10184	012	CR DEL ROSARIO, 41, NAVE C	38108	0,00	18/04/2001
42083949K	MARAZUELA CARRASCOSA ANA MARIA	02 - 1995/10449	029	RB GENERAL FRANCO 131	38001	0,00	22/02/2001
42083949K	MARAZUELA CARRASCOSA ANA MARIA	02 - 1995/10449	030	RB GENERAL FRANCO 131	38001	0,00	08/03/2001

MUNICIPIO DE: STA CRUZ TENERIFE

	SUJETO PASIVO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	DOMICILIO	COD. POSTAL	SALDO EMBARGADO	FECHA DILIGENCIA
42083949K	MARAZUELA CARRASCOSA ANA MARIA	02 - 1995/10449	031	RB GENERAL FRANCO 131	38001	0,00	12/06/2001
B38282380	OSYMAR TENERIFE S.L.	02 - 1995/10662	018	BARRANCO GRANDE 15	38108	0,00	26/04/2001
42106203B	PEREZ CONCEPCION, SOCORRO	02 - 1995/10697	008	CL J.R.HAMILTON, EDF.TREVI, 1	38001	10,00	04/06/2001
42106203B	PEREZ CONCEPCION, SOCORRO	02 - 1995/10697	009	CL J.R.HAMILTON, EDF.TREVI, 1	38001	5,00	10/07/2001
41981962Q	SANTANA MANZANO, ROQUE	02 - 1995/10698	006	CL SARGENTO PROVISIONAL, 59-7ºD	38010	0,00	12/06/2001
78448653T	TRUJILLO BORDON, JUAN	02 - 1995/11064	018	CL DR. GUIGOU 32	38001	0,00	06/02/2001
78448653T	TRUJILLO BORDON, JUAN	02 - 1995/11064	019	CL DR. GUIGOU 32	38001	0,00	22/02/2001
78448653T	TRUJILLO BORDON, JUAN	02 - 1995/11064	020	CL DR. GUIGOU 32	38001	0,00	13/03/2001
78448653T	TRUJILLO BORDON, JUAN	02 - 1995/11064	021	CL DR. GUIGOU 32	38001	0,00	23/04/2001
B38246286	CONS. Y REFORMAS GUANCHE S.L	02 - 1995/11133	008	PZ PATRIOTISMO 4 EDF. HOLLYWOOD	38002	0,00	22/02/2001
B38246286	CONS. Y REFORMAS GUANCHE S.L	02 - 1995/11133	009	PZ PATRIOTISMO 4 EDF. HOLLYWOOD	38002	0,00	12/06/2001
35012226Q	LUENGO LOPEZ JUAN FRANCISCO	02 - 1996/00150	014	CL JOSE CALZADILLA 3-1	38002	0,00	12/06/2001
B38058863	RESTAURANTE LA GABARRA, S.L.	02 - 1996/00350	015	CL EMILIO CALZADILLA, 3	38002	0,00	22/02/2001
B38079026	VIP PALACE S.L.	02 - 1996/00354	009	CL IMELDO SERIS 7	38003	0,00	06/02/2001
B38079026	VIP PALACE S.L.	02 - 1996/00354	011	CL IMELDO SERIS 7	38003	0,00	23/04/2001
B38079026	VIP PALACE S.L.	02 - 1996/00354	012	CL IMELDO SERIS 7	38003	0,00	12/06/2001
42000254T	CASTRO RODRIGUEZ MERCEDES OLGA	02 - 1996/00362	010	CL BELSARIO GUIMERA CASTILLO, 4	38007	0,00	08/02/2001
42000254T	CASTRO RODRIGUEZ MERCEDES OLGA	02 - 1996/00362	011	CL BELSARIO GUIMERA CASTILLO, 4	38007	0,00	15/05/2001
23559643F	FERNANDEZ ARRABAL, JUAN	02 - 1996/00696	011	CL MENDEZ NUÑEZ, 3	38003	0,00	22/02/2001
23559643F	FERNANDEZ ARRABAL, JUAN	02 - 1996/00696	012	CL MENDEZ NUÑEZ, 3	38003	0,00	12/06/2001
A38223988	GRUPO MODA -4 S.A.	02 - 1996/00705	030	JUAN DE AGUILAR 7 BAJO	38008	0,00	12/06/2001
B38277281	CENTRO DE ESTUDIOS Y DESARROLLOS INFORMAT	02 - 1996/00937	010	SAL SALLE 9	38005	0,00	23/04/2001
41913426C	MUÑOZ CALCINE, MARIA ELENA	02 - 1996/01008	009	CL BENAHOARE, 46-48-BO.LA SALUD	38008	173,00	06/02/2001
41913426C	MUÑOZ CALCINE, MARIA ELENA	02 - 1996/01008	010	CL BENAHOARE, 46-48-BO.LA SALUD	38008	175,00	23/04/2001
42042987E	DUQUE RIVERO MARGARITA	02 - 1996/01090	007	VIERA Y CLAVIJO	38003	0,00	23/04/2001
78395413M	GARCIA SANCHEZ, MARIA	02 - 1996/01128	018	AV REYES CATOLICOS 33-1E ED.JUPITER	38005	367,00	23/04/2001
78395413M	GARCIA SANCHEZ, MARIA	02 - 1996/01128	019	AV REYES CATOLICOS 33-1E ED.JUPITER	38005	0,00	04/06/2001
33790453A	NEIRA RODRIGUEZ, VICTOR JOSE	02 - 1996/01244	017	CL FRAGATA DANMARK, ED.CORALES, 8-1º PISO	38005	2.693,00	04/06/2001
B38282430	TUTTI MODI S.L.	02 - 1996/01305	009	C/ALFARO 2	38003	0,00	15/05/2001
41830004L	FARIÑA LEDESMA, JOSE ANTONIO	02 - 1996/01445	009	C/ALCALDE MANDILLO TEJERA Nº19 1ºD	38004	0,00	23/04/2001
B38046264	REPRESENTACIONES DE LA TORRE E HIJOS S.A.	02 - 1996/01593	012	BES/T BENAVIDES 65	38004	0,00	12/06/2001
41870618S	LUTZARDO EXPOSITO IGNACIO	02 - 1996/01699	008	AV VENEZUELA 40-1 D	38008	0,00	15/05/2001
42076882S	AYRA GONZALEZ, MANUEL	02 - 1996/02415	015	C/SANTIAGO SABINA, 1	38007	0,00	22/02/2001
41996909J	HERRANDEZ COLOMER, JUAN RAMON	02 - 1996/02462	025	CL CASTILLO, 40	38003	0,00	09/02/2001
41996909J	HERRANDEZ COLOMER, JUAN RAMON	02 - 1996/02462	026	CL CASTILLO, 40	38003	0,00	26/04/2001
41996909J	HERRANDEZ COLOMER, JUAN RAMON	02 - 1996/02462	027	CL CASTILLO, 40	38003	0,00	15/05/2001
A38015079	INTERCANARIAS RENT A CAR, S.A.	02 - 1996/02894	006	CL VILLALBA HERVAS 12, 3º	38002	0,00	08/03/2001
A38219465	RECREATIVOS JUPITER, S.A.	02 - 1996/03485	017	CL DESIREE DOGOUR, 4	38007	0,00	22/02/2001
A38219465	RECREATIVOS JUPITER, S.A.	02 - 1996/03485	018	CL DESIREE DOGOUR, 4	38007	0,00	12/06/2001

MUNICIPIO DE: STA CRUZ TENERIFE

SUJETO PASIVO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	DOMICILIO	COD. POSTAL	SALDO EMBARGADO	FECHA DILIGENCIA
42928740E SANCHEZ MATEU, DIEGO	02 - 1996/03602	029	CL FRANCISCO AGUILAR BL.11 VDA.2	38008	0,00	06/02/2001
42928740E SANCHEZ MATEU, DIEGO	02 - 1996/03602	030	CL FRANCISCO AGUILAR BL.11 VDA.2	38008	0,00	22/02/2001
42928740E SANCHEZ MATEU, DIEGO	02 - 1996/03602	031	CL FRANCISCO AGUILAR BL.11 VDA.2	38008	0,00	08/03/2001
42928740E SANCHEZ MATEU, DIEGO	02 - 1996/03602	033	CL FRANCISCO AGUILAR BL.11 VDA.2	38008	0,00	23/04/2001
42928740E SANCHEZ MATEU, DIEGO	02 - 1996/03602	036	CL FRANCISCO AGUILAR BL.11 VDA.2	38008	0,00	12/06/2001
31093251B COELLO NIETO, JOSE LUIS -SUENAVAL-	02 - 1996/03667	010	CL LA MARINA,7-0FC.43-ED.HAMILTON	38002	0,00	06/02/2001
43779312P DARIAS RAMOS, ANTONIO ALBERTO	02 - 1996/03706	010	CL MENCEY VENTOR, 27-Bº LA SALUD	38008	0,00	22/02/2001
B35149210 GARVID, S.L.	02 - 1996/03711	015	CL CAPITAN GOMEZ LANDERO, 9	38006	0,00	23/04/2001
B38207684 INDUSTRIA DE ELECTRODOMESTICOS, S.L.	02 - 1996/03714	012	CL SOR CARMEN IRIARTE, 5	38006	0,00	15/05/2001
B38240941 PROMOTORA. TRES DE TENERIFE, S.L.	02 - 1996/03725	007	CL ROBAYNA, 6 1	38005	0,00	12/06/2001
B35231075 STC.TENERIFE, S.L.	02 - 1996/03772	013	CL PROLONGACION RAMON Y CAJAL ED	38003	0,00	15/05/2001
09288516N PEON RODRIGUEZ, MARIA DEL ROSARIO	02 - 1996/03772	015	CL PROLONGACION RAMON Y CAJAL ED	38003	0,00	12/06/2001
09288516N PEON RODRIGUEZ, MARIA DEL ROSARIO	02 - 1996/03838	010	CL SUAREZ GUERRA, 20-4ºD	38002	0,00	13/03/2001
41994433K GARCIA MARTINEZ, JUAN CARLOS	02 - 1996/04204	017	CL SUAREZ GUERRA, 20-4ºD	38002	0,00	26/04/2001
12108171M CABALLERO CABREJAS, FELIX	02 - 1996/04837	022	CL RAMON GIL ROLDAN,Nº1 PISO BAJO	38006	0,00	23/04/2001
A38002747 PROYECTOS INSULARES S.A.	02 - 1996/05958	006	LG RES.ANAGA SHOWSPAN, 304	38001	0,00	22/02/2001
B38343117 SARRABEL FASHION, S.L.	02 - 1996/06438	017	CL 3 N.14-BARRIO DEL PERU	38008	0,00	14/02/2001
A38079778 CIA INTERNACIONAL ISLAS CANARIAS, S.A.	02 - 1996/06438	017	CL HNOS.LOAMAN,64-8	38005	0,00	23/04/2001
A38079778 CIA INTERNACIONAL ISLAS CANARIAS, S.A.	02 - 1996/06506	046	CL FENANDO BEAUTEILL, 21	38009	0,00	08/02/2001
A38079778 CIA INTERNACIONAL ISLAS CANARIAS, S.A.	02 - 1996/06506	049	CL FENANDO BEAUTEILL, 21	38009	0,00	23/04/2001
A38079778 CIA INTERNACIONAL ISLAS CANARIAS, S.A.	02 - 1996/06506	050	CL FENANDO BEAUTEILL, 21	38009	0,00	15/05/2001
41795761T EXPOSITO PEREZ, EMILIO	02 - 1996/06524	026	CL S/T TIMANFAYA 1	38009	0,00	22/02/2001
41795761T EXPOSITO PEREZ, EMILIO	02 - 1996/06524	027	CL S/T TIMANFAYA 1	38009	3.764,00	28/02/2001
41795761T EXPOSITO PEREZ, EMILIO	02 - 1996/06524	028	CL S/T TIMANFAYA 1	38009	0,00	13/03/2001
41795761T EXPOSITO PEREZ, EMILIO	02 - 1996/06524	029	CL S/T TIMANFAYA 1	38009	0,00	26/04/2001
41795761T EXPOSITO PEREZ, EMILIO	02 - 1996/06524	031	CL S/T TIMANFAYA 1	38009	159,00	04/06/2001
B38280459 TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.L.	02 - 1996/06936	010	CL BETHENCOURT ALFONSO,22-5	38002	0,00	06/02/2001
B38287587 KADUPLIO, S.L.	02 - 1996/06936	011	CL BETHENCOURT ALFONSO,22-5	38002	0,00	23/04/2001
B38287587 KADUPLIO, S.L.	02 - 1996/06956	009	CL SAN FRANCISCO Nº 9 5º	38002	0,00	08/02/2001
42930880T RAMOS MARTIN, CANDELARIA ALEIDA	02 - 1996/06956	010	CL SAN FRANCISCO Nº 9 5º	38002	0,00	15/05/2001
42930880T RAMOS MARTIN, CANDELARIA ALEIDA	02 - 1997/00320	007	CL PORLIER, Nº48-PISO 4º	38004	421,00	28/02/2001
42753570C GONZALEZ GODOY, VICENTE	02 - 1997/00320	009	CL PORLIER, Nº48-PISO 4º	38004	1.948,00	10/07/2001
42753570C GONZALEZ GODOY, VICENTE	02 - 1997/01339	048	CL SAN VICENTE FERRER 58	38002	0,00	12/07/2001
43780498K DIAZ DORTA, ANGEL LUIS	02 - 1997/01339	049	CL SAN VICENTE FERRER 58	38002	117.914,00	23/07/2001
42072549Y CABRERA HERRERA, VICENTA	02 - 1997/01768	013	CL ADEJE, 14	38008	0,00	29/05/2001
41823949J ACEVEDO PINTO, MARIANELA	02 - 1997/01934	013	CL SAN VICENTE FERRER 81-1C	38002	250,00	04/06/2001
B38010625 MORO Y ROBLES, S.L.	02 - 1997/01975	008	AV VEINTICINCO DE JULIO 13-3º	38004	0,00	12/06/2001
B38010625 MORO Y ROBLES, S.L.	02 - 1998/00046	037	CL JUAN RAVINA MENDEZ,P.COSTA SUR	38009	0,00	22/02/2001
B38010625 MORO Y ROBLES, S.L.	02 - 1998/00046	040	CL JUAN RAVINA MENDEZ,P.COSTA SUR	38009	0,00	23/04/2001

MUNICIPIO DE: STA CRUZ TENERIFE

SUJETO PASIVO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	DOMICILIO	COD. POSTAL	SALDO EMBARGADO	FECHA DILIGENCIA
B38010625 MORO Y ROBLES, S.L.	02 - 1998/00046	041	CL JUAN RAVINA MENDEZ.P.COSTA SUR	38009	0,00	26/04/2001
43792998C PESTANO GONZALEZ, CRISTINA	02 - 1998/00194	008	CL CALVARIO SOBRADILLO, 16	38108	0,00	23/04/2001
43618433J MORENO BARRERA, JUAN LUIS	02 - 1998/00595	007	UR CHIMISAY, BL.11-2ºB	38010	0,00	23/04/2001
A38025326 RESTAURANTES DE TENERIFE, S.A.	02 - 1998/00599	007	LG BAR VIRGEN DE LA CANDELARIA.HOSPITA	38010	0,00	15/05/2001
41868866B REYES RODRIGUEZ JUANA	02 - 1998/00808	008	CL SEBASTIAN CASTRO DIAZ 8(V.BEN	38009	0,00	14/03/2001
42034362E RAMOS DARIAS, JOSE	02 - 1998/00854	008	AV ASUNCIONISTAS, 16	38007	0,00	12/06/2001
43787433X DE LA ROSA DIAZ, ALEXIS FELIX	02 - 1998/00942	017	LG BARRANCO DE ALMEIDA. LOS LAVADER	38001	238,00	04/06/2001
A38231908 MAICOTEN S.A.	02 - 1998/00970	007	ELADIO ROCA SALAZAR 47	38008	0,00	15/05/2001
A38231908 MAICOTEN S.A.	02 - 1998/00970	008	ELADIO ROCA SALAZAR 47	38008	0,00	30/07/2001
34943724P SANCHEZ SECO, LUIS EMILIO	02 - 1998/01136	002	CL J.R.HAMILTON,21	38001	0,00	23/04/2001
45700323J SILVERA MENDEZ, MANUEL	02 - 1998/01139	008	CL GANIVET, 6	38007	82,00	23/04/2001
51041892Q MARIN DIAZ, VALERO	02 - 1998/01162	023	AV 25 DE JULIO, 37 3º PISO	38004	0,00	13/03/2001
51041892Q MARIN DIAZ, VALERO	02 - 1998/01162	025	AV 25 DE JULIO, 37 3º PISO	38004	0,00	26/04/2001
51041892Q MARIN DIAZ, VALERO	02 - 1998/01162	028	AV 25 DE JULIO, 37 3º PISO	38004	0,00	12/06/2001
51041892Q MARIN DIAZ, VALERO	02 - 1998/01162	029	AV 25 DE JULIO, 37 3º PISO	38004	0,00	12/06/2001
51041892Q MARIN DIAZ, VALERO	02 - 1998/01162	030	AV 25 DE JULIO, 37 3º PISO	38004	0,00	20/07/2001
A38042990 VIJA S.A.	02 - 1998/01496	007	CL ROBAYNA 8 1.OF 9	38003	0,00	30/07/2001
B38269007 TRANSPORTES Y EXCAVACIONES DIAZ, S.L.	02 - 1998/01531	007	LOS VERODES 1	38007	0,00	15/05/2001
B38070660 ATLANTIDA SEGURIDAD, S.L.	02 - 1999/02281	007	C/JUAN ALBORNOZ SOMBRITA,17	38009	0,00	22/02/2001
43806777B MORA PEREZ, CARLOS ALBERTO	02 - 1999/02394	008	CL AMAGAL 6.CHAMBERI	38009	0,00	13/03/2001
43805784F MACIAS GARCIA, ANA BELEN	02 - 1999/02402	020	CL CUESTA PIEDRA 62	38008	0,00	12/06/2001
42086142Y PADILLA PADRON, JUAN D.	02 - 1999/02437	005	CR UCE DE TAMADUSTE S/N-LOS CANGR	38700	4.811,00	22/02/2001
42098157S LOPEZ RIVERO JOSE JUAN	02 - 1999/02452	006	CL CALLAO DE LIMA 5-BAJO	38003	0,00	23/04/2001
B38210761 UVE CE DE SERVICIOS S.L.	02 - 1999/02457	015	CL AVD BENITO PEREZ ARMAS, 4-ED.ANDREA	38007	0,00	23/04/2001
B38210761 UVE CE DE SERVICIOS S.L.	02 - 1999/02457	016	CL AVD BENITO PEREZ ARMAS, 4-ED.ANDREA	38007	0,00	26/04/2001
31550964R CORNEJO GARCIA, MANUEL	02 - 1999/02458	010	CL DR GLONALEZ COVIELLA Nº 2	38001	0,00	26/04/2001
43770914M ALVAREZ HERNANDEZ, JESUS MANUEL	02 - 1999/02614	013	TERRAPLEN,10-B.NUEVO	38006	134,00	26/04/2001
43770914M ALVAREZ HERNANDEZ, JESUS MANUEL	02 - 1999/02614	015	TERRAPLEN,10-B.NUEVO	38006	7.458,00	10/07/2001
42065603Y GONZALEZ ARTILES, MERCEDES	02 - 1999/02615	009	86.LOS VERODES, BL.13,2	38007	0,00	26/04/2001
B38059523 COMERCIAL IMPORTADORA TINTEREÑA, S.L.	02 - 1999/02625	019	CL ELADIO ROCA SALAZAR,BL16-L.C-D	38008	0,00	12/07/2001
B38421855 PROMOCIONES ALOE SUR, S.L.	02 - 1999/02628	008	CL ALVAREZ DE LUGO, 47-3º	38002	1.187,00	06/02/2001
B38421855 PROMOCIONES ALOE SUR, S.L.	02 - 1999/02628	009	CL ALVAREZ DE LUGO, 47-3º	38002	0,00	28/02/2001
B38421855 PROMOCIONES ALOE SUR, S.L.	02 - 1999/02628	010	CL ALVAREZ DE LUGO, 47-3º	38002	987.960,00	23/04/2001
41764499H BRITO GONZALEZ, LUCIO	02 - 1999/02706	006	LG TRANSV CARRETERA ROSARIO 176, KM.-5	38108	188,00	10/07/2001
42938726A HERNANDEZ HERNANDEZ, MANUEL JESUS	02 - 1999/02779	012	CC CARREFOUR L. 27 3º PISO S/C	38109	0,00	23/04/2001
42938726A HERNANDEZ HERNANDEZ, MANUEL JESUS	02 - 1999/02779	013	CC CARREFOUR L. 27 3º PISO S/C	38109	0,00	26/04/2001
42938726A HERNANDEZ HERNANDEZ, MANUEL JESUS	02 - 1999/02779	015	CC CARREFOUR L. 27 3º PISO S/C	38109	0,00	10/07/2001
42000452Z BARRETO HERNANDEZ, FELIPE SANTIAGO	02 - 1999/02818	004	LG/VALLESECO FC REVOLADO, S/N.,	38150	0,00	26/04/2001
X0114669K MEL WANI, DEEPAK SOBHRAJ	02 - 1999/02826	003	CL CL ADELANTADO 1-6	38002	43,00	26/04/2001

MUNICIPIO DE: STA CRUZ TENERIFE

SUJETO PASIVO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	DOMICILIO	COD. POSTAL	SALDO EMBARGADO	FECHA DILIGENCIA
42076141X RODRIGUEZ CABRERA, JOSE ANGEL	02 - 2000/00309	003	BO/SANTA MARIA MAR, NUM.15 PISO. 2-3,	38109	3,00	04/06/2001
43821534W HERNANDEZ CASTRO, JUAN	02 - 2000/00776	013	CL BELSARIO GUIMERA VALERO, 4	38007	0,00	29/05/2001
41936538V PEREZ FERNANDEZ, ANTONIO MANUEL	02 - 2000/01139	004	CL GASPAR FERNANDEZ, 9	38001	0,00	14/03/2001
B38385308 GRUPO CANARIO DE MUDANZAS SL	02 - 2000/01246	005	CL LA ROSA, 8 - ENTRESUELO	38002	0,00	23/04/2001
42141412F LUIS HERNANDEZ, PEDRO	02 - 2000/01311	004	MIGUEL ZEROLO FUENTES,6,PL.-A.PTON.1.V.	38010	629,00	28/02/2001
42087108Y PERDOMO MENDEZ, JOSE GILBERTO	02 - 2000/01328	011	CL FELIPE PEDRELL, 8 - 2ºB	38005	0,00	15/05/2001
B38049698 REPRESENTACIONES INTERNACIONALES MANLIB	02 - 2000/01401	005	CL ALICANTE, 14	38005	0,00	23/04/2001
B38351177 GEINSCO SL	02 - 2000/01470	009	CL/SAN MARTIN, NUM.75 PISO. 1,	38001	0,00	18/04/2001
41952674F RODRIGUEZ PERERA, OLGA	02 - 2000/02108	004	CARLOS J.R.HAMILTON 14 4ºB EDF.MABEL	38001	22.473,00	04/06/2001
B38406534 CASA BLANCA INVESTMENT SL	02 - 2001/00646	002	CL/SAN PEDRO ALCANTARA, NUM.13 PISO. 4,	38002	1.050,00	10/07/2001
41885652F DORTA GARCIA, ISIDORO	02 - 2001/00708	001	PZ WEYLER, 9 - 3º - 7	38003	16.053,00	04/06/2001
78701099K GRACIELA CRISTINA, POLOLA	02 - 2001/00720	001	CL RAMON Y CAJAL, 11 - 6º D	38004	88.365,00	04/06/2001
42050337N GARCIA DE LA TORRE, JOSE	02 - 2001/00870	001	CL SUAEZ GUERRA, 48 2º PISO	38002	0,00	04/06/2001
41944989G ABREU VENTURA JOSE JUAN	02 - 2001/00883	001	CL RAMON PEREZ AYALA, 13	38007	27.394,00	04/06/2001
42050650A GOMEZ GOMEZ ALVARO	02 - 2001/00888	001	AV/ANGEL ROMERO, NUM.13 PISO. 3-4,	38009	5.275,00	04/06/2001
42050650A GOMEZ GOMEZ ALVARO	02 - 2001/00888	002	AV/ANGEL ROMERO, NUM.13 PISO. 3-4,	38009	4.844,00	04/06/2001
43818548Y CABELLO CAMACHO MARIO JAVIER	02 - 2001/00892	003	UR/RETAMAS, NUM.103 PISO. 5-B,	38010	0,00	09/08/2001
43818548Y CABELLO CAMACHO MARIO JAVIER	02 - 2001/00892	004	UR/RETAMAS, NUM.103 PISO. 5-B,	38010	0,00	10/08/2001
43788551R MORATO ROBERT, NATALIA	02 - 2001/00895	002	AV ANAGA, 19-5º IZQ	38001	0,00	10/07/2001
41952978N LOPEZ BETHENCOURT VICTORIA	02 - 2001/01004	001	VISTABELLA ANSELMO 4, S/N.,	38009	0,00	29/05/2001
01349745J BEJAR MENDEZ JULIO	02 - 2001/01028	001	CL JUAN GARCIA ALVAREZ, S/N.,	38008	12.995,00	10/07/2001
43786851A PEÑATE PEREZ ALICIA ISABEL	02 - 2001/01065	001	GR/GLADIOSO BL, NUM.8 PISO. 6-B,	38007	2.351,00	10/07/2001
78690827F CHINEA DOMINGUEZ PEDRO OLIVER	02 - 2001/01198	001	CL GACILASO DE LA VEGA, NUM.11	38005	39.648,00	10/07/2001
43807920G LEON HERNANDEZ MARIA BEATRIZ	02 - 2001/01294	001	BO/ST MARIA MAR BL. NUM.48 PISO. 1,	38109	480,00	10/07/2001
43807920G LEON HERNANDEZ MARIA BEATRIZ	02 - 2001/01294	002	BO/ST MARIA MAR BL. NUM.48 PISO. 1,	38109	0,00	09/08/2001

MUNICIPIO DE: STA URSULA

SUJETO PASIVO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	DOMICILIO	COD. POSTAL	SALDO EMBARGADO	FECHA DILIGENCIA
42033210C SANCHEZ CHAVEZ, JOSE MANUEL	02 - 2001/00502	001	AVDA LAS PALMERAS 101	38390	10.878,00	04/06/2001

MUNICIPIO DE: TACORONTE

SUJETO PASIVO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	DOMICILIO	COD. POSTAL	SALDO EMBARGADO	FECHA DILIGENCIA
45437259T GARCIA MEJIAS, MARIA ELENA	02 - 1993/01921	025	CL CALVARIO, 76-LA PLACETA	38350	782,00	10/08/2001
B38297255 COMERCIAL AXAMO, S.L.	02 - 1998/00742	015	CR GENERAL LOS NARANJEROS, 133 PLANTA B	38350	0,00	23/07/2001
78555159Q SALCEDO AFONSO, JESUS	02 - 1999/03062	012	CL HERRERA, 21	38350	0,00	12/06/2001
42921550P RODRIGUEZ LUIS, CLEMENTE	02 - 2001/00692	001	CL DURAZNO, 6	38350	5.552,00	04/06/2001

MUNICIPIO DE: TAZACORTE

SUJETO PASIVO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	DOMICILIO	COD. POSTAL	SALDO EMBARGADO	FECHA DILIGENCIA
42163169Y GONZALEZ MARTIN, ANA MARIA	02 - 1995/04331	018	CL EL POZO, S/N. EL PUERTO	38770	0,00	06/02/2001
42134329P MARTIN RODRIGUEZ, MANUEL	02 - 1996/00110	014	CL DR. MORALES PEREZ, 21	38770	0,00	23/04/2001
42112938F RODRIGUEZ GOMEZ, ALVARO	02 - 1997/00469	022	CL EL PUERTO K - MONTECARLO	38770	3.590,00	06/02/2001
42112938F RODRIGUEZ GOMEZ, ALVARO	02 - 1997/00469	023	CL EL PUERTO K - MONTECARLO	38770	0,00	08/02/2001
42112938F RODRIGUEZ GOMEZ, ALVARO	02 - 1997/00469	029	CL EL PUERTO K - MONTECARLO	38770	0,00	30/07/2001
42154838R MARTIN MORIN, MIGUEL ANGEL	02 - 2000/00479	008	UR B.TABURIENTE,BLQ.3-1-A.PUERTO	38779	3.778,00	06/02/2001
42154838R MARTIN MORIN, MIGUEL ANGEL	02 - 2000/00479	009	UR B.TABURIENTE,BLQ.3-1-A.PUERTO	38779	0,00	08/02/2001
42154838R MARTIN MORIN, MIGUEL ANGEL	02 - 2000/00479	010	UR B.TABURIENTE,BLQ.3-1-A.PUERTO	38779	97,00	28/02/2001
42154838R MARTIN MORIN, MIGUEL ANGEL	02 - 2000/00479	011	UR B.TABURIENTE,BLQ.3-1-A.PUERTO	38779	2.139,00	23/04/2001

MUNICIPIO DE: TEGUESTE

SUJETO PASIVO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	DOMICILIO	COD. POSTAL	SALDO EMBARGADO	FECHA DILIGENCIA
B38093175 CRISTALERIA SAN LUIS, S.L.	02 - 1996/05197	011	CT RA.DEL SOCORRO 59	38280	0,00	08/02/2001
B38093175 CRISTALERIA SAN LUIS, S.L.	02 - 1996/05197	012	CT RA.DEL SOCORRO 59	38280	0,00	15/05/2001

MUNICIPIO DE: VALLE GRAN REY

SUJETO PASIVO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	DOMICILIO	COD. POSTAL	SALDO EMBARGADO	FECHA DILIGENCIA
43793392N CHINEA CORREA, M CANDELARIA	02 - 2001/00006	001	CL LOMO BALO, S/N	38870	10.600,00	06/02/2001

MUNICIPIO DE: VALLEHERMOSO

SUJETO PASIVO
 78396257K NEGRIN NAVARRO, DANIEL
 N° ORDEN 02 - 1999/00104 007
 DILIGENCIA
 DOMICILIO TRIANA, S/N - CHIPUDE
 COD. POSTAL 38840
 SALDO EMBARGADO 347,00
 FECHA DILIGENCIA 04/06/2001

MUNICIPIO DE: VALVERDE HIERRO

SUJETO PASIVO
 B38412797 MAR DE LAS CALMAS EXPLOTACIONES SL
 42160170C HERNANDEZ SANCHEZ, MARCOS
 B38337408 GUTIGAM, S.L.
 04178412W MAGAN SANCHEZ, CRISTINA
 N° ORDEN 02 - 1997/02070 012
 DILIGENCIA AV MARITIMA-ED.ARENAS BLANCO0000
 DOMICILIO CL PICACHO, 1 - TAMADUSTE
 COD. POSTAL 38910
 SALDO EMBARGADO 0,00
 FECHA DILIGENCIA 22/02/2001
 02 - 1999/01497 002
 DILIGENCIA CL/DACIO DARIAS, NUM.53
 DOMICILIO CL CAMPANAS, 5 - TAMADUSTE
 COD. POSTAL 38910
 SALDO EMBARGADO 0,00
 FECHA DILIGENCIA 23/04/2001
 02 - 2001/00038 001
 DILIGENCIA
 DOMICILIO
 COD. POSTAL 38900
 SALDO EMBARGADO 0,00
 FECHA DILIGENCIA 22/02/2001
 02 - 2001/00439 001
 DILIGENCIA
 DOMICILIO
 COD. POSTAL 38910
 SALDO EMBARGADO 10,00
 FECHA DILIGENCIA 26/04/2001

MUNICIPIO DE: TARRAGONA

SUJETO PASIVO
 73184313S NAVARRO FERRE, FRANCISCO
 N° ORDEN 02 - 1997/02272 005
 DILIGENCIA
 DOMICILIO CL LA BALSA, 7
 COD. POSTAL 43812
 SALDO EMBARGADO 0,00
 FECHA DILIGENCIA 06/02/2001

MUNICIPIO DE: TOLEDO

SUJETO PASIVO
 B45355591 UCELSO, S.L.
 B45355591 UCELSO, S.L.
 N° ORDEN 02 - 2000/01098 003
 DILIGENCIA AVDA.GENERAL FRANCO Nº34
 DOMICILIO AVDA.GENERAL FRANCO Nº34
 COD. POSTAL 45210
 SALDO EMBARGADO 0,00
 FECHA DILIGENCIA 06/02/2001
 02 - 2000/01098 004
 DILIGENCIA
 DOMICILIO
 COD. POSTAL 45210
 SALDO EMBARGADO 0,00
 FECHA DILIGENCIA 23/04/2001

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas

3824 *Dirección General de Vivienda.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 27 de septiembre de 2001, que emplaza a cuantos aparezcan como interesados en el recurso contencioso-administrativo nº 981/2001, formulado por D. José Manuel Castillo Rodríguez.*

Visto lo dispuesto por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en Santa Cruz de Tenerife, en el recurso contencioso-administrativo nº 981/2001, interpuesto por D. José Manuel Castillo Rodríguez sobre desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto con fecha 2 de marzo de 2001, relativo a la reversión de las parcelas números 1.859-A-37 y 1.859-A-38 del Proyecto de Expropiación del Polígono de El Rosario.

Teniendo en cuenta que el acto objeto de impugnación afecta a una pluralidad de administrados por determinar, supuesto subsumible en lo establecido en el apartado a) del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, esta Dirección General de Vivienda, conforme a lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

R E S U E L V E:

Emplazar a cuantos aparezcan como interesados en el recurso contencioso-administrativo nº 981/2001, para que puedan comparecer ante la Sala y personarse en los autos en el plazo de nueve días a partir de la publicación de la presente.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de septiembre de 2001.-
El Director General de Vivienda, Miguel Ángel Pulido Rodríguez.

3825 *Dirección General de Vivienda.- Anuncio de 28 de septiembre de 2001, por el que se hace pública la aceptación por diversos Ayuntamientos de la delegación del control de las condiciones de habitabilidad de las viviendas y de la gestión de la tasa por expedición de la cédula de habitabilidad.*

El Decreto 169/2001, de 30 de julio, por el que se delega en los municipios el control de las condiciones de habitabilidad de las viviendas y la gestión de la tasa por expedición de la cédula de habitabilidad, establece en su artículo 1.4 que dicha delegación queda condicionada a su aceptación mediante acuerdo plenario del respectivo Ayuntamiento, que debe

ser comunicado expresamente a la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, para que ésta, y a fin de que la delegación surta efectos, proceda a la publicación de la aceptación en el Boletín Oficial de Canarias.

En cumplimiento del citado precepto, y habiéndose recibido la comunicación de los correspondientes acuerdos plenarios, se hace pública la aceptación de la referida delegación por los Ayuntamientos que se relacionan a continuación:

- Ayuntamiento de Arucas.
- Ayuntamiento de Betancuria.
- Ayuntamiento de Tijarafe.
- Ayuntamiento de Valsequillo.
- Ayuntamiento de Valle Gran Rey.
- Ayuntamiento de la Villa de Mazo.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de septiembre de 2001.-
El Director General de Vivienda, Miguel Ángel Pulido Rodríguez.

3826 *Dirección General de Vivienda.- Anuncio de 5 de octubre de 2001, por el que se hace pública la aceptación por diversos Ayuntamientos de la delegación del control de las condiciones de habitabilidad de las viviendas y de la gestión de la tasa por expedición de la cédula de habitabilidad.*

El Decreto 169/2001, de 30 de julio, por el que se delega en los municipios el control de las condiciones de habitabilidad de las viviendas y la gestión de la tasa por expedición de la cédula de habitabilidad, establece en su artículo 1.4 que dicha delegación queda condicionada a su aceptación mediante acuerdo plenario del respectivo Ayuntamiento, que debe ser comunicado expresamente a la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, para que ésta, y a fin de que la delegación surta efectos, proceda a la publicación de la aceptación en el Boletín Oficial de Canarias.

En cumplimiento del citado precepto, y habiéndose recibido la comunicación de los correspondientes acuerdos plenarios, se hace pública la aceptación de la referida delegación por los Ayuntamientos que se relacionan a continuación:

- Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane.
- Ayuntamiento de Mogán.
- Ayuntamiento de la Villa de Adeje.

- Ayuntamiento de San Bartolomé.
- Ayuntamiento de la Villa de Tegueste.
- Ayuntamiento de Santa Lucía.

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de octubre de 2001.-
El Director General de Vivienda, Miguel Ángel Pulido Rodríguez.

3827 *Dirección General de Vivienda.- Anuncio de 10 de octubre de 2001, por el que se hace pública la aceptación por diversos Ayuntamientos de la delegación del control de las condiciones de habitabilidad de las viviendas y de la gestión de la tasa por expedición de la cédula de habitabilidad.*

El Decreto 169/2001, de 30 de julio, por el que se delega en los municipios el control de las condiciones de habitabilidad de las viviendas y la gestión de la tasa por expedición de la cédula de habitabilidad, establece en su artículo 1.4 que dicha delegación queda condicionada a su aceptación mediante acuerdo plenario del respectivo Ayuntamiento, que debe ser comunicado expresamente a la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, para que ésta, y a fin de que la delegación surta efectos, proceda a la publicación de la aceptación en el Boletín Oficial de Canarias.

En cumplimiento del citado precepto, y habiéndose recibido la comunicación de los correspondientes acuerdos plenarios, se hace pública la aceptación de la referida delegación por los Ayuntamientos que se relacionan a continuación:

- Ayuntamiento de la Villa de Agüimes.
- Ayuntamiento de Granadilla de Abona.
- Ayuntamiento de la Villa de San Juan de la Rambla.
- Ayuntamiento de Fasnía.
- Ayuntamiento de Barlovento.
- Ayuntamiento de Tazacorte.
- Ayuntamiento de Puerto del Rosario.
- Ayuntamiento de la Villa de Arico.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de octubre de 2001.-
El Director General de Vivienda, Miguel Ángel Pulido Rodríguez.

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

3828 *Secretaría General Técnica.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 11 de octubre de 2001, relativa a la notificación del emplazamiento a varios interesados, en el recurso que se tramita como Procedimiento Abreviado nº 211/2001, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº Uno de Santa Cruz de Tenerife.*

Intentada, sin que se haya podido practicar, la notificación de emplazamiento en el Procedimiento Abreviado nº 211/2001 citado, en los domicilios señalados a tal efecto por los interesados, se procede, conforme a lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14.1.99), y mediante la publicación del presente anuncio, a la notificación del emplazamiento a los interesados Dña. Carmen Abreu Delgado, D. Vicente Navarro Adelantado, D. Justo Pérez Pérez, Dña. María Francisca Pérez Silva, Dña. María L. Rodríguez Palmero, D. Heraclio Torres González, Dña. María Dolores Berriel Martínez, Dña. Luisa E. Navarro Rodríguez, D. Juan Pérez López, D. Jesús R. Ventura Perera, D. Andrés Vivas Martín, D. M. Ángel Alemán Hernández, Dña. Covadonga Ardura Villa, D. Pedro J. Chávez Castro, Dña. Lourdes Hernández Pérez, D. Juan J. Merino Rubio, Dña. Rosario Pereyra Castro, Dña. Ana C. Pérez González, D. Juan V. Plata Medina, D. José Luis Reigosa Lorenzo, D. Alejandro Ayala Alfonso, D. Pedro J. González González, Dña. María Sanabria Mesa, D. Francisco J. Serrano Ayala, Dña. Teresa J. Sosa Escobio, Dña. Margarita Torres González, D. Andrés Torres Pérez, D. Juan P. Castañeda Febles, D. Jesús Felipe Garrido, Dña. Ana Hardisson Rumeu, Dña. Ana M. Macario Gelpi, Dña. Carmen Marrero del Castillo, Dña. Asunción Riaño Fernández, D. Félix Verde Pérez, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Visto el acuerdo del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº Uno, de Santa Cruz de Tenerife, y según el artº. 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se ha remitido el expediente administrativo correspondiente al Procedimiento Abreviado nº 211/2001, seguido a instancia de D. Pedro Santiago Perestelo Rodríguez, contra Orden de 9 de marzo de 2001, por la que se hacen públicos los nuevos destinos definitivos del profesorado afectado por procesos de reorganización de determinados centros públicos docentes no universitarios, conforme al procedimiento convocado por Orden de 5 de diciembre de 2000.

Se le emplaza como interesado en el mismo, para que pueda comparecer y personarse, en el plazo de nueve días a partir de la fecha de la notificación,

ante dicho Juzgado, sito en la Avenida 3 de Mayo, 3 (Palacio de Justicia), de Santa Cruz de Tenerife.”

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de octubre de 2001.- La Secretaria General Técnica, Ángeles Bogas Gálvez.

3829 *Dirección Territorial de Educación de Santa Cruz de Tenerife.- Anuncio de 12 de septiembre de 2001, relativo a extravío de título a nombre de Dña. Silvia Rodríguez Castellano.*

Habiéndose extraviado el título de Técnico Especialista de Dña. Silvia Rodríguez Castellano, con D.N.I. nº 43.795.399, expedido el 13 de octubre de 1994 y registrado en el libro 5, folio 39, nº 3893001576, se hace público a fin de extender el correspondiente duplicado; cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante esta Dirección Territorial en el plazo de 30 días.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de septiembre de 2001.- El Director Territorial, Higinio Rafael Hernández Álvarez.

Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente

3830 *Viceconsejería de Medio Ambiente.- Anuncio de 10 de septiembre de 2001, relativo a la solicitud de autorización de vertido al mar de aguas pretratadas, a través del emisario submarino de Avalos, que promueve la Urbanización Playa de Fañabé, S.A., en el término municipal de San Sebastián de La Gomera.*

En aplicación del artº. 146.8 del Reglamento General para el desarrollo y ejecución de la Ley de Costas (aprobado por Real Decreto 1.471/1989) y habiéndose solicitado autorización para el vertido al mar de aguas pretratadas, a través del emisario submarino de Avalos, así como la instalación de la conducción de vertido en terrenos de dominio público marítimo terrestre, que promueve la Urbanización Playa de Fañabé, S.A., en el término municipal de San Sebastián de La Gomera, se somete el mismo a información pública durante veinte (20) días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

Con el fin de que cualquier persona física o jurídica pueda consultarlo, el citado Proyecto estará de manifiesto de 9,00 a 14,00 horas en las siguientes sedes:

- Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera.
- Viceconsejería de Medio Ambiente, Servicio de Calidad Ambiental, sita en la planta 6ª del Edificio

de Usos Múltiples I, Avenida de Anaga, 35, en Santa Cruz de Tenerife.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de septiembre de 2001.- La Viceconsejera de Medio Ambiente, Milagros Luis Brito.

Consejería de Sanidad y Consumo

3831 *Dirección General de Recursos Humanos.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 5 de octubre de 2001, que dispone la publicación de la remisión al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Las Palmas de Gran Canaria, del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo nº 544/2001-2, sustanciado por el Procedimiento Abreviado e interpuesto por D. Juan Jesús Galván Sosa y se emplaza a los interesados en el citado procedimiento.*

Visto el acuerdo del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Las Palmas de Gran Canaria de fecha 31 de julio de 2001, que tuvo entrada en esta Dirección General con fecha 4 de septiembre de 2001, relativo al recurso contencioso-administrativo nº 544/2001-2, sustanciado por el Procedimiento Abreviado e interpuesto por D. Juan Jesús Galván Sosa, contra la Resolución de esta Dirección General de fecha 8 de junio de 2001, por la que se convoca concurso de traslados voluntario para la provisión de plazas básicas de Celadores adscritas a los Órganos de prestación de Servicios Sanitarios del Servicio Canario de la Salud (B.O.C. nº 80, de 29.6.01), y de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

R E S U E L V O:

Primero.- Ordenar la remisión al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Las Palmas de Gran Canaria, del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo nº 544/2001-2, sustanciado por el Procedimiento Abreviado e interpuesto por D. Juan Jesús Galván Sosa contra la Resolución de esta Dirección General de fecha 8 de junio de 2001, por la que se convoca concurso de traslados voluntario para la provisión de plazas básicas de Celadores adscritas a los Órganos de prestación de Servicios Sanitarios del Servicio Canario de la Salud (B.O.C. nº 80, de 29.6.01).

Segundo.- Hacer pública la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias a los efectos de lo preceptuado en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, a fin de que los interesados en el recurso nº 544/2001-2 puedan comparecer ante el ci-

tado Juzgado en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente a aquel en que se produzca la publicación de la presente Resolución.

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de octubre de 2001.-
La Directora General de Recursos Humanos, María del Carmen Aguirre Colongues.

Consejería de Empleo y Asuntos Sociales

3832 *Instituto Canario de Formación y Empleo (ICFEM).- Anuncio de 19 de septiembre de 2001, relativo a requerimiento de comparecencia para notificación a los interesados en los procedimientos correspondientes en relación con infracciones en materia de empleo y protección por desempleo.*

Habiendo sido intentada la notificación en repetidas ocasiones, del expediente sancionador por infracción en materia de empleo y protección por desempleo (artº. 17.2 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, de Texto Refundido de la Ley sobre Sanciones en el orden social, B.O.E. de 8.8.00), en los términos previstos en la Orden de 14 de abril de 1999, por la que se establecen criterios para la emisión de la comunicación a los interesados prevista en el artº. 42.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por los cauces previstos a tal efecto en el artº. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, en la redacción dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, por medio del presente se hace pública la relación de actos que se encuentran pendientes de notificar, señalándose, en cada caso, el número de expediente en que se ha dictado el correspondiente acto:

DIRECCIÓN DEL INSTITUTO CANARIO DE FORMACIÓN Y EMPLEO

SUBDIRECCIÓN DE EMPLEO

INFRACCIONES EN MATERIA DE EMPLEO Y PROTECCIÓN POR DESEMPLEO

(ARTº. 17.2 DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 5/2000, DE 4 DE AGOSTO,
DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY SOBRE SANCIONES EN EL ORDEN SOCIAL, B.O.E. DE 8.8.00)

Relación de trabajadores a notificar por el procedimiento anteriormente citado:

REF.	D.N.I.	NOMBRE	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
370/01/98	18.591.054	YOLANDA GARCÍA ESCOBAR	RESD. AITANA DEL RÍO, 1 PTA. D 5	COSTA CALMA
371/01/100	31.689.418	MARÍA BELÉN PAJUELO LIAÑO	CAMINO LOS VALLES, CASA AMARILLA, Nº 1	TUINEJE
372/01/102	42.914.004	FÁTIMA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	FUENCALIENTE, BLQ. II, 1 DCH.	ARRECIFE
373/01/100	39.293.584	ROSARIO PIÑOT ARDERIU	AV. GÁLDAR, 9 DÚPLEX-2, PTA. 7	S.B. TIRAJANA
374/01/98	43.279.772	CLAUDIO TRIGO GUERRERO	AV. DE TUNTE, 15, PTA. 21	S.B. TIRAJANA
375/01/97	43.656.859	FCO. JOSÉ SANTANA JIMÉNEZ	DOÑA PERFECTA, 110	LAS PALMAS

El Director del Instituto Canario de Formación y Empleo es competente para resolver dichos expedientes, conforme a lo dispuesto en la Orden de 28 de febrero de 2000, en desarrollo a lo dispuesto en el artº. 8 del Decreto 111/1999, de 25 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Instituto Canario de Formación y Empleo, en relación con el punto 5 del apartado B del acuerdo sobre traspaso a la Comunidad Autónoma de Canarias de las funciones y servicios en materia de gestión de trabajo, el empleo y la formación (Real Decreto 150/1999, de 29 de enero, B.O.E. de 17 de febrero).

Los trabajadores anteriormente relacionados deberán presentarse en el plazo de quince días hábiles desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante su Oficina ACE del Instituto Canario

de Formación y Empleo, para ser notificados del contenido íntegro de la comunicación del expediente, disponiendo de quince días hábiles, a partir del siguiente al que se haya efectuado la notificación, para formular por escrito las alegaciones que convengan a su derecho, de acuerdo con lo dispuesto en el artº. 37.4 del Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, que aprueba el Reglamento General sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, en relación con lo previsto en el artº. 6.4 del Real Decreto 625/1985, de 2 de abril, por el que se desarrolla la Ley de Protección por Desempleo. Transcurrido dicho plazo, se dictará resolución en el plazo de diez días, conforme al artº. 20 del mencionado Real Decreto 928/1998.

Se comunica, asimismo que, si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos legales desde el día siguiente al del plazo señalado para comparecer.

Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de septiembre de 2001.- La Subdirectora de Empleo, p.d., el Jefe de Servicio de Intermediación y Colocación (Resolución nº 1606, de 29.8.1), Andrés Hernández Méndez.

3833 *Instituto Canario de Formación y Empleo (ICFEM).- Anuncio de 19 de septiembre de 2001, relativo a requerimiento de comparecencia para notificación a los interesados en los procedimientos correspondientes en relación con infracciones en materia de empleo y protección por desempleo.*

Habiendo sido intentada la notificación en repetidas ocasiones, del expediente sancionador por infracción en materia de empleo y protección por desempleo (artº. 17.2 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, del Texto Refundido de la Ley sobre Sanciones en el orden social, B.O.E. de 8.8.00), en los términos previstos en la Orden de 14 de abril de 1999, por la que se establecen criterios para la emisión de la comunicación a los interesados prevista en el artº. 42.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por los cauces previstos a tal efecto en el artº. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, por medio del presente se hace pública la relación de actos que se encuentran pendientes de notificar, señalándose, en cada caso, el número de expediente en que se ha dictado el correspondiente acto:

DIRECCIÓN DEL INSTITUTO CANARIO DE FORMACIÓN Y EMPLEO

SUBDIRECCIÓN DE EMPLEO

INFRACCIONES EN MATERIA DE EMPLEO Y PROTECCIÓN POR DESEMPLEO (ARTº. 17.2 DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 5/2000, DE 4 DE AGOSTO, DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY SOBRE SANCIONES EN EL ORDEN SOCIAL, B.O.E. DE 8.8.00)

Relación de trabajadores a notificar por el procedimiento anteriormente citado:

REF.	D.N.I.	NOMBRE	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
147/01/1615	45.766.560	SOLEDAD MONTES ROMÁN	C/ HEBRÓN, 12	LAS PALMAS
148/01/1615	42.840.439	PEDRO MEDINA TALAVERA	TRASERA DE JUANA MARRERO, 10, 1º A	LAS PALMAS
149/01/1615	44.703.251	NOEMI BOHBOT FERNÁNDEZ	MARIANA DE PINEDA, 31, ESC. 2, 4º G	LAS PALMAS
150/01/1615	44.721.560	FERNANDO MANDRI BELLOT	LOS MARTÍNEZ DE ESCOBAR, 22, 1º P, 12	LAS PALMAS

El Director del Instituto Canario de Formación y Empleo es competente para resolver dichos expedientes, conforme a lo dispuesto en la Orden de 28 de febrero de 2000, en desarrollo de lo dispuesto en el artº. 8 del Decreto 111/1999, de 25 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Instituto Canario de Formación y Empleo, en relación con el punto 5 del apartado B del acuerdo sobre traspaso a la Comunidad Autónoma de Canarias de las funciones y servicios en materia de gestión de trabajo, el empleo y la formación (Real Decreto 150/1999, de 29 de enero, B.O.E. de 17 de febrero).

Los trabajadores anteriormente relacionados deberán presentarse en el plazo de quince días hábiles desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante su Oficina ACE del Instituto Canario de Formación y Empleo, para ser notificados del contenido íntegro

de la comunicación del expediente, disponiendo de quince días hábiles, a partir del siguiente al que se haya efectuado la notificación, para formular por escrito las alegaciones que convengan a su derecho, de acuerdo con lo dispuesto en el artº. 37.4 del Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, que aprueba el Reglamento General sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, en relación con lo previsto en el artº. 6.4 del Real Decreto 625/1985, de 2 de abril, por el que se desarrolla la Ley de Protección por Desempleo. Transcurrido dicho plazo, se dictará resolución en el plazo de diez días, conforme al artº. 20 del mencionado Real Decreto 928/1998.

Se comunica, asimismo que, si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se

entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del plazo señalado para comparecer.

Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de septiembre de 2001.- La Subdirectora de Empleo, p.d., el Jefe de Servicio de Intermediación y Colocación (Resolución nº 1.606, de 29.8.01), Andrés Hernández Méndez.

3834 *Instituto Canario de Formación y Empleo (ICFEM).- Anuncio de 19 de septiembre de 2001, relativo a requerimiento de comparecencia para notificación a los interesados en los procedimientos correspondientes en relación con infracciones en materia de empleo y protección por desempleo.*

Habiendo sido intentada la notificación en repetidas ocasiones, del expediente sancionador por infracción en materia de empleo y protección por desempleo (artº. 17.2 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, del Texto Refundido de la Ley sobre Sanciones en el orden social, B.O.E. de 8.8.00), en los términos previstos en la Orden de 14 de abril de 1999, por la que se establecen criterios para la emisión de la comunicación a los interesados prevista en el artº. 42.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por los cauces previstos a tal efecto en el artº. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, por medio del presente se hace pública la relación de actos que se encuentran pendientes de notificar, señalándose, en cada caso, el número de expediente en que se ha dictado el correspondiente acto:

DIRECCIÓN DEL INSTITUTO CANARIO DE FORMACIÓN Y EMPLEO

SUBDIRECCIÓN DE EMPLEO

INFRACCIONES EN MATERIA DE EMPLEO Y PROTECCIÓN POR DESEMPLEO
(ARTº. 17.2 DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 5/2000, DE 4 DE AGOSTO,
DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY SOBRE SANCIONES EN EL ORDEN SOCIAL, B.O.E. DE 8.8.00)

Relación de trabajadores a notificar por el procedimiento anteriormente citado:

REF.	D.N.I.	NOMBRE	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
349/01/99	43.240.139	EMILIO NÚÑEZ RUIZ	MÁLAGA, 7, 1 A	LAS PALMAS
350/01/95	44.303.857	RICARDO MEDINA PÁEZ	AV. MESA Y LÓPEZ, 70, 7º E	LAS PALMAS
351/01/100	76.817.081	GABRIEL DOVALO CARRIL	AV. MESA Y LÓPEZ, 63, 10 C	LAS PALMAS
352/01/97	42.843.263	FRANCISCO HERNÁNDEZ BATISTA	SUÁREZ NARANJO, 23	LAS PALMAS
353/01/101	43.766.902	ANTONIO MANUEL GARCÍA RAMÍREZ	URB. LAS TORRES, 15, 2 IZQ.	LAS PALMAS
354/01/101	42.203.148	JUANA BEATRIZ OJEDA SEGURA	RESD. MESTISAY, 1-B-4-IZQ.	LAS PALMAS
355/01/95	43.657.332	ISIDORO CABRERA SANTANA	CINCUENTA VIVIENDAS, 13	VECINDARIO
356/01/97	E-2.020.467	WENDYS CASTRO CHACÓN	TENEGUÍA, 3, 1 A	VECINDARIO
357/01/99	54.070.240	NICOLÁS VERA GONZÁLEZ	POL. JINÁMAR, BL-9-9-C-II	TELDE
358/01/98	43.769.722	GLORIA ESTHER JORGE LLARENA	FASE DEL ESTE-APTOS. LOS JUNQUILLOS, E-7	PUERTO RICO
359/01/102	43.766.677	CARMEN ROSA HERRERA VERA	TEOBALDO POWER, 49, 4º IZQ.	LAS PALMAS
360/01/97	44.323.598	IVÁN DELGADO GONZÁLEZ	EMILIO ARRIETA, 54, 5º IZQ.	LAS PALMAS
361/01/97	45.759.807	JONÁS MONZÓN HERNÁNDEZ	MANUEL DE FALLA, 62, 10 A	LAS PALMAS
362/01/96	43.754.222	JUAN FCO. LUZARDO GARCÍA	RUPERTO CHAPÍ, 17-3-H-4	LAS PALMAS
363/01/101	43.769.637	JUAN CARLOS RAMOS MACÍAS	GR. 145 VIVIENDAS-LADERA ALTA, BL-2, PT. 55	LAS PALMAS
364/01/97	52.836.736	LUIS SALAZAR DONATE	CAMINO DEL COLEGIO, 16, 1 DCHA.	STA. BRÍGIDA
365/01/100	52.857.424	JOSÉ MARIO MEDINA LORENZO	LUIS ARTILES CASTRO, 8	AGÜIMES
366/01/98	25.573.780	FRANCISCA Mª LÓPEZ RODRÍGUEZ	ALMIRANTE LALLEND, 10, 2 B	PTO. ROSARIO
367/01/98	14.517.840	GENEROSO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ	BCO. LOS CANARIOS, 38	MORRO JABLE
368/01/99	33.511.896	ARTURO REFORZADO HIDALGO	JOSÉ ANTONIO, 86, 1	ARRECIFE
369/01/97	45.536.732	FRANCISCA ESTÉVEZ MARTÍN	VIERA Y CLAVIJO, 20 CARRIZAL	INGENIO

El Director del Instituto Canario de Formación y Empleo es competente para resolver dichos expedientes, conforme a lo dispuesto en la Orden de 28 de febrero de 2000, en desarrollo de lo dispuesto en el artº. 8 del Decreto

111/1999, de 25 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Instituto Canario de Formación y Empleo, en relación con el punto 5 del apartado B del acuerdo sobre traspaso a la Comunidad Autónoma

de Canarias de las funciones y servicios en materia de gestión de trabajo, el empleo y la formación (Real Decreto 150/1999, de 29 de enero, B.O.E. de 17 de febrero).

Los trabajadores anteriormente relacionados deberán presentarse en el plazo de quince días hábiles desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante su Oficina ACE del Instituto Canario de Formación y Empleo, para ser notificados del contenido íntegro de la comunicación del expediente, disponiendo de quince días hábiles, a partir del siguiente al que se haya efectuado la notificación, para formular por escrito las alegaciones que convengan a su derecho, de acuerdo con lo dispuesto en el artº. 37.4 del Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, que aprueba el Reglamento General sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, en relación con lo previsto en el artº. 6.4 del Real Decreto 625/1985, de 2 de abril, por el que se desarrolla la Ley de Protección por Desempleo. Transcurrido dicho plazo, se dictará resolución en el plazo de diez días, conforme al artº. 20 del mencionado Real Decreto 928/1998.

Se comunica, asimismo que, si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos legales desde el día siguiente al del plazo señalado para comparecer.

Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de septiembre de 2001.- La Subdirectora, p.d., el Jefe de Servicio de Intermediación y Colocación (Resolución nº 1.606, de 29.8.1), Andrés Hernández Méndez.

3835 *Instituto Canario de Formación y Empleo (ICFEM).*- Anuncio de 25 de septiembre de 2001, del Director, relativo a notificación de requerimiento realizado a la entidad Tylelly, Sdad. Coop.- Expte. nº 90/96.

Habiendo sido intentada en repetidas ocasiones la notificación del citado requerimiento de justificación en el domicilio que figura en el expediente incoado por el Instituto Canario de Formación y Empleo, sin que haya sido recibido por el interesado, es por lo que, conforme a lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se hace saber a la misma que con fecha 26 de enero de 2001 fue efectuado requerimiento Justificación subvenciones del tenor literal siguiente:

Asunto: Requerimiento Justificación Subvenciones.

En relación con la subvención concedida a la entidad Tylelly, Sdad. Coop. por Resolución nº 699 del Director

del Instituto Canario de Formación y Empleo de fecha 9 de julio de 1997, de las previstas en el Título II, Capítulo III "Programa de subvenciones para inversiones en capital fijo", del Decreto 69/1996, de 18 de abril, por el que se regulan los Programas para el fomento y el mantenimiento del empleo y de la economía social (B.O.C. nº 55, de 6.5.96), por importe de dos millones ciento setenta y cinco mil ochocientos setenta y seis (2.175.876) pesetas, cúmpleme comunicarle lo siguiente:

Primero.- Que en el resuelto cuarto de la citada Resolución se especifica que la entidad beneficiaria vendrá obligada, en el plazo de seis meses a contar desde la notificación de la resolución, a justificar la utilización de los fondos públicos en la realización de la actividad objeto de la subvención, cuyo coste asciende a la cantidad de tres millones seiscientos veintitrés mil cuatrocientas sesenta (3.623.460) pesetas, mediante la presentación de facturas ajustadas a derecho, así como un certificado de la empresa del alta de la inversión objeto de subvención en el inventario de la misma, según modelo que remita a estos efectos el Instituto Canario de Formación y Empleo, el cual deberá presentarse por un período mínimo de tres años, anualmente, a partir de la fecha de alta en éste (que en este caso fue el 15 de diciembre de 1997).

Segundo.- Que el 7 de febrero de 2000 la Intervención Delegada en el ICFEM informa favorablemente la documentación justificativa relativa al 2º año de mantenimiento de alta en el inventario de la entidad de la inversión realizada por importe de tres millones cuatrocientas setenta mil novecientos cuarenta y siete (3.470.947) pesetas.

Por ello se le requiere para que en el plazo de diez días contados a partir del día siguiente a la recepción del presente escrito, remitan a este Centro Directivo por medio de dos copias debidamente diligenciadas con su original, el certificado expedido por el Secretario del Consejo Rector con el Vº.Bº. del Presidente de la Entidad, donde se haga constar detalladamente, reflejando los conceptos individualizados y su importe, que el inmovilizado objeto de subvención se mantiene de alta en el inventario de la empresa al 3º año de dicha alta.

Se le advierte que de no presentar la documentación requerida y transcurrido el plazo establecido, se procederá al inicio de un procedimiento de reintegro conforme a lo dispuesto en los artículos 35 y 36 del Decreto 337/1997, de 19 de diciembre (B.O.C. nº 170, de 31.12.97) por el que se establece el régimen general de ayudas y subvenciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, a 25 de septiembre de 2001.- El Director, p.d., el Jefe de Promoción a la Economía Social (Resolución nº 2.957, de 29.9.99), Adolfo Faleh Pérez.

*Administración Local***Cabildo Insular de Fuerteventura**

3836 ANUNCIO de 9 de mayo de 2001, relativo al Decreto por el que se resuelve aprobar la Calificación Territorial para la restauración, conservación y mejora de una edificación rural, situada en Tindaya, término municipal de La Oliva, solicitada por Dña. Lucrecia Reyes Reyes.

Se hace de público conocimiento que, con fecha 9 de mayo de 2001, el Consejero Delegado de Política Territorial, Medio Ambiente y Aguas del Cabildo Insular de Fuerteventura ha dictado Decreto por el que se resuelve aprobar la Calificación Territorial para la restauración, conservación y mejora de una edificación rural, situada en Tindaya, término municipal de La Oliva, solicitada por Dña. Lucrecia Reyes Reyes.

Puerto del Rosario, a 9 de mayo de 2001.- El Consejero Delegado, Manuel Miranda Medina.

3837 ANUNCIO de 17 de septiembre de 2001, relativo al trámite de audiencia a los interesados en el procedimiento de delimitación del entorno de protección del Bien de Interés Cultural "Ermita de Nuestra Señora de Guadalupe", sita en Agua de Bueyes, término municipal de La Antigua.

Habiéndose incoado e instruido el procedimiento para la delimitación del entorno de protección del Bien de Interés Cultural "Ermita de Nuestra Señora de Guadalupe", sita en Agua de Bueyes, término municipal de La Antigua; mediante Resolución del Consejero Delegado de fecha 24 de abril de 2001; y de conformidad con lo establecido en el artº. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artº. 21 de la Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias, se comunica que el expediente de referencia (P.H.D. 6/2001) se encuentra de manifiesto a efectos de que pueda ser examinado por todas las personas interesadas, en el Departamento de Patrimonio Histórico del Cabildo de Fuerteventura, sito en calle San Roque, 16, de Puerto del Rosario, durante el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias.

Durante el plazo referido se podrán formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que se estimen pertinentes. Transcurrido dicho plazo y vistas, en su caso, las alegaciones y documentos presentados, se dictará la propuesta de resolución que corresponda a fin de culminar el procedimiento en sus demás trámites.

Puerto del Rosario, a 17 de septiembre de 2001.- El Consejero Delegado de Cultura y Patrimonio Histórico, Mario Cabrera González.

Cabildo Insular de La Palma

3838 ANUNCIO de 21 de septiembre de 2001, relativo a la notificación de Resoluciones en materia de infracciones administrativas de transportes.

Providencia de septiembre de 2001, del Ilmo. Sr. Presidente del Cabildo Insular de La Palma relativo a notificación de resoluciones recaídas en expedientes sancionadores por infracciones a la normativa sobre transportes terrestres que se relacionan.

Dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 59, apartado 4º, de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sobre notificación a interesados intentada y no practicada,

DISPONGO:

Notificar a los denunciados que se citan, las resoluciones formuladas en los expedientes que les han sido instruidos por esta administración pública en materia de infracciones a la normativa reguladora de los transportes terrestres.

La cuantía de la sanción deberá ser ingresada en la cuenta corriente de la entidad CajaCanarias nº 2065 0711 82 1111000641, o directamente en la Tesorería de esta Corporación, en los plazos siguientes:

a) Si la notificación se practica entre los días 1 y 15 de cada mes, desde esa fecha hasta el día 5 del mes siguiente, o inmediato hábil posterior.

b) Si la notificación se practica entre los días 16 y último de mes, desde esa fecha hasta el día 20 del mes siguiente, o inmediato hábil posterior.

Transcurrido dicho plazo sin que el importe de la multa haya sido abonado, se iniciará el procedimiento de apremio previsto en los artículos 91 y siguientes del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 1.684/1990, de 20 de diciembre, resultando incrementado el importe de la multa en un 20%, de conformidad con lo establecido en el artículo 100 del mismo texto reglamentario.

Contra las resoluciones recaídas cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante esta Presidencia en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de publicación de la presente resolución. Asimismo, podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir de la publicación de la presente resolución, ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo. No obstante, podrán utilizar cualquier otra acción o recurso que estimen procedente.

1. TITULAR: Lepalma, S.L.; Nº EXPTE.: 165/00; POBLACIÓN: Breña Baja; MATRÍCULA: TF-1210-AW; IN-

FRACCIÓN: artículos 142.c) Ley 16/1987, de 30 de julio, y 199.c) Real Decreto 1.211/1990; CUANTÍA: 10.000 pesetas; HECHO: realizar un servicio privado de mercancías careciendo el vehículo del número de Identificación de Isotermo y Distintivos de Mercancías Perecederas en la parte posterior del mismo.

Santa Cruz de La Palma, a 21 de septiembre de 2001.- El Presidente, José Luis Perestelo Rodríguez.

3839 ANUNCIO de 21 de septiembre de 2001, relativo a la notificación de Resoluciones en materia de infracciones administrativas de transportes.

Providencia de septiembre de 2001, del Ilmo. Sr. Presidente del Cabildo Insular de La Palma relativo a notificación de resoluciones recaídas en expedientes sancionadores por infracciones a la normativa sobre transportes terrestres que se relacionan.

Dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 59, apartado 4º, de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sobre notificación a interesados intentada y no practicada,

DISPONGO:

Notificar a los denunciados que se citan, los cargos especificados en los expedientes que les han sido incoado por la Presidencia de este Cabildo Insular por infracción administrativa contemplada en la normativa reguladora de los transportes terrestres.

El Cabildo Insular de La Palma tiene atribuida la competencia en materia de transportes terrestres que le ha sido transferida por la Disposición Adicional Primera, letra l), de la Ley Territorial 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias, ejerciendo su Presidente las facultades que le atribuyen tanto el artículo 34.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, como el artículo 10.2 del Real Decreto 1.398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el reglamento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

Se ha nombrado Instructor de los expedientes a D. Esteban René García Quesada, que podrá ser recusado conforme a los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 210 del Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre, los interesados dispondrán de un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes, o proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse, con la advertencia que de no presentar alegaciones a la resolución de iniciación, ésta podrá ser considerada propuesta de resolución. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42.2 y 4 de la Ley 30/1992,

de 26 de noviembre, se informa que el plazo máximo para la resolución y notificación del presente procedimiento será de seis meses.

1. TITULAR: Explotación Agrícola Los Roques, S.L.; Nº EXPTE.: TF/2001/500.016; POBLACIÓN: San Cristóbal de La Laguna; MATRÍCULA: TF-2146-Y; INFRACCIÓN: artº. 141.q) Ley 16/1987, y artº. 198.s) Real Decreto 1.211/1990; CUANTÍA: 230.000 pesetas; HECHO: realizar un servicio privado de mercancías careciendo del correspondiente Certificado para el Transporte de Mercancías Perecederas.

2. TITULAR: Explotación Agrícola Los Roques, S.L.; Nº EXPTE.: TF/2000/500.003; POBLACIÓN: San Cristóbal de La Laguna; MATRÍCULA: B-6185-MJ; INFRACCIÓN: artículos 103, 141.b), 158 y 198.b) Ley 16/1987; CUANTÍA: 50.000 pesetas; HECHO: realizar un transporte privado de mercancías careciendo de la Tarjeta de Transporte.

Santa Cruz de La Palma, a 21 de septiembre de 2001.- El Presidente, José Luis Perestelo Rodríguez.

Ayuntamiento de Adeje (Tenerife)

3840 ANUNCIO de 27 de septiembre de 2001, relativo a la convocatoria para la provisión en régimen de propiedad de veinte plazas de Policía Local, mediante oposición libre.

En virtud de Resolución de Alcaldía de fecha 27 de septiembre de 2001, se convoca la provisión en régimen de propiedad, mediante oposición libre, de veinte (20) plazas de Policía Local, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo D, vacantes en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, e identificadas en el Catálogo de Puestos bajo los números: 33, 76, 84, 88, 89, 90, 91, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 110, 111, 112, 113, 114, 115 y 116.

La oposición se regirá, con arreglo a las bases tipo publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 1 de septiembre de 2000, nº 105 y posterior rectificación publicada en el mismo Boletín el día 22 de noviembre de 2000, nº 140, significando que los interesados podrán presentar instancias para su admisión en las referidas pruebas, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente en que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, debiendo reunir en el momento de la presentación de las instancias todos y cada uno de los requisitos exigidos, así como la documentación que lo acredite.

Adeje, a 27 de septiembre de 2001.- La Alcaldesa Accidental, Carmen Nieves Rodríguez Fraga.

**Ayuntamiento de Mogán
(Gran Canaria)**

3841 *ANUNCIO de 28 de agosto de 2001, relativo a las bases y convocatoria para la provisión interina de una plaza de Aparejador, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Técnico Medio.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas nº 97, de fecha 13 de agosto de 2001, se publicaron las bases que han de regir los correspondientes procesos selectivos para la provisión interina de una plaza de Aparejador, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Técnico Medio, sistema de provisión: concurso-oposición.

Esta convocatoria se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Mogán y podrán presentarse instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas, dirigidas al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mogán, en el registro general del mismo durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Mogán, a 28 de agosto de 2001.- El Alcalde-Accidental, Juan Santana Artiles.

3842 *ANUNCIO de 18 de septiembre de 2001, relativo a la convocatoria para cubrir en propiedad, diversas plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2001.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas nº 107, de fecha 5 de septiembre de 2001, se publicaron las bases que han de regir los correspondientes procesos selectivos para la provisión en propiedad de: a) una plaza de Auxiliar Administrativo de la Administración General, sistema de provisión: promoción interna concurso-oposición; b) doce plazas de Policía Local, Escala

de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, sistema de provisión: concurso-oposición.

Esta convocatoria se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Mogán y podrán presentarse instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas, dirigidas al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mogán, en el registro general del mismo durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Mogán, a 18 de septiembre de 2001.- El Alcalde-Presidente, Antonio Santana Flores.

3843 *ANUNCIO de 27 de septiembre de 2001, por el que se somete a información pública la aprobación inicial de la modificación del Plan Parcial Valle de Puerto Rico (Polígonos 30 y 30').- Expte. nº 01/0801-81.*

Aprobado inicialmente por la Comisión Municipal de Gobierno de fecha 5 de septiembre de 2001, expediente de "Modificación Plan Parcial Valle de Puerto Rico (Polígonos 30 y 30')", de este término municipal bajo número de expediente 01/0801-81, promovido por D. Miguel Roca Suárez en representación de la entidad Puerto Rico, S.A., se abre plazo de información pública durante un mes, contando el mismo a partir del siguiente día al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial correspondiente. Los interesados en examinar el citado expediente, podrán hacerlo en estas dependencias municipales y presentar cuantas alegaciones estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento y sus efectos oportunos.

Mogán, a 27 de septiembre de 2001.- El Alcalde-Presidente Accidental, p.d. (Decreto 99/777, de 10.8.99), Juan Santana Artiles.



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concertado
38/22

POR AVIÓN

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.

Año XIX

Miércoles, 24 de octubre de 2001

Número 139
